

MINAMBIENTE



Visión Amazonía

PLAN DE TRABAJO GLOBAL

PROGRAMA REM COLOMBIA

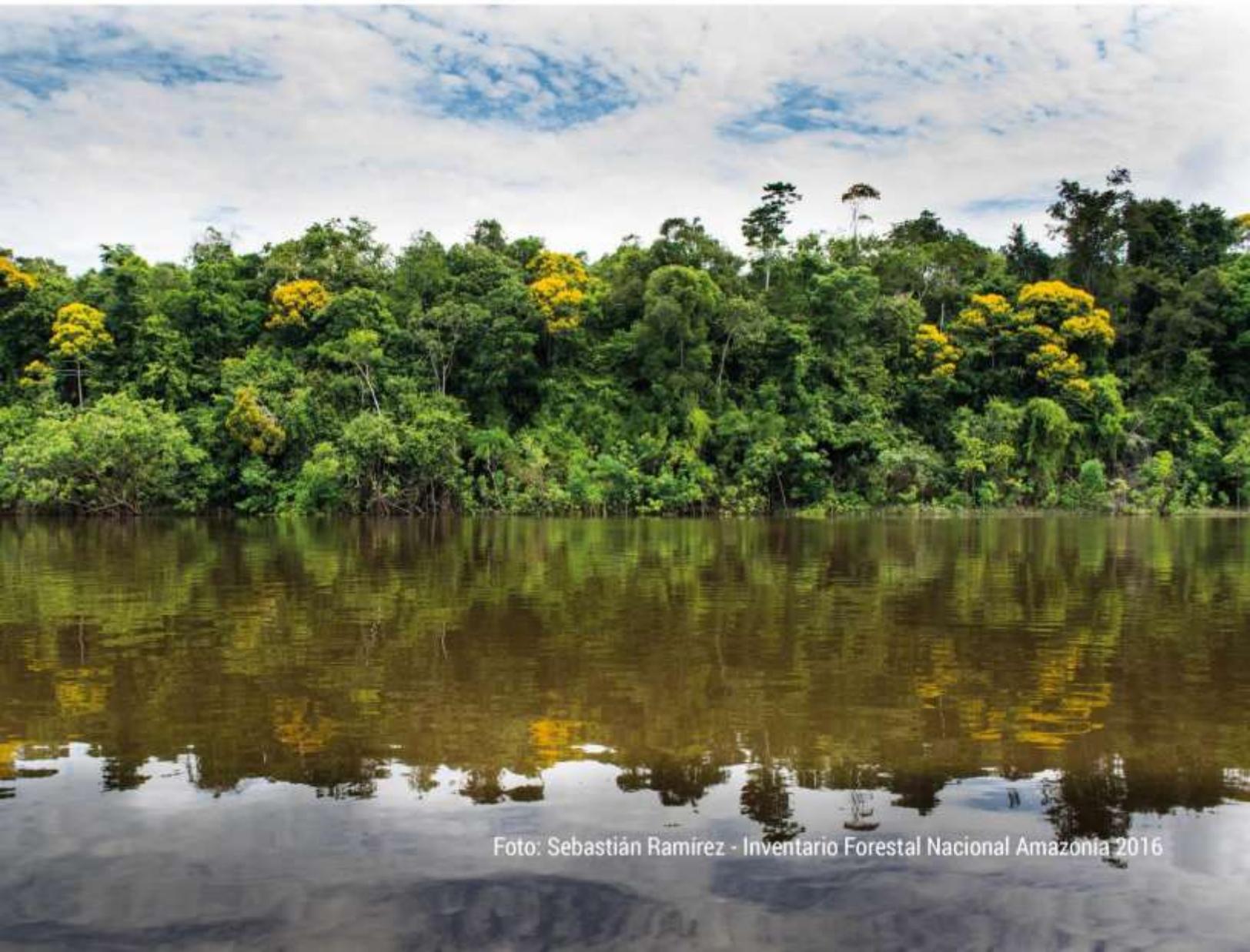


Foto: Sebastián Ramírez - Inventario Forestal Nacional Amazonia 2016

CONTENIDO

SIGLAS Y ABREVIATURAS	4
RESUMEN DEL PROGRAMA	6
1. OBJETIVO Y ALCANCE DEL PTG	9
2. CONTEXTO DEL PROGRAMA REM – VISIÓN AMAZONIA	10
2.1 Marco político del Programa y Visión Amazonía.....	12
2.2 Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+)	12
2.3 Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC)	13
2.4 Visión Amazonía en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018.....	13
2.5 Programa REM - Visión Amazonía en el escenario de Postconflicto.....	14
2.6 Retos de articulación	16
3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA REM – VISIÓN AMAZONIA	17
3.1 RESULTADO 1: Capacidad fortalecida para la operación efectiva del programa REM ...	20
Tabla 2 Resumen Resultado 1 Pilar Condiciones Habilitantes, componentes 3 y 4	20
3.2 RESULTADO 2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada	24
3.2.1 PILAR 1 MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA FORESTAL	24
3.2.2 PILAR 2 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE	30
3.3 RESULTADO 3: Actividades agroambientales sostenibles consolidadas	39
3.3.1 Componente 3.1 Acuerdos con Asociaciones Campesinas	41
3.3.2 Componente 3.2 Extensión rural con criterios ambientales	42
3.3.3 Componente 3.3 Incentivos verdes que reduzcan la deforestación	43
3.3.4 Componente 3.4 Cadenas productivas con acuerdos de cero deforestación	44
3.3.5 Componente 3.5 Alianzas productivas sostenibles	44
3.3.6 Enfoque de género	45
3.3.7 Análisis de riesgos	45
3.3.8 Distribución plurianual recursos Pilar 3 Desarrollo Agroambiental	46
3.4 RESULTADO 4: Gobernanza ambiental en pueblos indígenas mejorada	48
3.4.1 Componente 4.1 de Territorio y Medio Ambiente	51
3.4.2 Componente 4.2 de Gobierno Propio	52
3.4.3 Componente 4.3 Economía y Producción	52
3.4.4 Arreglos institucionales para la Implementación	53
3.4.5 Enfoque de Género	53

3.4.6	Análisis de Riesgos	54
3.4.7	Distribución plurianual recursos Pilar 4 Gobernanza Indígena	55
3.5	RESULTADO 5 y 6: Monitoreo e Inventario Forestal	57
3.5.1	Componente 5.1 Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono - SMBYC	58
3.5.2	Componente 5.2. Implementación del IFN	60
3.5.3	Análisis de riesgos	61
3.5.4	Operatividad de las acciones	61
3.5.5	Distribución plurianual recursos Pilar 5 Condiciones Habilitantes	62
4	OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA REM	63
4.1	Distribución de Beneficios y Enfoque Stock and Flow.	63
4.2	Unidad Ejecutora Programa REM / Visión Amazonía (UER).....	64
4.3	Arreglos Institucionales, Estructura de Implementación, Reporte y Monitoreo.....	64
4.4	Instrumentos de gestión.....	67

Listado de Tablas

Tabla 1	Esquema Global del Programa REM Visión Amazonía	17
Tabla 2	Resumen Resultado 1 Pilar Condiciones Habilitantes, componentes 3 y 4	20
Tabla 3	Presupuesto Resultado 1. Operatividad del Programa	22
Tabla 4	Resumen del Pilar de Gobernanza Forestal.....	24
Tabla 5	Distribución plurianual de recursos del Pilar Gobernanza Forestal, por componentes	30
Tabla 6	Resumen del Pilar Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible.....	30
Tabla 7	Resumen Pilar Agroambiental	39
Tabla 8	Resumen PILAR 4 Gobernanza Ambiental cCon Pueblos Indígenas.....	48
Tabla 9	Principales líneas de acción del Componente Gobernanza Indígena.....	50
Tabla 10	Resumen Pilar 5 Condiciones Habilitantes SMBYC e IFN	57

Listado de Figuras

Figura 1	Deforestación en el bioma amazónico colombiano 2015.....	10
Figura 2	Estructura funcional de la Política de Cambio Climático en Colombia	12
Figura 3	Alertas Tempranas por Deforestación, Tercer trimestre 2016 y municipios prioritarios para el postconflicto.....	15
Figura 4	Interrelación entre Resultados y Pilares	18
Figura 5	Pilar Gobernanza Forestal. Componentes e Intervenciones.....	25
Figura 6	Principales acciones del Pilar Intersectorial	35
Figura 7	Diagrama de la lógica de intervención del Pilar Agroambiental	41
Figura 8	Localización de talleres realizados en el marco del Pilar 4.	49
Figura 9	Principios para la distribución de beneficios y recursos del programa por Pilar	63
Figura 10	Esquema general de implementación y coordinación del Programa REM.....	65

Listado de Anexos

Anexo 1 Matriz de Riesgos	69
Anexo 2 Presupuesto Consolidado.....	86

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AATI	Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas
AFOLU	Agricultura, Silvicultura y otros usos del Suelo
ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
ANI	Agencia Nacional de Infraestructuras
ANM	Agencia Nacional de Minería
BUR	Informe Bienal de Actualización de Emisiones
CAR	Corporación Autónoma Regional
CDA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico
CIAT	Centro Internacional de Agricultura Tropical
CIF	Certificado de Incentivo Forestal
CMNUCC	Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático
CONPES	Consejo Nacional de Política Económica y Social
CORMACARENA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del área de manejo especial de la Macarena
CORPOAMAZONIA	Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia
Corpoica	Corporación Colombiana de Investigación en Agricultura
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
ECDBC	Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono
ENREDD+	Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal
ER	Emisiones Reducidas
FAG	Fondo Agropecuario de Garantías
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FARC	Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia
Finagro	Fondo para el financiamiento del sector agropecuario
FPN	Patrimonio Natural. Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEF	Fondo Mundial para el Medio Ambiente
GGGI	Global Green Growth Institute
GIZ	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
IAvH	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt
ICR	Incentivo a la Capitalización Rural
IDEAM	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales
IFN	Inventario Forestal Nacional
IGAC	Instituto Geográfico Agustín Codazzi

INVIAS	Instituto Nacional de Vías
JAC	Juntas de Acción Comunal
KfW	KfW Entwicklungsbank (Banco de Desarrollo; Cooperación Financiera del Gobierno de Alemania)
LEC	Líneas Especiales de Crédito
MADR	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
MADS	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
MI	Ministerio del Interior
MIAACC	Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático
MOP	Manual Operativo del Programa
MRA	Mesa Regional Amazónica
MRV	Medición, Reporte y Verificación
NAMA	Acción Nacionalmente Apropiada de Mitigación
ONG	Organización No Gubernamental
OPIAC	Organización Nacional de los Pueblos de la Amazonía
PAAP	Proyecto de Apoyo a Alianzas Productivas (MADR)
PAS	Planes de Acción Sectoriales (Pilar 2)
PAS	Plataforma de Acompañamiento y Seguimiento (Pilar Indígena)
PIVA	Pilar Indígena Visión Amazonía
PNACC	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático
PND	Plan Nacional de Desarrollo
PNGIBSE	Política Nacional de Gestión Integral de la Biodiversidad y los Servicios Ecosistémicos
PNN	Parques Nacionales Naturales de Colombia
POF	Plan de Ordenación Forestal
POMCA	Plan de ordenación y manejo ambiental de cuenca hidrográfica
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
PQR	Peticiones, Quejas y Reclamos
PTA	Plan de Trabajo Anual
PTG	Plan de Trabajo Global
RAPE	Región Administrativa de Planificación Especial
RE	Reducción de Emisiones
REDD+	Reducción de Emisiones de gases de efecto invernadero de Deforestación y Degradación de bosques, conservación y aumento de la reservas de carbono y manejo sostenible de los bosques
REM	Redd Early Movers
RFA	Reserva Forestal de la Amazonía
S&E	Seguimiento y evaluación
SENA	Servicio Nacional de Aprendizaje
SINA	Sistema Nacional Ambiental
SINCHI	Instituto Amazónico de Investigaciones científicas SINCHI
SIS	Sistema de Información de Salvaguardas
SISCLIMA	Sistema Nacional de Cambio Climático
SMByC	Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono
UER	Unidad Ejecutora del Programa REM - Visión Amazonia

UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (United Nations Framework Convention on Climate Change)
UniAmazonia	Universidad de la Amazonía
VA	Visión Amazonía

RESUMEN DEL PROGRAMA

País	COLOMBIA
Programa	REM – Visión Amazonía
Contraparte institucional	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Mecanismo financiero del Programa	Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas
Duración del Programa	5 años (2016 a 2021)
Hitos iniciales	8 de febrero de 2016: Firma del Acuerdo Separado 2 de junio de 2016: Lanzamiento del Programa REM Colombia 1 de julio de 2016: Primer desembolso del Programa
Objetivo Superior	Apoyar el financiamiento puente de REDD, en concordancia con las decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y contribuir de esta forma, a través de la conservación de los bosques con la protección del clima
Meta del Programa	Reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía Colombiana, contribuyendo a la generación de beneficios múltiples para los beneficiarios (p.ej. comunidades locales, grupos indígenas)

Indicadores del Programa REM Visión Amazonía

Código	Indicadores	Meta
Meta del Programa: Reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía Colombiana, contribuyendo a la generación de beneficios múltiples para los beneficiarios (p.ej. comunidades locales, grupos indígenas)		
M 1 a	Reducción de emisiones por deforestación remuneradas por REM	18 millones TCO ₂ e
M 1 b	Porcentaje de recursos REM ejecutados en acciones a nivel local	60%
M 1 c1	Familias campesinas beneficiarias del programa	Al menos 1.500 familias
M 1 c2	Familias indígenas beneficiarias del Programa	Al menos 5.600 Familias
R 1: Capacidad del MADS, del Mecanismo Financiero y de las implementadoras fortalecida para la operación efectiva y eficiente de la Visión Amazonía/REDD+/sistema de pagos por resultados en la Amazonía		
R 1 a	Unidad de ejecución del Programa REM conformada	Unidad de ejecución adecuada para su operatividad, conformada por puntos focales de las agencias implementadoras

Código	Indicadores	Meta
		establecidas MADS, MADR, Sinchi, PNN, CARs, IDEAM, MI, cuyos equipos técnicos para apoyar Visión Amazonía han sido conformados).
R 1 b	Información sobre salvaguardas presentada anualmente y públicamente	Información disponible en el resumen de información de salvaguardas y en el sistema para proveer información sobre cómo las salvaguardas son abordadas y respetadas (SIS)
R 1 c	Contabilidad de reducción de emisiones de dióxido de carbono establecida y en funcionamiento	Informes anuales de contabilidad de reducción de emisiones de dióxido de carbono
R 1 d	Programa Visión Amazonía difundido en la región	6 eventos de difusión y consulta (<i>multistakeholder</i>) 4 reuniones anuales del Foro de Diálogo de Visión Amazonía
R 2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada		
R 2 a	Superficie bajo ordenación forestal de manera incluyente y transparente conforme a la normativa vigente	2,25 millones de nuevas ha
R 2 b	Pactos intersectoriales por la Madera Legal	4 pactos intersectoriales
R 2 c	Operativos adicionales al año de control de deforestación en Caquetá y Guaviare	4 operativos anuales adicionales (*)
R 2 d	Mesas departamentales de gobernanza forestal con representatividad amplia	2 mesas departamentales de gobernanza forestal en funcionamiento
R 3: Actividades agroambientales sostenibles consolidadas y ampliadas en las áreas de intervención		
R 3 a	Familias campesinas beneficiadas por actividades agroambientales, incluyendo mujeres y jóvenes	Al menos 1.000 familias
R 3 b1	Superficie con intervenciones agroambientales productivas	Al menos 4.000 hectáreas
R 3 b2	Áreas conservadas mediante acuerdos entre las autoridades nacionales y locales con asociaciones campesinas, asociaciones de productores, gremios y el sector privado	Al menos 150.000 hectáreas
R 3 c	Instrumentos financieros verdes nuevos o modificados en implementación	4 Instrumentos financieros verdes (créditos, prestamos, garantías, CIF, ICR, etc.) nuevos o modificados en implementación
R 3 d	Financiamiento privado movilizado a partir de acuerdos con el sector privado	Al menos 10% de los recursos invertidos en cadenas productivas provenientes del sector privado
R 4: Gobernanza ambiental de pueblos indígenas mejorada		
R 4 a	Superficie de territorios indígenas beneficiadas	3.000.000 hectáreas
R 4 b	Familias indígenas beneficiadas, incluyendo mujeres y jóvenes	4.000 Familias
R 5: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) consolidado		

Código	Indicadores	Meta
R 5	Información sobre deforestación en la Amazonia presentada y verificada conforme a la metodología y con la temporalidad establecida y acordada entre las partes	Información anual sobre deforestación verificada y públicamente disponible
R 6: Inventario Forestal Nacional en la región Amazónica implementado e información mejorada para la toma de decisiones en la Amazonía		
R 6 a	Avance en Inventario Forestal Nacional INF en la región Amazónica	INF para Amazonía publicado

Presupuesto Global del Programa

USD

PILAR	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL	%
PILAR 1 GOBERNANZA FORESTAL	1.096.829	3.259.206	2.883.776	2.117.847	4.263.651	13.621.309	15,0%
PILAR 2 INTERSECTORIAL	300.000	1.219.703	1.160.565	910.168	1.858.086	5.448.523	6,0%
PILAR 3 AGROAMBIENTAL	1.172.759	10.300.000	6.800.000	7.334.556	8.900.000	34.507.315	38,0%
PILAR 4 GOBERNANZA INDÍGENA	0	2.300.000	5.418.636	4.185.901	8.073.382	19.977.919	22,0%
PILAR 5 CONDICIONES HABILITANTES	2.118.000	4.181.557	3.505.432	1.833.428	1.982.890	13.621.307	15,0%
OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA	942.460	1.011.182	623.002	519.298	536.409	3.632.351	4,0%
MECANISMO FINANCIERO (*)	440.000	1.028.510	1.073.232	889.537	1.348.127	4.779.407	
TOTAL	6.070.048	23.300.159	21.464.644	17.790.735	26.962.546	95.588.131	

* Corresponde al 5% de los recursos del Programa.

El presupuesto se rige por la distribución porcentual establecida en el Acuerdo Separado, y acorde con el esquema de desembolsos propuesto. Así mismo, el presupuesto se basa en el Portafolio de Inversiones para el Programa Visión Amazonia desarrollado por el Gobierno de Colombia. Este Portafolio se construyó de manera participativa entre organizaciones del Estado, principalmente los Ministerios del Ambiente y Desarrollo Sostenible, Agricultura y Desarrollo Rural, Minas y Energía, Transporte e Interior; el Departamento Nacional de Planeación DNP y la Agencia Presidencial de Cooperación; así como cooperantes, ONGS, asociaciones indígenas y campesinas, entre otros actores.

1. OBJETIVO Y ALCANCE DEL PTG

El Plan de Trabajo Global - PTG es un documento que permite identificar como la implementación de los componentes e intervenciones llevan a cumplir con los objetivos acordados en el Marco Lógico del Programa REM – Visión Amazonía.

El PTG describe la lógica del Programa y las intervenciones asociadas a los pagos por resultados REDD+, así como la distribución de los beneficios/inversiones según los pilares y sus respectivas intervenciones acordados, indicando cómo se logra la distribución 60% - 40% (implementación local – condiciones habilitantes). Presenta además multianualmente los niveles de intervención, actividades, tiempos, costos y fuentes de financiamiento, constituyendo la base de la preparación de los Planes de Trabajo Anuales (PTAs).

Dada la naturaleza dinámica de la deforestación en la Amazonía colombiana, será posible ajustarlo para garantizar el cumplimiento de los objetivos generales del Programa REM – VA como máximo 2 veces al año y conforme a las reglas acordadas con KfW.

2. CONTEXTO DEL PROGRAMA REM – VISIÓN AMAZONIA

Colombia para el año 2015 contaba con 59,6 millones de hectáreas cubiertas por bosques naturales, que representan el 52% del territorio continental colombiano, siendo uno de los países tropicales con mayores porcentajes de cubierta forestal. Esta superficie de bosque esta principalmente distribuida en las regiones de la Amazonía (67%) con cerca de 40 millones de hectáreas, y el Pacífico colombiano (9%), regiones que históricamente han presentado los menores niveles de desarrollo del país. No obstante, sus tasas de deforestación están por encima del promedio mundial registrado por la FAO. De acuerdo con los datos generados por el IDEAM, se puede establecer que a nivel nacional en el año 2015 se deforestaron 124.035 hectáreas, de las cuales la región de la Amazonía concentró el 46%, es decir, cerca de 57 mil hectáreas que fueron convertidas a nuevas áreas de pastos principalmente.

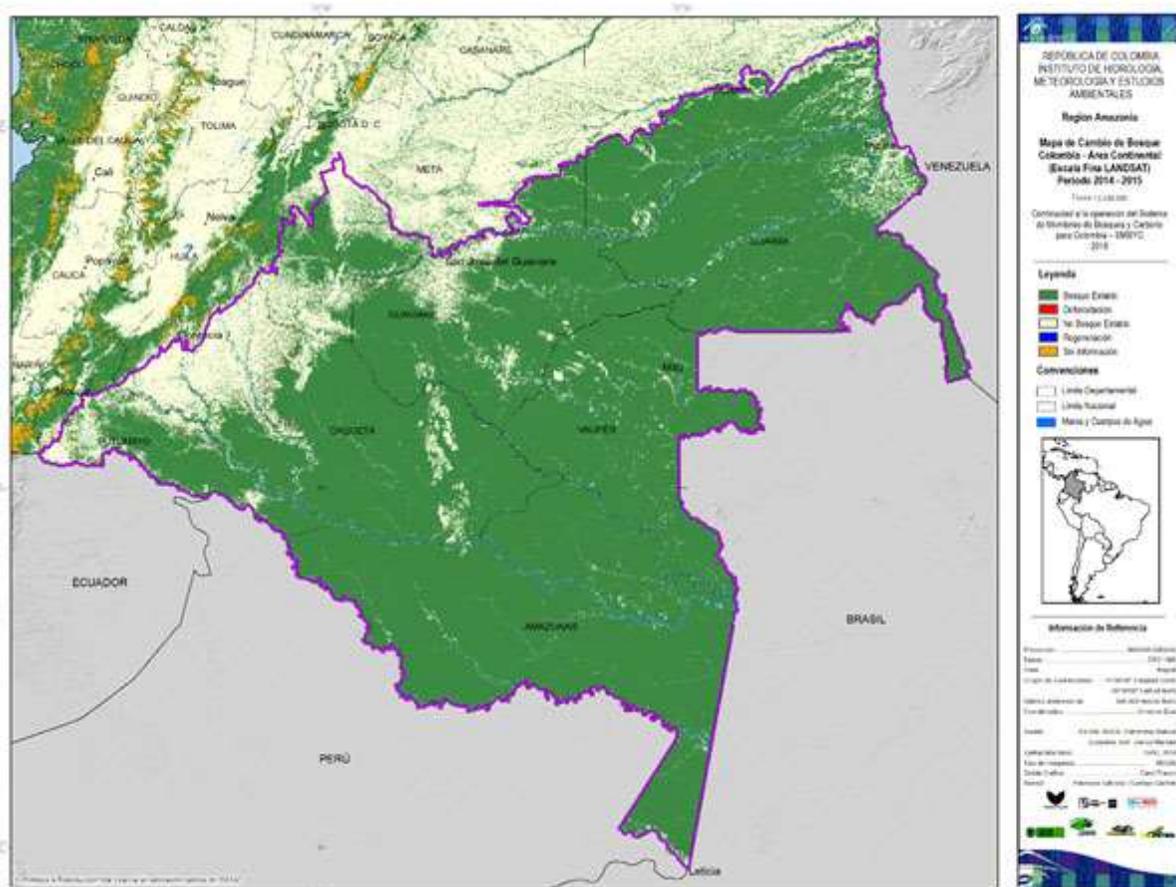


Figura 1 Deforestación en el bioma amazónico colombiano 2015.

Esta deforestación se concentra principalmente en el noroccidente de la región, en lo que se ha denominado el “arco de la deforestación”, un sector que va desde el departamento del Putumayo en límites con el Ecuador, continua por el norte de Caquetá, el Sur del Meta y finaliza en el occidente del Guaviare. En tan solo 10 municipios de la región se concentra el 37% de la

deforestación del país, asociado en su orden de magnitud en los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán, San José del Guaviare, La Macarena, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, Cumaribo, Solano, El Retorno y Calamar.

Los motores de la deforestación actuales y futuros plantean grandes desafíos a países con extensas superficies de bosque natural. Como parte de su compromiso con la mitigación del cambio climático global, tanto en 2009 en Copenhague como en 2010 en Cancún, Colombia presentó a la Convención Marco de Naciones Unidas para el Cambio Climático –CMNUCC de forma voluntaria su compromiso para alcanzar la meta de Cero Deforestación neta en la Amazonía para el año 2020, siempre que se cuente con financiamiento internacional suficiente. Asimismo, Colombia se comprometió a proteger los bosques amenazados al ampliar su sistema nacional de áreas protegidas.

La ampliación del Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete en agosto de 2013 desarrolló este compromiso de Colombia, el cual fue renovado en la conferencia Rio+20 en junio de 2012 para preservar la selva Amazónica y su biodiversidad. Sin embargo, para alcanzar el objetivo de deforestación cero neta en la Amazonía colombiana para 2020 debe haber un conjunto más amplio y equilibrado de políticas e inversión transformadora que comprenden actividades sociales y económicas de baja deforestación, crear incentivos duraderos para mantenerlos, mientras que simultáneamente se promueven mayores capitales para invertir en la transición de una economía extractiva, a una baja en emisiones de carbono por deforestación.

El Programa REM (*REDD+ for Early Movers*) es un mecanismo, creado por el gobierno de Alemania y administrado por el Banco KfW, que da financiación a países que ya estén adelantando medidas de protección de bosques. Adicionalmente el gobierno de Colombia firmó un acuerdo con los gobiernos de Alemania, Reino Unido y Noruega para ser parte del Programa REM donde los pagos (financiación) se reciben cuando se logran avances medibles en la reducción de emisiones por deforestación.

El Informe Bienal de Actualización de Emisiones –BUR para el año 2012 recientemente publicado por el IDEAM señala que las mayores fuentes de emisiones de GEI a nivel nacional provienen de la producción de energía (44%), en particular, de la quema de combustibles fósiles; y del sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo -AFOLU (43%), especialmente relacionado con la deforestación; desperdicios (8%) y procesos industriales (5%). Diversos estudios demuestran que los impactos relacionados con el cambio climático, junto con las elevadas tasas de deforestación (Brooks et al. 2002; Bunker et al. 2005, Buytaert et al. 2009, 2011), hacen necesarias acciones urgentes para promover su conservación y el uso sostenible de sus recursos, no sólo por los servicios de provisión que prestan, sino también porque juegan un papel fundamental en la regulación de los ciclos hídricos y en el abastecimiento de agua (Cuesta et al. 2009). Sin embargo, para hacerlo es necesario entender cómo funcionan y cambian en el espacio y a lo largo del tiempo.

Así entonces, el Programa REM – Visión Amazonía hace parte de las estrategias que el país está desarrollando para implementar un modelo de crecimiento verde, que ayude a mitigar los efectos

del cambio climático y que contribuya con la paz. En este contexto, la disponibilidad de información oficial de monitoreo sobre las coberturas boscosas que evidencien su estado y funcionalidad son imprescindibles para evidenciar los efectos de las acciones adelantadas, tanto las realizadas en el marco del Programa Visión Amazonía como del gobierno nacional.

2.1 Marco político del Programa y Visión Amazonía

Como se mencionó, el compromiso de Colombia en su lucha contra la deforestación se consolidó en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018, a través de la estrategia transversal de crecimiento verde que representa para Colombia la oportunidad de realizar procesos productivos con una mayor eficiencia en el uso de los recursos, menores impactos sobre el entorno y mayor resiliencia ante un clima cambiante. En este contexto se ha venido desarrollando un marco normativo robusto asociado a la Política de Cambio Climático (Documento del Consejo Nacional de Política Económica y Social -CONPES 3700 de 2011) que enmarca la implementación del Programa REM – VA. En esta política se propuso la creación del Sistema Nacional de Cambio Climático (SISCLIMA) y estableció un marco de coordinación que involucra sectores, territorios y comunidades, entendiendo el cambio climático como un asunto de desarrollo social y económico e integra esta temática en otros procesos de planificación e inversión regional y nacional.

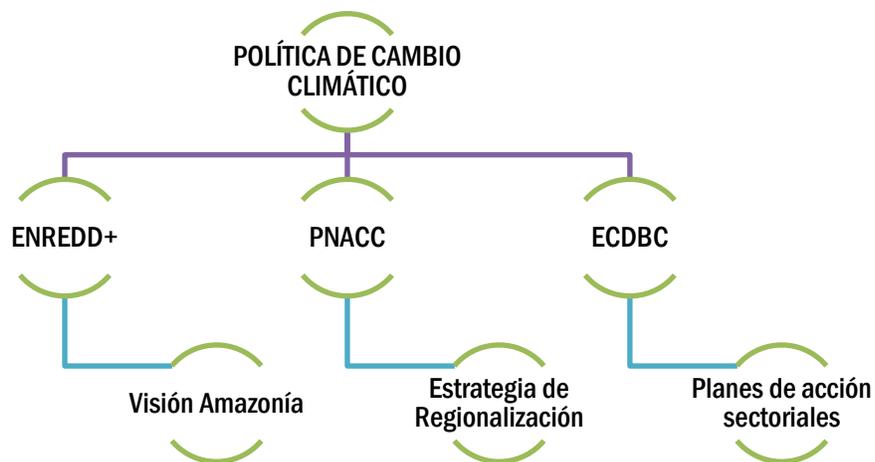


Figura 2 Estructura funcional de la Política de Cambio Climático en Colombia

Fuente: MADS, 2015

2.2 Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+)

La Estrategia Nacional REDD+ (ENREDD+) es una de cuatro estrategias de la Política de Cambio Climático. La formulación e implementación de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación forestal –ENREDD+, tiene como principal objetivo preparar al país para la implementación de diferentes instrumentos que permitan disminuir, detener o revertir la pérdida de cobertura forestal en Colombia, así como las emisiones de carbono asociadas a esta pérdida (MADS, 2013). En este contexto, se han desarrollado iniciativas del gobierno nacional dirigidas a la reducción de emisiones provenientes de la deforestación, a través de esquemas de pagos por resultados para la reducción de la deforestación. Bajo este contexto el Programa REM –

VA se constituye en el primer y principal proyecto de alcance subnacional de la ENREDD+ en el país.

La política nacional de cambio climático es complementada con CONPES, leyes y resoluciones que inciden en la planificación territorial de la Amazonía.

2.3 Estrategia Colombiana de Desarrollo Bajo en Carbono (ECDBC)

La ECDBC es un programa de corto, mediano y largo plazo, cuyo objetivo es desligar el aumento de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) del crecimiento económico nacional. Como parte de los objetivos de la estrategia se pretende empoderar y motivar a los sectores para tomar decisiones que reduzcan sus emisiones a futuro, alcanzando al mismo tiempo las metas de crecimiento que tienen y generando cobeneficios sociales, económicos y ambientales. Esto permitirá la formulación e implementación de las medidas de mitigación priorizadas en el contexto nacional y lograr la reducción de la tendencia de emisiones de GEI. Se pretende adelantar planes sectoriales de desarrollo bajo en carbono (PAS) con los sectores Minería, Energía eléctrica, Hidrocarburos, Residuos, Vivienda, Industria, Transporte y Agropecuario.

La ECDBC ha venido adelantando acciones sectoriales en diferentes campos, algunos de los cuales son muy pertinentes en el contexto de Visión Amazonía, especialmente en los temas agropecuario, minero, de transporte y energía eléctrica. En este mismo sentido, se incorpora al programa Visión Amazonía el concepto de desarrollo rural bajo en carbono y resiliente al clima, mediante el cual se plantea la importancia de incidir en las instancias de desarrollo rural para incorporar criterios que promuevan la mitigación y adaptación al cambio climático. Esto con el fin de potencializar la capacidad de mitigación forestal y disminuir la vulnerabilidad de la región ante los efectos del cambio climático

2.4 Visión Amazonía en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018

El nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2014-2018 adopta una estrategia integral y ambiciosa de Crecimiento Verde que plantea una serie de acciones para enfrentar el cambio climático, reducir la deforestación e impulsar la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. El PND establece como meta nacional reducir la tasa anual de deforestación de 121.000 a 90.000 hectáreas en 2018, e iniciar el proceso de restauración en 210.000 hectáreas de ecosistemas degradados. Estas metas se proponen en el marco de una Política Nacional de Lucha contra la Deforestación (art. 171), la cual incluye la meta de reducir la deforestación neta a cero en la Amazonía a 2020 (a través de Visión Amazonía) y evitar la pérdida de bosques naturales en el país a 2030.

Para alcanzar los anteriores objetivos, el PND¹ propone un paquete integral de acciones y medidas como:

¹ Adicionalmente, el PND incorpora estrategias concretas para la protección de ecosistemas estratégicos como lo son los páramos (art. 177) y los humedales (art. 178). Todo esto soportado en un monitoreo robusto de los bosques y demás ecosistemas estratégicos a escala nacional a través de la implementación del Programa Nacional de Monitoreo de Ecosistemas (art. 172), del Registro único de Ecosistemas y Áreas Ambientales (art. 174), y de un sistema de registro y de contabilidad para hacer seguimiento y garantizar la integridad de las acciones de reducción de la deforestación en todo el país (art. 175). En cuanto a la promoción de la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, el PND propone una estrategia nacional de bioprospección, que apunta a incrementar el número de contratos de acceso a recursos genéticos con fines comerciales. También incorpora un enfoque integral para el manejo sostenible de los ecosistemas, basado en acuerdos de conservación entre sus usuarios e incentivos que permitan mantener los servicios que estos prestan. También, como algo

- i) El diseño y ejecución de una política nacional de lucha contra la deforestación, con un plan de acción para evitar la pérdida de bosques a 2030 y metas específicas para vincular a los gremios productivos mediante acuerdos de sostenibilidad (art. 171);
- ii) La implementación de Visión Amazonía, la estrategia de desarrollo bajo en deforestación para esta región del país;
- iii) El compromiso de todos los sectores que ejercen presión sobre los bosques en la consolidación de cadenas productivas sostenibles y de otras acciones para reducir la deforestación en el marco de la Estrategia Nacional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (ENREDD+) (art.170 y 171); y
- iv) El fomento de la legalidad en el aprovechamiento de los bosques y al uso sostenible de sus recursos a través de incentivos y de una vigilancia fortalecida.

Con el nuevo PND, el gobierno adquiere un enfoque con especificidad territorial que le permitirá el diseño de instrumentos e incentivos para reducir la deforestación, que no tenía anteriormente. Así los instrumentos de desarrollo rural del gobierno, que incluyen servicios de fomento y de acceso al financiamiento; instrumentos para la gestión de riesgos agropecuarios; instrumentos para la promoción a la inversión rural, que hasta el momento han contado con muy poca inversión y presencia en la región tendrán un desarrollo significativo y ajustado a las necesidades locales. Algunos programas como Oportunidades Rurales, Mujer Rural, Joven Rural, entre otros, que ofrecen diversos incentivos para fortalecer capacidades en el campo, así como el Proyecto de Apoyo a Alianzas Productivas PAAP el cual está diseñado para vincular organizaciones de pequeños productores rurales con mercados especializados, serán gradualmente escalados y ajustados para la región, para lograr un impacto en la transformación productiva de la Amazonía a través de la inclusión de productores amazónicos en cadenas productivas.

La inclusión del Programa REM - VA en el PND significa que por primera vez en el país existe un marco de política de desarrollo que promueve estrategias de crecimiento verde con metas concretas de reducción de deforestación y metas de conservación y uso sostenible para la región amazónica, brindando la oportunidad de incidir en políticas nacionales insertando especificidades de la región amazónica que ayuden a que la región pueda reducir deforestación. Todo lo anterior da a la implementación del Programa REM un robusto apoyo para articular e impulsar acciones, políticas que conduzcan a reducir la deforestación.

2.5 Programa REM - Visión Amazonía en el escenario de Postconflicto

La firma de la paz en Colombia implica oportunidades y desafíos en temas de conservación de la superficie de bosque natural. Como oportunidad, brinda la posibilidad de buscar un desarrollo rural integrado de cero deforestación neta, titulación, legalización y legitimidad de los actores en el territorio con mayores recursos de entidades y sectores relevantes al agro.

novedoso, el PND propone también una ley para la inversión y financiación de pagos por Servicios Ambientales y otros incentivos económicos para la conservación ambiental, y propone ampliar el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del país en 500.000 hectáreas, en los próximos 4 años.

A su vez la firma del acuerdo plantea grandes desafíos como se comienza a evidenciar con importantes aumentos en la presión sobre áreas de bosque natural que conducen a incrementos de la deforestación. Esto explicado por fenómenos nuevos como las grandes inversiones especulativas que ingresan a la región para ampliar la frontera agropecuaria, praderizando la selva. Ante este escenario, no solo se debe reforzar e incrementar las acciones de control y vigilancia para ejercer un efectivo control territorial. Por lo mismo y dado el clima de incertidumbre que hay en los territorios con la firma de la paz y sus efectos, se debe aprovechar la oportunidad para aproximarse a las comunidades y generar confianza financiando alternativas productivas en acuerdos con asociaciones de campesinos y comunidades indígenas para que estos pactos de cero deforestación generen autocontrol social a la vez que ayudan a mejorar los ingresos de los pobladores y fortalecen las asociaciones. Esta identificación de apoyo a sistemas productivos locales y acuerdos de reducción de deforestación se realizarán de manera participativa, impulsando el enfoque territorial desde lo local a través de los comités regionales y municipales de desarrollo rural, de manera que se genere mayor apropiación local de los beneficios del Programa REM - VA. Este enfoque trae como beneficio adicional el poder articular la visión nacional con la regional, abriendo diálogos necesarios con el territorio para implementación, mientras se avanza paralelamente con el MADR y los actores regionales en los ajustes institucionales que requiere el país y el Programa REM para responder a las necesidades de la Amazonía, y se logran acuerdos en los planes de desarrollo local y regional.

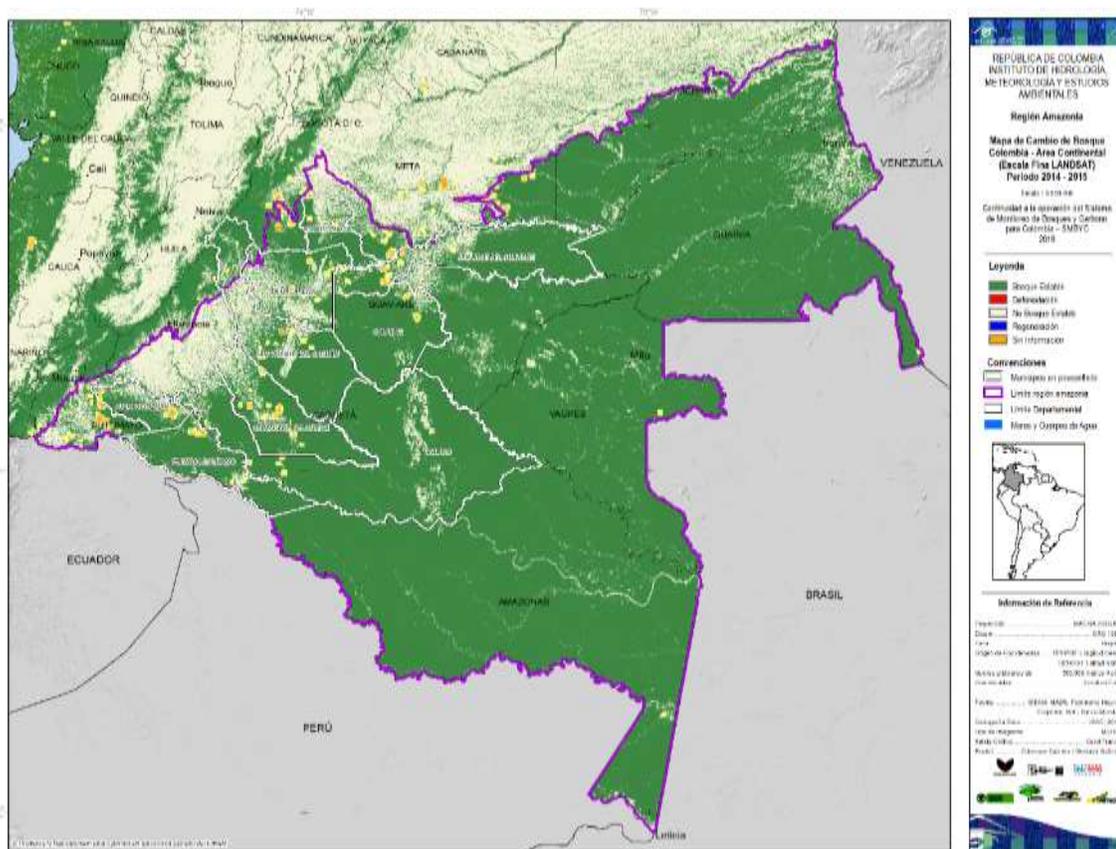


Figura 3 Alertas Tempranas por Deforestación, Tercer trimestre 2016 y municipios prioritarios para el postconflicto.

La priorización y focalización estratégica de acciones del Programa REM para reducir la deforestación guiará las inversiones durante todo el programa, iniciando inversiones en el “Arco de la deforestación” ubicado en Putumayo, Caquetá, Sur de Meta y Guaviare, concretamente en los municipios de Solano, Cartagena, San Vicente, Vista Hermosa, La Macarena, Calamar, El Retorno, San José del Guaviare, Miraflores, Puerto Guzmán y Puerto Leguízamo, que han sido sitios núcleos persistentes de deforestación y a su vez se han constituido como los municipios núcleo del conflicto armado en la región de la Amazonía (ver Mapa). Posteriormente el Programa REM hará inversiones más amplias en los otros tres departamentos del Amazonas.

Mediante acuerdos con municipios y autoridades regionales para el fortalecimiento de los esquemas de control y vigilancia, sumado a la inversión agroambiental el programa espera no solo reducir efectivamente la deforestación, sino aportar a los acuerdos de paz en coordinación con la consejería del postconflicto con quien se establecerán reuniones bimensuales de trabajo de manera que las inversiones sean hechas de manera coordinada para mayor impacto en el territorio. De hecho, las acciones del Programa REM – VA confluyen con la priorización para posconflicto en 11 municipios prioritarios para el posconflicto: 4 en el departamento del Guaviare, 3 en el departamento del Caquetá, 2 en el departamento de Putumayo y 2 en el sur del departamento de Meta. Por supuesto, inversiones que tengan que ver con la gobernanza forestal y sus pilotos esperan ser ubicados en las mismas zonas para un impacto integral.

2.6 Retos de articulación

El Programa REM – VA organizacionalmente cuenta con un Comité Ejecutivo, el cual debe jugar un papel preponderante en la articulación del programa. A través de esta instancia se espera acordar planes de trabajo que nos lleven a reducir la deforestación, los cuales en principio se buscan con los sectores de transporte, minas y petróleo, así como con el sector agropecuario. Algunos de los temas a ser abordados son:

- Una oferta institucional del MADR ajustada a la región amazónica, libre de deforestación en sus cadenas productivas.
- Un plan de expansión vial para el Amazonas mitigando o minimizando el impacto sobre la deforestación.
- Ordenamiento territorial ambiental de áreas claves
- Acuerdo intersectorial con minas y petróleo para evitar deforestación y o apoyar esfuerzos de reforestación y restauración
- Una adecuada articulación con los esfuerzos de postconflicto.

Los riesgos potenciales de que el Proceso de Paz redunde en una catalización desmedida de acciones que promuevan la deforestación (actividades agropecuarias, desarrollo de infraestructura, etc.) pueden ser mitigados en la medida que el Programa REM -VA logre la articulación de otros sectores y se constituya en modelo de desarrollo libre de deforestación. En especial se espera articulación con el ministerio de postconflicto y Colombia Sostenible, lo cual en su inicio de hará de manera informal y por lo menos en reuniones bimensuales, esperando que se creen las estructuras administrativas. Luego se continúa en convenios o acuerdos formales con estas entidades.

3. DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA REM – VISIÓN AMAZONIA

El Programa REM busca reducir la deforestación, aumentar las oportunidades económicas y reducir la alta dependencia de la explotación extractiva de los recursos naturales de la región. La política se implementará en fases, priorizando acciones en los departamentos de Caquetá, Sur de Meta, Guaviare y Putumayo, los cuales tienen las mayores superficies deforestadas de la región. Luego se ampliará el cubrimiento de la intervención hacia los demás departamentos de la región.

Las intervenciones del programa se desarrollan en cinco pilares de intervención de Visión Amazonía que apuntan a lograr resultados efectivos en la reducción de la deforestación y desarrollo sostenible para la región. Adicionalmente, el Acuerdo Separado plantea un Marco Lógico que rige para esta inversión. La Tabla 1 presenta el esquema global del Programa REM-VA que sigue la estructura del Marco Lógico acordado, y se establece la correspondencia con los pilares y sus respectivos componentes.

Tabla 1 Esquema Global del Programa REM Visión Amazonía

Objetivo Superior			
Apoyar el financiamiento puente de REDD, en concordancia con las decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y contribuir de esta forma, a través de la conservación de los bosques con la protección del clima			
Meta	Resultados	Pilares	Componentes
M 1: Reducir las emisiones provenientes de la deforestación en la región de Amazonía Colombiana, contribuyendo a la generación de beneficios múltiples para los beneficiarios (p.ej. comunidades locales, grupos indígenas)	R1: Capacidad del MADS, del Mecanismo Financiero y de las implementadoras fortalecida para la operación efectiva y eficiente de la Visión Amazonía/REDD+/sistema de pagos por resultados en la Amazonía	Pilar 5- Condiciones habilitantes	5.3 Implementación de la UER 5.4 Estrategia de Comunicaciones
	R2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada	Pilar 1 - Mejoramiento de la gobernanza forestal	1.1 Planificación del recurso forestal
			1.2 Fortalecimiento del Control y vigilancia
			1.3 Participación comunitaria en la gobernanza forestal
		Pilar 2 – Planificación y desarrollo sectorial sostenible	2.1 Armonización de ordenamiento ambiental
			2.2 Desempeño ambiental sectorial
			2.3. Entidades territoriales comprometidas
	R3: Actividades agroambientales sostenibles consolidadas y ampliadas en las áreas de intervención	Pilar 3 – Agroambiental	3.1. Acuerdos con Asociaciones de Campesinos
			3.2 Extensión Rural
			3.3 Instrumentos Financieros Verdes
3.4 Cadenas productivas libres de deforestación			

Objetivo Superior			
Apoyar el financiamiento puente de REDD, en concordancia con las decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y contribuir de esta forma, a través de la conservación de los bosques con la protección del clima			
Meta	Resultados	Pilares	Componentes
			3.5 Alianzas productivas sostenibles
	R4: Gobernanza ambiental de pueblos indígenas mejorada	Pilar 4 – Gobernanza ambiental con pueblos indígenas	4.1 Territorio y Medio Ambiente 4.2 Gobernanza 4.3 Economía y producción 4.4 Temas transversales
	R5: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) consolidado	Pilar 5 - Condiciones habilitantes	5.1. SMBYC
	R6: Inventario Forestal Nacional en la región Amazónica implementado e información mejorada para la toma de decisiones en la Amazonía		5.2. Implementación del INF

El Marco Lógico que describe las intervenciones, alcances, metas e indicadores específicos dentro del marco del Programa REM – VA se encuentra en el Acuerdo Separado y se encuentra incluido y articulado con los cinco pilares, como se presenta a continuación.



Figura 4 Interrelación entre Resultados y Pilares

RESULTADO 1

Capacidad fortalecida para la operación efectiva del programa REM



Foto: Sebastián Ramírez - Inventario Forestal Nacional Amazonía 2016

3.1 RESULTADO 1: Capacidad fortalecida para la operación efectiva del programa REM

Tabla 2 Resumen Resultado 1 Pilar Condiciones Habilitantes, componentes 3 y 4

Resultado 1 Capacidad del MADS, del Mecanismo Financiero y de las implementadoras fortalecida para la operación efectiva y eficiente de la Visión Amazonía/REDD+/sistema de pagos por resultados en la Amazonía	
Pilar 5 Condiciones Habilitantes (Componentes 5.3. Implementación de la UER y 5.4. Estrategia de Comunicaciones)	
Objetivo	Permitir la adecuada ejecución y monitoreo de los demás pilares del portafolio de inversiones del Programa REM - VA.
Indicadores del ML	<ul style="list-style-type: none"> • R 1 a: Unidad de ejecución del Programa REM conformada (se cuenta con una unidad de ejecución adecuada para su operatividad, conformada por puntos focales de las agencias implementadoras establecidas MADS, MADR, Sinchi, PNN, CARs, IDEAM, MI, cuyos equipos técnicos para apoyar Visión Amazonía han sido conformados) • R 1 b: Información sobre salvaguardas presentada anualmente y públicamente disponible en el resumen de información de salvaguardas y en el sistema para proveer información sobre cómo las salvaguardas son abordadas y respetadas (SIS) (lo último a partir de que el SIS esté operativo; • R 1 c: Contabilidad de reducción de emisiones de dióxido de carbono establecida y en funcionamiento • R 1 d: Programa Visión Amazonía difundido en la región al mínimo en 6 eventos de difusión y consulta (multistakeholder) y con el mínimo de 4 reuniones por año del foro de diálogo de Visión Amazonía
Indicadores complementarios	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñada e implementada una estrategia de comunicaciones para VA • Sistema de Peticiones, Quejas y Reclamos operando
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Nacional (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNN, Departamento Nacional de Planeación – DNP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt – IAvH, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – Sinchi, Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC). • Gobiernos Regionales (Gobernaciones Departamentales, Alcaldías Municipales) • Autoridades Ambientales (Corporaciones Autónomas Regionales con Jurisdicción en el área del Programa). • Organizaciones No Gubernamentales – ONG’s, interesadas en temas relacionados con los bosques y el medio ambiente. • Organizaciones Sociales (Resguardos Indígenas, Campesinos/colonos, sociedad en general)
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • MADS: Lidera la unidad de ejecución de VA y la estrategia de comunicaciones. • FPN: Mecanismo financiero • Instituciones Implementadoras (MADR, Sinchi, PNN, CARs, IDEAM, MI)

La implementación efectiva del Esquema de Pagos por Resultados en el marco del REM requiere que las diferentes condiciones habilitantes estén operando, como el Nivel de Referencia de deforestación establecido, Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono, el sistema de Medición Reporte Verificación - MRV, el Sistema de Información de Salvaguardas – SIS y el Sistema de Peticiones Quejas y Reclamos - PQR.

Este Resultado se relaciona con dos componentes del Pilar 5 de Condiciones Habilitantes, así:

3.1.1 Componente 5.3 Establecimiento de la UER

El establecimiento de la UER, el Mecanismo financiero y la Asesoría Principal del programa permitirá contar con personal idóneo para el apoyo a la ejecución de las intervenciones previstas en el programa. En el capítulo 4 OPERATIVIDAD PROGRAMA REM se describen en detalle los arreglos institucionales, la estructura de implementación, reporte y monitoreo, y los instrumentos de gestión a cargo de la UER.

3.1.2 Componente 5.4 Estrategia general de comunicaciones para el Programa REM-VA

Se diseñará e implementará una estrategia de comunicación y posicionamiento potente y efectiva para el Programa Visión Amazonía que tiene como objetivos primordiales generar un impacto mediático ininterrumpido, divulgar e informar constantemente el desarrollo, avance y resultados del programa, y visibilizar especialmente el impacto positivo en las comunidades de las zonas de intervención del programa. La estrategia incluye entre otros: líneas de trabajo y plan de acción de acuerdo a los públicos objetivo, manual de imagen y visibilidad, matriz de mensajes clave, kit de visibilidad y productos comunicacionales impresos y digitales, plan de medios y free press, estrategia de comunicación digital (redes sociales y página Web) presupuesto y cronograma. La estrategia contempla además la realización de acciones complementarias como eventos, talleres y foros que sumen a la divulgación y el posicionamiento del programa. La comunicación a nivel local dirigida a comunidades (colonos – indígenas) se procurará hacerla con lenguaje acorde a la región y medios locales (radio, TV local, prensa escrita, voz a voz).

Según el Acuerdo Separado, en el Cronograma Anexo 2 tabla 2, se especifica que las Condiciones Habilitantes comprende SMyC, INF, Investigaciones para la toma de decisiones, UER y Estrategia de Comunicaciones, que según la tabla 1 del anexo 2 correspondería con el 15% del presupuesto total (menos los 5% del Mecanismo Financiero); Mientras que el rubro de Operatividad del Programa correspondería con el 4%. En el presupuesto, se ha seguido esta indicación, razón por la cual el Presupuesto de los costos de personal de la UER y la Estrategia de comunicaciones está incluido en Pilar 5 Condiciones Habilitantes, página 53.

Tabla 3 Presupuesto Resultado 1. Operatividad del Programa

Componentes	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Auditorías y evaluaciones	40.000	40.000	160.000	40.000	40.000	320.000
Consultoría Internacional (*)	860.000	511.700	0	0	0	1.371.700
Costos de viajes y logística	42.460	401.482	435.002	451.298	468.409	1.798.651
Otros costos operativos		58.000	28.000	28.000	28.000	142.000
Total	942.460	1.011.182	623.002	519.298	536.409	3.632.351
Mecanismo Financiero	440.000	1.028.510	1.073.232	889.537	1.348.127	4.779.407

* Los recursos de consultora internacional se sitúan en los dos primeros años, con el fin de separar presupuestalmente dichos recursos.

RESULTADO 2

Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada.



Foto: Sebastián Ramírez - Inventario Forestal Nacional Amazonía 2016

3.2 RESULTADO 2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada

Resultado del Marco Lógico	Pilares de Visión Amazonía
R2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada	Pilar 1 - Mejoramiento de la gobernanza forestal
	Pilar 2 – Planificación y desarrollo sectorial sostenible

Este resultado se desarrolla desde dos pilares de Visión Amazonía, Pilar 1, Mejoramiento de la gobernanza forestal, y Pilar 2, Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible, que se describen a continuación.

3.2.1 PILAR 1 MEJORAMIENTO DE LA GOBERNANZA FORESTAL

Tabla 4 Resumen del Pilar de Gobernanza Forestal

Resultado 2 Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada	
Pilar 1 – Mejoramiento de la Gobernanza Forestal	
Objetivo:	Fortalecer la capacidad institucional para la conservación de los bosques naturales a través de la aplicación de la regulación en las áreas de la Reserva Forestal Amazonía, de las áreas boscosas y la coordinación institucional para el monitoreo y control forestal.
Indicadores Marco Lógico	<ul style="list-style-type: none"> • R 2 a: Al menos 2.25 millones de ha nuevas se declaran bajo ordenación de manera incluyente y transparente conforme a la normativa vigente • R2b: 4 pactos intersectoriales por la Madera Legal. • R2c: Al menos 4 operativos adicionales al año de control de deforestación en Caquetá y Guaviare • R 2 d: Por lo menos 2 mesas departamentales de gobernanza forestal con representatividad amplia, para discutir temas forestales
Indicadores complementarios de proceso (Metas específicas)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Guía de directrices técnicas formulado para el desarrollo de la Zonificación Ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonia, en un área de 2.005.161 hectáreas (zonas tipo A y B de Caquetá y Guaviare) ✓ 6 talleres regionales realizados de capacitación a autoridades regionales y locales sobre la zonificación de la RFA, ley 2/59 ✓ Planes de Manejo Forestal en al menos 10.000 hectáreas formulados en San José de Guaviare, Caquetá, Putumayo y Amazonas para incentivar el aprovechamiento sostenible del bosque. ✓ CDA, Cormacarena, Corpoamazonia y PNN fortalecidos para operar más efectivamente en los sitios de mayor deforestación con apoyo logístico y personal contratado ✓ Dirección de Bosques del MADS y del IDEAM fortalecidas para liderar las acciones de Gobernanza Forestal en la Amazonia Colombiana ✓ Estrategia de Corresponsabilidad en la lucha contra Incendios Forestales y deforestación en implementación ✓ Actividad de control de la deforestación incluida en los planes de acción de los Comités Regionales de Control y Vigilancia ✓ Al menos 2 planes de desarrollo forestal en implementación

Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • CARs: Corpoamazonía, CDA y Cormacarena. • Instituciones presentes en la región: SINCHI, PNN. • Usuarios de los recursos forestales de la región
Institución responsable, socios, roles y capacidades	<p>Institución responsable:</p> <ul style="list-style-type: none"> • MADS. Lidera, supervisa y verifica la ejecución de las acciones y cumplimiento de los compromisos adquiridos <p>Socios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Corpoamazonía, CDA y Cormacarena: Implementación de acciones en Planificación del Recurso Forestal, Control y Vigilancia, Pacto Intersectorial por la Madera Legal y Mesa Forestal Departamental <p>Coordinación y diálogo entre autoridades ambientales y autoridades judiciales y de fuerza pública</p>

El pilar de Gobernanza Forestal enfoca sus acciones en tres componentes básicos: 1) la planificación del recurso forestal para fortalecer su manejo sostenible, 2) el fortalecimiento de la autoridad ambiental encargada del seguimiento, control y vigilancia forestal en los niveles nacional, regional y local y 3) la promoción de procesos participativos para la gestión comunitaria de los bosques, la educación ambiental y la comunicación para la conservación.

En la figura 4 se presentan los tres componentes y sus correspondientes intervenciones y los actores claves relacionados con cada componente.

Figura 5 Pilar Gobernanza Forestal. Componentes e Intervenciones



Componente 1.1 Planificación del Recurso Forestal

Este componente orienta sus acciones para promover el concepto de que la mejor alternativa a la deforestación es propiciar el aprovechamiento sostenible del recurso forestal, para que las comunidades al mejorar su calidad de vida, con recursos económicos provenientes de los bosques, aprendan a valorarlos y conservarlos, como parte de una economía local y regional más viable y sostenible.

Se apoyará la formulación de Planes de Ordenación Forestal Sostenible con la meta de ordenar 2.250.000 hectáreas en Guaviare y Caquetá. Esta intervención programada para el primero y segundo año de Visión Amazonía, va a permitir identificar i) áreas que son de estricta conservación, ii) áreas para adelantar actividades de restauración, y iii) áreas aptas para el Manejo Forestal Sostenible. Se adelantará además el desarrollo de un modelo de Manejo Forestal Sostenible (MFS) para los bosques de la Amazonía Colombiana que establezca directrices y proporcione indicadores para el aprovechamiento del recurso madera y núcleos de caucho, asegurando su sostenibilidad.

Para complementar estas intervenciones es necesaria la implementación de proyectos de aprovechamiento sostenible del bosque con participación comunitaria y la adecuación de Centros de Transferencia de conocimiento, tecnología y atención a los usuarios del bosque en zonas claves.

Para garantizar que este proceso se haga realidad y lograr la gestión sostenible de los bosques Visión Amazonía enfocará sus esfuerzos en cuatro aspectos principales: i) Articulación de diferentes instrumentos de Ordenamiento Territorial (Planes de Ordenamiento y manejo de cuencas hidrográficas - POMCH, Esquemas de Ordenamiento Territorial - EOT, Planes Básicos de Ordenamiento Territorial - PBOT, Planes Generales de Ordenación Forestal - PGOF, etc.) para asegurar que las áreas forestales ordenadas no continúen por fuera del desarrollo rural y se establezca la base para el diseño de un nuevo modelo de ocupación del territorio en el que los bosques se conviertan en un componente estratégico para la región, ii) Articulación con la implementación de la Política de Desarrollo Agrario Integral, pactada en La Habana y que va a transformar significativamente la dinámica de la región, por ser ésta la que más fue afectada por el conflicto armado. La constitución del Fondo de Tierras para distribución gratuita, el impulso de un plan masivo de formalización de la pequeña y mediana propiedad, la formación y actualización del catastro y la delimitación de la frontera agrícola para proteger las áreas de especial interés ambiental se deben convertir en herramientas estratégicas para detener la deforestación; iii) Coordinación interinstitucional para lograr coherencia en las inversiones públicas de manera que no vayan en contravía de los objetivos de conservación de bosques y contribuyan a la disminución de la deforestación y iv) Participación de actores sociales para la construcción del Plan de Ordenación Forestal con el apoyo de las Mesas Forestales, organizaciones comunitarias relacionadas con el manejo sostenible de los bosques, grupos que aprovechan productos no maderables y actores dedicados a la conservación.

Además se formularán directrices técnicas y metodológicas para desarrollar a nivel detallado la zonificación de la Reserva Forestal de la Amazonía, Ley 2/59, para unas 2.005.161 hectáreas de zonas de tipo A y B. El MADS se encargará de capacitar a las CARs y luego éstas capacitarán a

gobernaciones, alcaldías municipales, organizaciones y gremios. Igualmente se adelantarán acciones para socializar a los Consejos Departamentales y Municipales de Ordenamiento Territorial, presidentes de Juntas de Acción Comunal en las normas relacionadas con la zonificación ambiental de la Reserva Forestal de la Amazonía. Finalmente, se apoyará el fortalecimiento institucional para el Manejo Forestal Sostenible con capacitación a Profesionales de CDA y Corpoamazonia y Productores forestales en formulación y ejecución de Planes de Manejo y Aprovechamiento Forestal y la implementación de mecanismos para la asistencia técnica en el manejo forestal sostenible en el Departamento de Guaviare.

3.2.1.1 Componente 1.2 Control y Vigilancia

Se busca mejorar la capacidad de planificación, técnica y operativa de las instituciones responsables del control y vigilancia forestal para que puedan cumplir con la función principal de garantizar la protección de los bosques amazónicos y frenar la deforestación mediante el trabajo conjunto entre las autoridades ambientales y la fuerza pública.

Para que las autoridades ambientales puedan cumplir con su función principal de control y vigilancia de los recursos naturales esta intervención está orientada a los siguientes aspectos: i) la dotación de plataformas tecnológicas para la generación de información y respuesta inmediata complementaria y consistente con los reportes del SMBYC, y capacitación del personal técnico para operar estos sistemas de información, ii) fortalecimiento de las Unidades de Control y Vigilancia de Corpoamazonia, CDA y Cormacarena y la creación de Unidades de Control y Vigilancia conjuntas entre Corpoamazonia y PNN en las áreas de amortiguamiento de Picachos, Tinigua, Chiribiquete, y la Paya.

Visión Amazonía incrementará acciones de control y vigilancia, en coordinación con las autoridades ambientales, fuerzas militares y Fiscalía General de la Nación, en sus primeros años debido a las expectativas de seguridad en la región que se esperan como resultado de los acuerdos de paz con las FARC, los cuales han dinamizado nuevos frentes de colonización y están llegando familias a sitios antes vedados por el conflicto armado. Los equipos de control y vigilancia de las Corporaciones contratados con recursos aportados por Visión Amazonía, estarán ubicados en los sitios con mayor deforestación. En el área de jurisdicción de CDA se integrará un equipo ubicado estratégicamente para realizar controles críticos en la movilización forestal que sale hacia el Departamento del Meta, eje Retorno-Calamar y trocha ganadera.

Además se apoyará el mejoramiento del desempeño de las entidades territoriales. Estos acuerdos con entidades territoriales se facilitarán además con la inversión local que hará Visión Amazonía en sistemas agroambientales en sus territorios guiados a través de sus consejos municipales de desarrollo rural. La estrategia de control y vigilancia se complementa con 1- La conformación de Red de Vigías Rurales para la prevención y control de quemas y monitoreo de la deforestación, y 2- El Fortalecimiento de los Comités Regionales de Control y Vigilancia a la Deforestación y la Tala Ilegal para establecer una estrategia de control y vigilancia forestal en mediano y largo plazo y un protocolo intersectorial de control y vigilancia a la deforestación y la tala ilegal.

3.2.1.2 Componente 1.3 Participación comunitaria en la Gobernanza Forestal

La Participación Comunitaria es un componente estratégico para el éxito de la Planificación Forestal y el Control y Vigilancia pues ésta facilita el diálogo y la construcción de consensos con diferentes actores locales respecto a las alternativas económicas y ambientales para frenar la deforestación y para la reconversión de áreas degradadas. Esta intervención está estructurada para consolidar técnica y administrativamente la Mesa Forestal de Caquetá y Guaviare con el objetivo de fortalecer la gestión institucional, comunitaria y de entidades privadas en el manejo de la política pública relacionada con los bosques. Con este propósito se fortalecerá la Secretaría Técnica de las Mesas Forestales, se apoyará el encuentro de sus integrantes, se propiciará la participación para la construcción participativa de los Planes Departamentales de Desarrollo Forestal, y se fortalecerá sus estrategias de comunicación para mantener un mecanismo de diálogo entre sus integrantes y la comunidad en su conjunto.

También se fortalecerán, en coordinación con los pilares 3 y 4, las diferentes formas organizativas como: i) Juntas de Acción Comunal, ii) las Zonas de Reserva Campesina del Lozada Guayabero en San Vicente del Caguán y la Perla Amazónica en Puerto Asís, iii) las reservas de la sociedad civil, tanto las constituidas como la promoción de nuevas áreas, iv) las comunidades afrodescendientes, algunas de las cuales avanzan en el proceso de constitución de tierras comunitarias v) los territorios indígenas los cuales según la ley tienen las mismas funciones y deberes definidos para los municipios en materia ambiental, y vii) la red de vigías del bosque, apoyo a iniciativas comunitarias para el control y vigilancia forestal, y el empoderamiento de líderes campesinos con experiencias exitosas en el manejo del bosque para transferencia de aprendizajes.

Se apoyará a los municipios con mayores focos de deforestación como son San Vicente de Caguán, Cartagena del Chairá, Solano (Caquetá) y Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo (Putumayo), en el fortalecimiento de sus funciones de control y vigilancia en materia forestal y la implementación de alternativas productivas acordes con las condiciones ambientales y sociales del territorio que frenen la deforestación, como un incentivo tipo Pago por Resultados, con base en acuerdos de reducción de la deforestación. Estos acuerdos con entidades territoriales por un lado aportarán a la construcción de la estrategia de Municipios Verdes del Pilar 2 y se articularán además con la inversión local que hará Visión Amazonía en sistemas agroambientales en sus territorios guiados a través de los proyectos presentados en los concejos municipales de desarrollo rural.

Finalmente se implementarán estrategias de comunicación para divulgar información sobre la gestión en la conservación de bosques y la reducción de la deforestación la cuál será adaptada al medio amazónico, teniendo en cuenta los públicos objetivos y su realidad socioeconómica.

3.2.1.3 Enfoque de género

El Pilar de Gobernanza Forestal incentiva la participación de los diferentes grupos de la sociedad: mujeres, hombres, niños, jóvenes y adultos en las diferentes actividades que se adelanten. Se hará una revisión de las organizaciones de mujeres en el área de trabajo y su relación (directa e indirecta) con acciones en materia ambiental y de bosques. A partir de esto se podrán identificar

mecanismos de vinculación al proceso en los aspectos de capacitación y desarrollo de actividades del Portafolio de Gobernanza Forestal, así:

- 1) Participación igualitaria en eventos de capacitación y divulgación de las acciones a realizar dentro de cada uno de los proyectos a realizar y en los pactos intersectoriales y las mesas forestales.
- 2) Igualdad de condiciones para mujeres y hombres, en los procesos de selección como profesionales, tecnólogos y técnicos que serán contratados para el desarrollo de las actividades a realizar dentro de los proyectos.
- 3) Planificación territorial inclusiva contribuirá significativamente a la creación de equidad y al fomento de una cultura de paz, toda vez que hombres y mujeres utilizan, preservan, conocen y participan de los servicios ecosistémicos ofrecidos por la biodiversidad de manera diferente, lo que lleva a la incorporación de conocimientos, destrezas y experiencias diferentes además de responder a necesidades diferentes, con lo que se promueve la democracia, la justicia, la inclusión social, la convivencia pacífica y el desarrollo humano sostenible (Sasvari et al. 2010; Rodríguez et al. 2004, tomado de la PNGIBSE, 2012).
- 4) Como parte del seguimiento de los impactos de las acciones de este pilar en la economía familiar, se medirán de manera diferenciada los beneficios para las mujeres y las organizaciones de mujeres en las comunidades participantes.

3.2.1.4 Arreglos Institucionales

El Pilar de la gobernanza forestal requiere de una articulación con diferentes instituciones; así en el componente de Vigilancia y Control Forestal, en particular las Burbujas Forestales, se requiere de una articulación con instituciones como el Ministerio de Ambiente, el Ministerio de Agricultura, Parques Nacionales, las Fuerzas Armadas, gobernaciones y alcaldías y la Fiscalía. Para la implementación de las actividades de ordenación y planes de manejo forestal, se cuenta con organizaciones de la sociedad civil con experiencia en el tema como la ONF Andina, WWF y otras. Las plataformas tecnológicas para la generación de información y respuesta inmediata se coordinará con el IDEAM para que sea complementaria y consistente con los reportes del SMByC.

3.2.1.5 Análisis de Riesgos

Los principales riesgos que tiene Visión Amazonia están relacionados con los siguientes aspectos:

- ✓ La dificultad para lograr la coordinación interinstitucional e intersectorial que va a mantener la actual falta de coherencia que existe entre temas ambientales y desarrollo.
- ✓ Los Acuerdos logrados con las FARC, no logran traer la paz a la región, por la presencia de otras fuerzas al margen de la ley como las Bandas Criminales asociadas al narcotráfico, que pueden llegar a desafiar nuevamente la capacidad institucional.
- ✓ La deforestación continúa creciendo debido a la incapacidad de las instituciones nacionales, regionales y locales para lograr encontrar opciones productivas viables para la región.

3.1.2.6 Distribución Plurianual Recursos Gobernanza Forestal

Tabla 5 Distribución plurianual de recursos del Pilar Gobernanza Forestal, por componentes

Componentes	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Planificación del recurso forestal	377.174	1.495.000	1.100.000	1.065.000	1.125.863	5.163.037
Fortalecimiento del control y vigilancia	617.931	1.110.006	1.555.776	821.847	2.752.788	7.358.548
Participación comunitaria en la gobernanza forestal	101.724	654.200	228.000	231.000	385.000	1.099.724
Total	1.096.829	3.259.206	2.883.776	2.117.847	4.263.651	13.621.309

3.2.2 PILAR 2 PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO SECTORIAL SOSTENIBLE

Tabla 6 Resumen del Pilar Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible

Resultado 2 Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada	
Pilar 2 Planificación y Desarrollo Sectorial Sostenible	
Objetivo	<ul style="list-style-type: none"> Atender las causas de la deforestación a través de la planificación intersectorial y el desarrollo, ejecución y fortalecimiento de acuerdos para la sostenibilidad de los sectores productivos, desde el nivel general de la planificación hasta el nivel de la toma de decisiones locales sobre el uso del territorio.
Indicadores del Marco Lógico	N.A.
Indicadores complementarios de proceso (Metas específicas)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Marco concertado e integral de ordenamiento ambiental y territorial adoptado, que armonice los distintos usos del suelo, en la frontera agroforestal y pecuaria, así como en la Reserva Forestal de la Amazonía. ✓ Desempeño ambiental mejorado mediante la diferenciación de los instrumentos vinculantes y no vinculantes, que orientan el desarrollo de las actividades sectoriales en la Amazonía. ✓ Evaluación Ambiental Estratégica realizada para la región Amazónica ✓ Zonificación a una escala adecuada y régimen de usos y manejo de las áreas priorizadas adoptadas por las autoridades ambientales, sectoriales y territoriales. ✓ Criterios de desarrollo bajo en carbono y resiliencia al clima en el ordenamiento ambiental de la región amazónica, articuladas los sectores con la estrategia transversal de crecimiento verde y la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático. ✓ Alineados los instrumentos de planificación territorial, ambiental y sectorial existentes con un ordenamiento ambiental concertado que lleven a reducir la deforestación. ✓ Capas de información críticas producidas e incorporadas en sistemas de información de instituciones que toman decisiones sobre el territorio. ✓ Un piloto de una estrategia de incentivos y desincentivos a municipios comprometidos con el control de la deforestación, implementado
Instituciones	<ul style="list-style-type: none"> Instituciones relevantes del sector Transporte, Minas y Energía y Agricultura. Ministerio de Ambiente y autoridades ambientales regionales Entidades territoriales Gremios productivos.

El fin de este Pilar es promover el diálogo y la coordinación intersectorial para la prevención, mitigación y compensación de la deforestación asociada a los cambios planeados y no planeados en el uso del suelo que se derivan de los desarrollos sectoriales como son infraestructura vial, hidrocarburos, minería, agricultura, ganadería; y el mantenimiento de los bosques que procuran la conectividad ecosistémica, estructural y funcional, entre la Amazonía, los Andes y la Orinoquia, incluyendo el fortalecimiento de la función de amortiguación, frente al avance de la frontera agrícola, de áreas significativas para la conservación, incluidas aquellas que integran el Sistema Nacional de Áreas Protegidas.

Los criterios que orientan el desarrollo de este Pilar son, primero, la coordinación y la construcción de consensos entre las autoridades ambientales, sectoriales y territoriales respecto del ordenamiento ambiental y territorial que habrá de alinear el conjunto de inversiones públicas y privadas. Segundo, la participación y la concertación social con las organizaciones de productores y comunidades locales para asegurar la función social y ecológica de la propiedad. Tercero, el establecimiento de esquemas de co-responsabilidad que vinculen a las agencias gubernamentales y los operadores sectoriales a la administración de las unidades de manejo ambiental-territorial que se acuerden. Se fijará una frontera a la ocupación y la expansión de actividades agroforestales y de infraestructura de transporte y minero-energética, se convendrá la mejor localización y distribución de los desarrollos sectoriales y se definirán los corredores de conectividad ecosistémica y mantenimiento de los ecosistemas.

El Programa REM impulsará el diálogo, la articulación y la coordinación de tomadores de decisión y sociedad civil con estudios técnicos que puedan impulsar decisiones y políticas que conduzcan a la reducción de la deforestación. En este sentido, se propone, entre otros, una evaluación ambiental estratégica de orden regional donde se planteen los efectos acumulativos y sinérgicos del desarrollo de proyectos de desarrollo, el diseño de corredores de conectividad entre áreas de alto valor ambiental como los Parques Nacionales y Resguardos y sus áreas de amortiguación o el apoyo a la formulación y puesta en marcha de los respectivos planes de manejo; la expedición de criterios para la delimitación de una frontera agropecuaria que oriente la inversión agropecuaria o el desarrollo de una plataforma de Monitoreo Territorial diseñada y operando inicialmente en los departamentos de Caquetá y Guaviare en la zona de frontera agroforestal y pecuaria en zonas piloto con altas tasas de deforestación, que ayuden de soporte a la adjudicación de baldíos y formalización de la tenencia en las áreas de estabilización de la frontera; y la delimitación y puesta en marcha de los mecanismos de administración de las áreas de compensación por desarrollos sectoriales.

Para estos fines, se han estructurado tres componentes de trabajo:

3.2.2.1 Componente 2.1 Armonización de ordenamiento ambiental con usos del suelo en la frontera agroforestal y pecuaria en la Reserva Forestal de la Amazonía

2.1.4 Acuerdos territoriales en el marco del Posconflicto

La actividad de armonización y articulación de los instrumentos de planificación e inversión territorial, ordenamiento y manejo ambiental y planificación sectorial involucra la evaluación

temática y cartográfica de los instrumentos existentes, con el propósito de (a) determinar la existencia de vacíos y/o conflictos y establecer la coherencia y complementariedad o las contradicciones entre ellos respecto de la estabilización de la frontera agroforestal y pecuaria, el mantenimiento y la ampliación de los corredores de conectividad y la consolidación de las zonas de amortiguación; (b) determinar la pertinencia y suficiencia de los instrumentos de administración y financiación; y (c) formular las recomendaciones que sean del caso, documentar los ajustes de los instrumentos que así lo requieran y elaborar los actos administrativos para su respectiva adopción.

El ordenamiento resultante del acuerdo regional entre las autoridades sectoriales, territoriales y ambientales y respaldado por los distintos actores sociales y económicos, las distintas iniciativas de cooperación internacional y otros actores, será la base para el desarrollo de los procesos de ordenación y manejo forestal, así como de control y vigilancia previstos en el Pilar de la Gobernanza Forestal. De igual modo, en coordinación con el Pilar Agroambiental, orientará la implementación de los acuerdos con asociaciones campesinas, el establecimiento de cadenas y alianzas productivas y el desarrollo de los mecanismos financieros y de extensión rural, con miras a promover procesos de desarrollo rural bajo en emisiones y cero deforestación.

Para el ordenamiento social y productivo del territorio resulta indispensable que confluyan tres elementos fundamentales: acceso a la tierra, claridad en los derechos de propiedad y seguridad jurídica, y uso eficiente del suelo. Este uso eficiente del suelo y de los recursos naturales requiere instrumentos que estimulen su aprovechamiento productivo, en especial el de las tierras de vocación agrícola, aspecto que se abordará con especial atención en relación con el sector agropecuario.

Para la articulación de los instrumentos de planificación e inversión territorial, ambiental y sectorial, se ha identificado la necesidad de generar información, bajo la supervisión de la Dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbano -DAASU del MADS. Se facilitará el acceso a esta información por parte de las Entidades Territoriales de tal manera que sea información base de calidad para la formulación de los instrumentos de planificación territoriales de los municipios en los que se implementa Visión Amazonia. Esto complementará la zonificación ambiental que viene realizando el MADS como parte de los compromisos de paz de La Habana que permiten orientar de mejor manera los planes de desarrollo en el territorio así como la actualización de POTs, la formulación de Planes de Ordenamiento Departamental y la formulación de PDET de los municipios en los que se implementa.

Para la implementación del ordenamiento intersectorial convenido y la articulación - armonización de los instrumentos de planificación e inversión territorial, ambiental y sectorial, se incidirá en instrumentos de planes de desarrollo y Contratos Plan, que son instrumentos de planeación, y presupuestación concertada entre los diferentes niveles de gobierno, que se materializa mediante un acuerdo de voluntades entre la Nación y las Entidades Territoriales, para promover la alineación estratégica de las prioridades de desarrollo y reducción de la deforestación. El Programa REM-VA buscará incidir en figuras administrativas de planeación e inversión como puede ser la Región Administrativa de Planificación (RAP) para la Amazonía planteada en el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 concebida para la planificación, administración consensuada y de

articulación entre dos o más departamentos alrededor de objetivos comunes donde se puede crear una instancia de coordinación intersectorial y un modelo de desarrollo sostenible que promueva y garantice pactos territoriales participativos para el desarrollo humano y sostenible.

Finalmente se facilitarán acuerdos territoriales en el marco del posconflicto, articulados con **Colombia Sostenible**, entre otros para incluir criterios de reducción de deforestación en iniciativas promovidas por el Ministerio de Posconflicto y fortalecer los procesos de construcción de paz en la región.

3.2.2.2. Componente 2.2 Fortalecimiento del desempeño ambiental en sectores priorizados

El fortalecimiento del desempeño ambiental se promoverá en sectores productivos priorizados mediante la diferenciación de los instrumentos vinculantes y no vinculantes con que cuentan las autoridades ambientales y sectoriales para orientar el desarrollo de actividades sectoriales en áreas de alta sensibilidad ambiental en la Amazonía. Se fortalecerán las capacidades de las CAR en temas intersectoriales, particularmente para el ejercicio de la evaluación de proyectos sectoriales y el seguimiento ambiental de los proyectos licenciados. Asimismo, se fortalecerá también a las entidades territoriales en la planificación del desarrollo que integre el desempeño ambiental sectorial y se dará un apoyo para garantizar el acompañamiento técnico y seguimiento a las acciones para el fortalecimiento de las Autoridades Ambientales Regionales y entidades territoriales, por parte del personal de la DAASU.

La diferenciación de los instrumentos vinculantes y no vinculantes en la Amazonía, que orienta el desarrollo de las actividades sectoriales, tiene por objeto la incorporación de los criterios y lineamientos resultantes de la zonificación y reglamentación convenidas con los distintos sectores para el ordenamiento concertado. En tal sentido, se buscará la suscripción de acuerdos sectoriales y agendas conjuntas para el uso sostenible de la región, incluyendo buenas prácticas de generación de valor agregado por parte de los sectores productivos, así como la identificación y aprovechamiento de las oportunidades de aumento de la competitividad, productividad y eficiencia que a su vez reduzca las emisiones de GEI en los diferentes sectores de la economía regional.

Con base en el análisis de experiencias internacionales y del contexto regional, se aportarán lineamientos para (a) la planificación, el diseño y la construcción de infraestructura vial sostenible; (b) la exploración, la producción, el almacenamiento y el transporte de hidrocarburos; y (c) la minería de materiales de construcción.

3.2.2.3. Componente 2.3 Entidades territoriales comprometidas con el control de la deforestación

Es necesario vincular de manera decidida a las entidades territoriales en la protección del bosque amazónico y romper la falta de interés de los gobiernos regionales en su conservación. La combinación de incentivos a su conservación, por ejemplo, el incremento de las transferencias del gobierno central a estas entidades si reducen efectivamente la deforestación, o el aumento de rentas locales a través del mejoramiento de sus sistemas de catastro y registro si mejoran el

manejo del bosque, o el diseño de incentivos especiales como “municipios verdes” son elementos que seguramente pueden ayudar de manera efectiva a reducir la deforestación. A su vez, también se deben considerar aquellos incentivos que trabajan en sentido contrario a los anteriores si es que no se cumplen ciertas metas de reducción de la deforestación como limitar el acceso a las regalías o transferencias del centro a la región de continuar con altas tasas de deforestación.

3.2.2.4. Actividades Estratégicas y Desarrollo de capacidades

Este componente es transversal y comprende la implementación actividades estratégicas, complementarias a los otros componentes temáticos, para aprovechar oportunidades y atender contingencias que surjan en el proceso y contribuyan al objetivo del componente, incluyendo temas emergentes y el desarrollo de capacidades asociadas para movilizar organizaciones e instituciones en función de la planificación intersectorial para la reducción de la deforestación. Se brindará apoyo al fortalecimiento de organizaciones sectoriales y territoriales para la realización de eventos con actores nacionales, regionales y locales para acuerdos intersectoriales y territoriales.

3.2.2.5. Priorización geográfica de actividades

En el marco del programa *REDD Early Movers*, las distintas actividades en los dos primeros años de ejecución, se focalizarán geográficamente en las áreas que resultan de la intersección entre prioridades ambientales y sectoriales. Las prioridades ambientales son (i) el mantenimiento y la ampliación de los corredores de conectividad entre el Área de Manejo Especial de La Macarena, el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete y la Reserva Natural Nacional Nukak, por un lado, y entre los Parques Nacionales Naturales Serranía de Los Churumbelos, Fragua-Indiwasi, La Paya y Serranía de Chiribiquete, por otro lado; y (ii) la determinación de las áreas de amortiguación del Parque Nacional Natural Sierra de La Macarena (sector sur), Serranía de Chiribiquete (sector norte y noroccidental) y Reserva Nacional Natural Nukak (sector occidental). Las prioridades sectoriales son (i) la Marginal de la Selva, entre los municipios de San Vicente del Caguán y San José del Guaviare y su proyección hacia Calamar-Miraflores; y (ii) los desarrollos de hidrocarburos en el área de influencia de dicha vía. En este escenario es urgente promover un ejercicio intersectorial en el marco de Visión Amazonía considerando las alertas tempranas por deforestación generadas por el IDEAM, los análisis técnicos e información de campo que indican la deforestación actual y proyectada, así como la presencia interinstitucional y de proyectos de desarrollo en donde el Estado en su conjunto puede incidir en revertir la tendencia.

Finalmente, el fortalecimiento del Sistema de Información Ambiental tiene por objeto alimentar las decisiones respecto del ordenamiento que se concerte y facilitar el seguimiento de los acuerdos de uso y manejo establecidos, incluidas las áreas de compensación territorial por el desarrollo de iniciativas sectoriales. Además de la información sobre coberturas, usos del suelo y conflictos de uso que genera el Pilar 5, debe incorporar la espacialización de los instrumentos de planificación ambiental y territorial del orden departamental y municipal, como también de los instrumentos homólogos de hidrocarburos, vías, transporte, minería y ordenación forestal. Involucra desarrollos adicionales del geo-portal y de un sistema de consulta de bases de datos, bajo la dirección de MADS y la coordinación técnica y operativa del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI. Además, es necesaria la articulación con Pilar 5 que desarrollará las condiciones

habilitantes y el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia –SMBYC bajo la responsabilidad del IDEAM. La detección e identificación de núcleos activos de deforestación y su persistencia a nivel nacional/regional permitirá soportar los acuerdos con los sectores de desarrollo ya que son útiles para tomar decisiones rápidas y oportunas frente a las acciones que generan fragmentación y pérdida de la conectividad de áreas de bosque natural, situación que es especialmente crítica en el norte del departamento del Guaviare, noroccidente del departamento de Caquetá, sur del departamento del Meta y noroccidente del departamento del Putumayo. Así mismo, para estas zonas críticas se contempla un incremento en la frecuencia en la generación de este tipo de reportes.

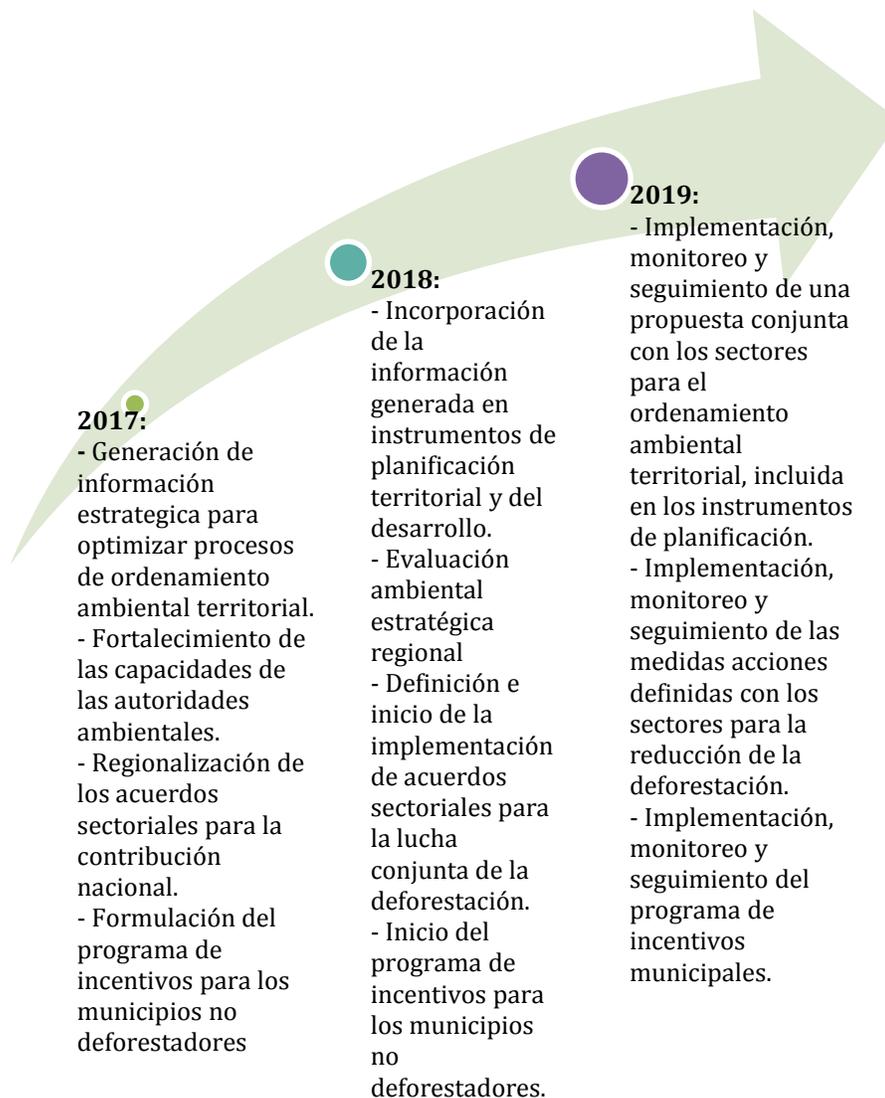


Figura 6 Principales acciones del Pilar Intersectorial

3.2.2.6. Enfoque de género

El deterioro ambiental causado por el uso indiscriminado de minerales tóxicos y productos contaminantes en minería e hidrocarburos ejerce un impacto desproporcionado sobre la salud de

la mujer e hijos menores y en gestación, especialmente cercano a zonas industriales o por consumo de agua y alimentos contaminados. El Pilar prevé el seguimiento de acciones diferenciadas según los tipos de beneficiarios, para evitar las diferentes afectaciones de acuerdo con las actividades desarrolladas, por lo que es fundamental que el enfoque de género sea incluido explícitamente en el seguimiento y la evaluación (S&E) de los proyectos, pues dará insumos para retroalimentar y reformular.

3.2.2.7. Arreglos institucionales

Los componentes se implementarán de manera articulada con los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Minas y Energía, Transporte y el Departamento Nacional de Planeación, e instituciones aliadas como la Agencia Nacional de Hidrocarburos, la Agencia Nacional de Minería, el Instituto Nacional de Vías y Agencia Nacional de Infraestructura, entre otros, en la medida que correspondan a entidades gubernamentales responsables de los temas de hidrocarburos, minería e infraestructura vial terrestre y fluvial, que inciden en la ampliación de la frontera agropecuaria en áreas de bosque de la Reserva Forestal de la Amazonía, con alta participación antrópica que desarrolla ciudades y asentamientos humanos.

3.2.2.8. Análisis de riesgos

Los riesgos de este Pilar se derivan especialmente de las intervenciones mineras y de hidrocarburos por su incidencia en aspectos como aumento de la deforestación, contaminación de áreas y poblaciones y cambios en las dinámicas sociales locales. Igualmente, la construcción incontrolada de vías terrestres afecta la conectividad de corredores biológicos y se extienden de manera desordenada, demandando a futuro altas inversiones para mantenimiento no previstas en los presupuestos, desconociendo otras formas de transportes más equilibrados en términos ambientales, financieros y que correspondan a las necesidades y número de habitantes beneficiados.

Para prevenir el panorama descrito, los programas de gobierno municipales y departamentales deben articularse con las propuestas del Gobierno nacional, de manera que se puedan alinear instrumentos de planificación territorial, ambiental y sectorial existentes en el ámbito geográfico de las áreas con un ordenamiento ambiental concertado, respecto del control y estabilización de la frontera agroforestal y pecuaria; mantenimiento y ampliación de los corredores de conectividad; y consolidación de las zonas de amortiguación de áreas de importancia para la conservación e inclusión de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

En el tema de infraestructura vial, igualmente a nivel municipal y departamental existen planes de construcción y ampliación de carreteras, generalmente destinadas a estimular el desarrollo económico, sin embargo, muchas de ellas carecen de contexto estratégico y de visión para la región amazónica en su totalidad.

3.2.2.9. Distribución plurianual recursos Pilar 2 Intersectorial USD

Componentes	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
2.1 Armonización de ordenamiento ambiental	300.000	835.919	369.119	248.794	869.338	2.623.170
2.2 Desempeño ambiental sectorial	0	199.099	227.648	165.863	353.947	946.557
2.3 Entidades territoriales comprometidas	0	103.831	482.944	414.657	553.947	323.417
2.4 Actividades estratégicas y desarrollo de capacidades	0	80.854	80.854	80.854	80.854	1.555.379
Total	300.000	1.219.703	1.160.565	910.168	1.858.086	5.448.523

RESULTADO 3

Actividades agroambientales sostenibles consolidadas y ampliadas en las áreas de intervención.



Foto: Sebastián Ramírez - Inventario Forestal Nacional Amazonía 2016

3.3 RESULTADO 3 Actividades agroambientales sostenibles consolidadas

Tabla 7 Resumen Pilar Agroambiental

Resultado 3	
Actividades agroambientales sostenibles consolidadas y ampliadas en las áreas de intervención	
Pilar 3 Agroambiental	
Objetivo	Reducir la deforestación y la pobreza a través de implementación de procesos productivos sostenibles que mejoren la calidad de vida de las poblaciones locales, la conservación de la biodiversidad amazónica y el cumplimiento de la meta de deforestación neta cero en 2020.
Indicadores del Marco Lógico	<ul style="list-style-type: none"> • R3a: Al menos XX familias campesinas beneficiadas por actividades agroambientales, incluyendo mujeres y jóvenes • R3b: Al menos XX hectáreas con intervenciones agroambientales, productivas y al menos XX hectáreas conservadas mediante acuerdos entre las autoridades nacionales y locales con asociaciones campesinas, asociaciones de productores, gremios y el sector privado • R3c: 4 Instrumentos financieros verdes (créditos, préstamos, garantías, CIF, ICR, etc.) nuevos o modificados en implementación • R3d: Por lo menos 10% de los recursos invertidos en cadenas productivas, movilizado como financiamiento a partir de acuerdos con el sector privado
Indicadores complementarios de proceso (Metas específicas)	<ul style="list-style-type: none"> • 11 acuerdos de conservación con comunidades campesinas en implementación, abarcando al menos XX ha de bosque en conservación. • Productores apoyados vía instrumentos financieros para sistemas productivos sostenibles para la transformación productiva y conservación del bosque. • Al menos 4 cadenas productivas con acuerdos de deforestación neta cero en implementación. • Al menos 450 proveedores de servicios de extensión capacitados. <p>Estas metas son complementarias entre sí, y un mismo actor puede en algunos casos acceder a beneficios tanto de extensión como de instrumentos financieros.</p>
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • 1,155 familias beneficiadas por acuerdos de conservación. • Productores y asociaciones beneficiados vía instrumentos para sistemas productivos sostenibles • Al menos 450 proveedores de servicios de extensión capacitados
Responsables, socios, roles y capacidades.	<p>MADR: Coordina la ejecución de componentes asociados a los instrumentos para sistemas productivos sostenibles.</p> <p>Instituto Sinchi y otros implementadores regionales: Coordinan ejecución del componente de acuerdos con campesinos.</p> <p>Comités regionales y municipales de desarrollo rural</p>

Este Pilar interviene los agentes directos causantes de la deforestación, mediante dos estrategias que incluyen acuerdos de cero deforestación neta con asociaciones campesinas y oferta de instrumentos para conservación y adopción de prácticas agroambientales sostenibles. El enfoque de la intervención tiene como objetivo frenar la expansión de la frontera agropecuaria en la Amazonía a través de la implementación de sistemas productivos sostenibles mediante alianzas

productivas para la oferta del bosque, maderables y no maderables y el mejoramiento y consolidación de las cadenas productivas de carne, leche, caucho y cacao. La implementación de los acuerdos es participativa y voluntaria con comunidades campesinas, asociaciones de productores, gremios, etc., donde Juntas de Acción Comunal (JAC) y Asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas (AATI) jugarán un papel clave.

Las acciones promovidas por el componente agroambiental, además de reducir la deforestación, promoverán procesos de restauración, rehabilitación y/o recuperación de áreas degradadas y/o prioritarias para la provisión de servicios ecosistémicos y resiliencia climática, esto incluirá, donde sea factible, la promoción de sistemas productivos sostenibles como:

- Sistemas agroforestales que incluyan especies promisorias de la biodiversidad amazónica y que estén asociados a cadenas como caucho, cacao y especies forestales.
- Sistemas silvopastoriles y actividades de intensificación ganadera
- Productos no maderables derivados del uso sostenible del bosque
- Alternativas productivas sostenibles como agroturismo, ecoturismo o acuicultura.

El Pilar de desarrollo agroambiental responde directamente a los motores de deforestación asociados a la ampliación de la frontera agropecuaria, ya sea planificada o no y reconociendo que este motor es el de mayor incidencia en la deforestación en la región, por lo que se plantea un enfoque integral que pueda responder para frenar la ampliación en los frentes de colonización y áreas de intervención media del bosque, así como para estabilizar y optimizar la producción bajo parámetros de sostenibilidad ambiental en las zonas donde ya se ha dado una intervención alta del bosque, y de las cuales se continúan generando presiones hacia los frentes anteriormente mencionados. El objetivo último de este Pilar es la consolidación de la frontera agropecuaria a fin de detener la deforestación para fines productivos agropecuarios, al tiempo que se genera una economía rural que propenda por el bienestar social y reducción de la pobreza en la región y además favorezca el logro de metas asociadas a la reducción de la deforestación, la conservación de la biodiversidad, la conectividad del paisaje amazónico, la protección de cuencas hidrográficas, así como la mitigación y la adaptación al cambio climático.

Con base en el enfoque agroambiental y los elementos que hacen parte de la estrategia de intervención, la lógica de intervención en el territorio se sustenta en dos estrategias: la primera: Acuerdos Campesinos, y la segunda: Instrumentos para sistemas productivos sostenibles, ambas complementarias y en constante retroalimentación (ver figura 5).

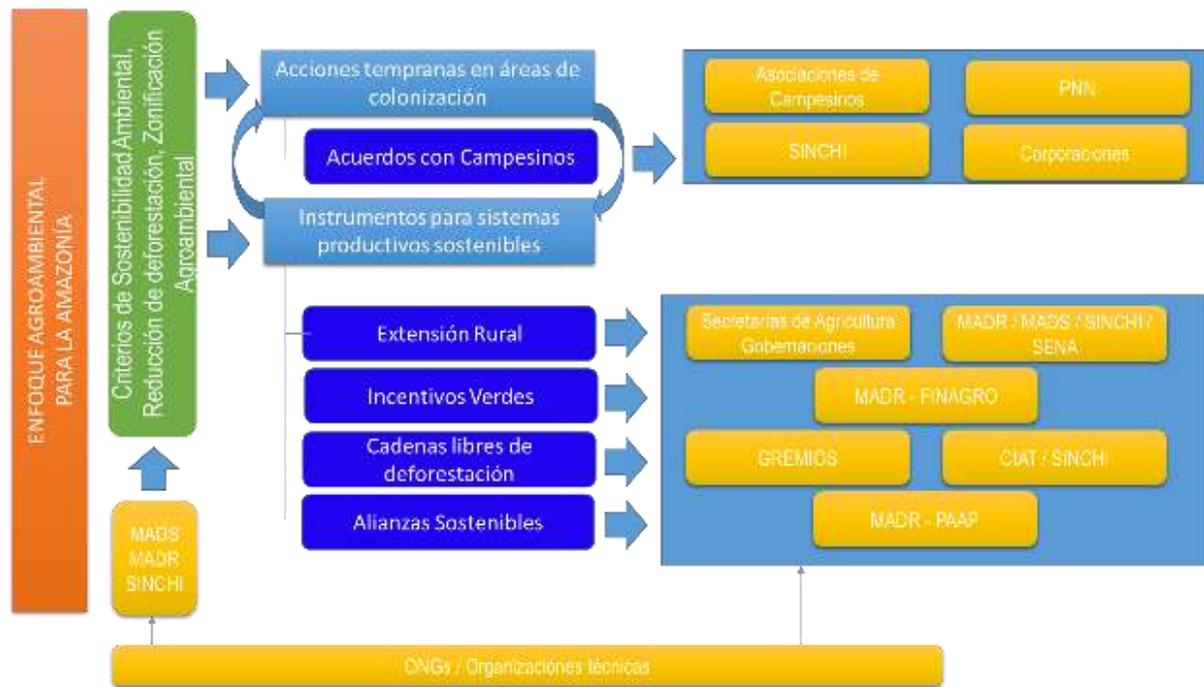


Figura 7 Diagrama de la lógica de intervención del Pilar Agroambiental

En 2016- 2017 inician las actividades de los diferentes componentes de manera articulada con instituciones y territorios seleccionados, especialmente con CIAT, Finagro y SENA, en temas de cadenas productivas (cacao, caucho, ganadería, no maderables), análisis del crédito agropecuario y extensión rural, respectivamente. Al finalizar 2017 se cuenta con información detallada de las cadenas productivas seleccionadas y su prospectiva, las bases para modificar y proponer líneas de crédito y extensionistas capacitados en los 5 módulos en temas asociados a la transformación productiva. El programa involucrará las experiencias existentes de los gremios, SENA, Corpoica, UniAmazonia e Instituto Sinchi, entre otros, en la provisión de servicios de extensión rural y transferencia de tecnología en Caquetá y Guaviare. Igualmente involucra procesos de capacitación a extensionistas rurales, establecimiento de fincas demostrativas con fines de capacitación, capacitación a productores y servicios de extensión rural para productores que hagan parte del programa. Como parte del fortalecimiento del Pilar, se promoverá la capacidad asociativa de los productores a fin de lograr economías de escala y mayores impactos en los diferentes eslabones de las cadenas de valor.

El Pilar se desarrolla a partir de 5 componentes que se presentan a continuación:

3.3.1 Componente 3.1 Acuerdos con Asociaciones Campesinas

La estrategia consiste en la suscripción de acuerdos de conservación de bosques con Asociaciones Campesinas ya constituidas, a cambio de la financiación de proyectos productivos y actividades de interés de las asociaciones. Durante la primera fase de implementación de VA, se definirán acuerdos con 11 Asociaciones en los departamentos de Caquetá y Guaviare. Los acuerdos con las Asociaciones incluyen compromisos de reducción de la deforestación en las fincas ubicadas en su

zona de influencia; así como compromisos de ayudar a no expandir la frontera agrícola en frentes de colonización.

El apoyo a los sistemas productivos bajo dichos acuerdos integrará prácticas que coadyuvan a la adaptabilidad y mitigación al cambio climático, mejorando los rendimientos en producción en el tiempo (y por lo tanto también de ingresos) a la vez que ayuda a los suelos a adaptarse a condiciones de escasez de agua, aumento de temperaturas y eventos climáticos extremos. Algunas prácticas a promover incluyen sistemas de rotación de suelos con coberturas, uso de barreras vivas, recuperación de márgenes de cuerpos de agua, intensificación del uso de plantas fijadoras de nitrógeno e incorporación del compost. En este sentido las estrategias planteadas se vincularán a los avances de la ECDBC en términos de los NAMAS agroforestal y silvopastoril, que vienen liderando el MADS y el MADR; así como el PAS del sector agropecuario que traza lineamientos importantes a ser incorporados en el programa.

Asimismo, esta estrategia contempla la articulación con las líneas de intervención bajo la estrategia de desarrollo rural integral, integrando al apoyo a dichas Asociaciones los programas de transferencia de tecnología y extensión rural. Las asociaciones podrán ser beneficiadas de forma prioritaria bajo los componentes de Instrumentos para sistemas productivos sostenibles, con base en los criterios de selección que se definirán en el diseño de estas intervenciones a lo largo de 2016. Al finalizar este año, se han socializado los términos para presentar perfiles de proyectos por parte de las asociaciones en los municipios de Cartagena del Chairá, San Vicente del Caguán y Solano en Caquetá y San José, El Retorno, Calamar y Miraflores en el Guaviare. Los acuerdos con asociaciones campesinas se implementan a través del Instituto Sinchi y otras entidades con capacidad para ejecución de proyectos. Previamente el Instituto Sinchi ha identificado y desarrollado acuerdos preliminares con asociaciones de los dos departamentos para definir proyectos productivos con enfoque agroambiental, pero igualmente, en el marco de los Consejos Municipales de Desarrollo Rural- CMDR de los 7 municipios priorizados, se han presentado propuestas de proyectos de diferentes organizaciones, que estarán acompañadas de entidades con demostrada capacidad de ejecución e igual enfoque de desarrollo agroambiental. Seleccionados los perfiles de proyectos por el Comité Ejecutivo, las comunidades inician de manera participativa y con orientación del Instituto Sinchi y otras entidades, la estructuración de los mismos.

3.3.2 Componente 3.2 Extensión rural con criterios ambientales

La transformación productiva referida debe contar con servicios de extensión rural que promuevan incorporación de buenas prácticas agrícolas y pecuarias y generen capacidades locales para la implementación de sistemas productivos sostenibles. Si bien en el país han existido experiencias de extensión rural desde hace varias décadas, la eficiencia en su implementación en esta región ha sido muy baja.

En este contexto, el objetivo de este componente es diseñar e implementar un programa de extensión rural que será liderado por MADR junto con las Secretarías de Agricultura que provea servicios de extensión rural y capacitación a productores de Caquetá y Guaviare, de tal manera que estos cuenten con la capacidad de iniciar procesos de transformación productiva a través de la implementación de procesos de producción sostenibles que reduzcan la deforestación. Este

programa partirá del diseño de un programa integral que involucre un enfoque agroambiental y que promueva procesos de planificación predial. El programa involucrará las experiencias existentes de los gremios, SENA, Corpoica, UniAmazonia e Instituto Sinchi, procesos de capacitación a extensionistas rurales, establecimiento de fincas demostrativas con fines de capacitación, capacitación a productores y servicios de extensión rural para productores que hagan parte del programa. En el primer semestre de 2017, se ofertarán programas de capacitación virtuales y presenciales en los diferentes sistemas productivos sostenibles.

3.3.3 Componente 3.3 Incentivos verdes que reduzcan la deforestación

Este componente estará enfocado en el diseño de líneas de crédito que construyan sobre la experiencia del Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y el Certificado de Incentivo Forestal (CIF) y exploren nuevos mecanismos de crédito asociativo, de manera que generen experiencia sobre la aplicación de estos mecanismos en la región y puedan incidir en el mediano plazo en el diseño de nuevas líneas de crédito estatales. Así mismo, se evaluará la posible creación de una bolsa específica para la Amazonía (Fondo Financiero), que atraiga inversión pública y privada, y que además explore la implementación de mecanismos de pago por servicios ambientales y otros incentivos para la conservación (e.g. BancO2).

A nivel nacional el principal canalizador de recursos para el sector agropecuario es el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario – FINAGRO, el cual funciona como un banco de segundo piso, vinculado al MADR y ofrece financiamiento e instrumentos para el desarrollo rural a través de servicios de financiamiento de fomento (créditos y programas de alivio) y de acceso al financiamiento (Fondo Agropecuario de Garantías FAG y microcréditos), instrumentos para la gestión de riesgos agropecuarios (seguro agropecuario y coberturas cambiarias), promoción a la inversión rural (ICR, CIF, Líneas Especiales de Crédito LEC y proyectos de inversión) y fortalecimiento productivo y social. Aunque estos incentivos se aplican a nivel nacional, la colocación de los créditos agropecuarios en la Amazonía colombiana es muy pequeña. Hasta ahora, el mayor monto colocado alcanzó un 2,55% (US\$ 55 millones) del total nacional en 2010, y posteriormente ha ido disminuyendo.

Los incentivos financieros serán diseñados e implementados directamente por FINAGRO quien trabajará en estrecha coordinación con la Unidad Agroambiental en el MADR. Su primer análisis estará hecho a finales del 2017 y su implementación se espera empiece a impactar en 2018 hasta normalizar su oferta a finales del Programa REM.

La baja colocación de créditos en la región amazónica se debe a problemas de acceso como falta de información, cumplimiento de requisitos de propiedad de la tierra y garantía exigidos por los bancos, entre otros factores. El diseño de estos instrumentos financieros deberá tener en cuenta dichas dificultades.

3.3.4 Componente 3.4 Cadenas productivas con acuerdos de cero deforestación

Este componente se enfocará en apoyar la competitividad y desempeño ambiental de cadenas productivas presentes en la región, en términos de oferta, calidad, acceso a mercados, procesamiento y otros aspectos necesarios para el fortalecimiento de estas cadenas. Dichas estrategias promoverán procesos de transformación productiva que aseguren el manejo sostenible de los suelos amazónicos, la recuperación de áreas degradadas, la conectividad del paisaje amazónico y la reducción de la deforestación. Para lograrlo el MADR con el apoyo del CIAT facilitarán de diálogos multi-actores para la definición de metas de sostenibilidad a lo largo de la cadena y mecanismos de monitoreo que permitan reportar los resultados. El fin último es que las cadenas productivas tengan incidencia en la transformación productiva de las áreas agropecuarias ya establecidas y promuevan compromisos para lograr cadenas productivas libres de deforestación a 2020.

Actualmente la cadena con mayor impacto en la transformación productiva es la cadena ganadera que alcanza un aproximado de 2 millones de hectáreas en el departamento de Caquetá y 450 mil hectáreas en Guaviare. Otras cadenas han venido cobrando importancia en la región como las de caucho, cacao y productos no maderables en el departamento del Caquetá, aunque su influencia es aún mínima, teniendo en cuenta que estos cultivos en Caquetá ocupan áreas inferiores a las 6 mil hectáreas. El Comité de Ganaderos del Caquetá ya ha suscrito el Pacto Caquetá Cero deforestación que puede ser fortalecido y adoptado con acciones que redunden en la reducción de la deforestación y la producción sostenible en la Amazonía. Los Planes de Gobierno departamentales igualmente incluyen acciones orientadas a promover procesos de ganadería sostenible como estrategia para reducir la deforestación en sus territorios.

Para el periodo 2016 - 2018 se prevé el apoyo a las cadenas de ganadería de carne y leche, caucho, cacao y productos no maderables. A partir del 2017 se podrá iniciar procesos para fortalecer otras cadenas como la de acuicultura o frutales amazónicos, en la medida que estas consoliden una oferta para el mercado y cuenten con un número representativo de interesados².

3.3.5 Componente 3.5 Alianzas productivas sostenibles

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha venido implementando en los últimos 9 años el Proyecto de Apoyo a Alianzas Productivas (PAAP) como un instrumento de desarrollo rural y de competitividad. Su objetivo es vincular organizaciones de pequeños productores rurales con mercados especializados, los cuales están representados en un aliado comercial formal. El programa funciona a través de convocatorias anuales en las cuales aplican propuestas de alianzas a 18 meses y que reciben fondos hasta por US\$ 125 mil en apoyo financiero más acompañamiento y asesoría. Cada alianza alcanza un presupuesto aproximado de US\$ 600 mil. El retorno del incentivo financiero ha sido transferido a fondos rotatorios administrados por 205 organizaciones de productores, que actualmente suman US\$ 11 millones.

² Estas cadenas serán promovidas inicialmente a través de alianzas productivas sostenibles de manera que se inicie un proceso de fortalecimiento de asociaciones y socios comerciales potenciales que apoyen la conformación de las cadenas.

Este programa ha tenido éxito en el fortalecimiento de la asociatividad rural y sus enlaces con el mercado. En la Amazonía colombiana se han promovido 49 alianzas, cuya participación es baja con respecto al total nacional (785). Dentro de la Amazonía, Caquetá ha recibido el 57% de los subsidios, Putumayo 20% y Guaviare 17%, durante estos nueve años.

Se ha identificado el modelo de alianzas productivas como un instrumento que puede ser adaptado para las condiciones de la Amazonía para promover agronegocios sostenibles, que promuevan compromisos de manejo ambiental y reducción de la deforestación. Estas alianzas ofrecerían la oportunidad de fortalecer las cadenas ya existentes e identificar alianzas que promuevan productos promisorios de la Amazonía, como los frutales amazónicos y otros productos forestales. El proceso de apoyo incluirá desde la identificación de nuevas alianzas productivas hasta el apoyo a las mismas.

3.3.6 Enfoque de género

Se reconocen los roles que toman los diferentes grupos etarios y géneros en las actividades agroambientales. Este Pilar promoverá la inclusión de acciones orientadas a fortalecer la participación de mujeres, jóvenes, adultos mayores, según capacidades y contextos culturales. En su ejecución y monitoreo se incluirán acciones diferenciadas que potencien y permitan dar seguimiento a los roles de cada grupo. Durante el diseño de las intervenciones se formularán criterios para que los grupos participen de manera efectiva en el programa. Así mismo es fundamental que el enfoque de género sea incluido explícitamente en el seguimiento y la evaluación (S&E) de los proyectos, pues dará insumos para retroalimentar y reformular, cuando fuese necesario, los supuestos, objetivos y/o estrategias de las intervenciones.

Con base en lo anterior, el Pilar Agroambiental está enfocado a cubrir debilidades y/o deficiencias en el proceso productivo en donde las mujeres actúan, reconocido por las mismas cabezas de las organizaciones, tales como: calidad, volumen, mejoramiento y diversificación de productos; en la búsqueda de estrategias y actividades que impacten positivamente en la venta de sus productos, conocimiento del mercado, presentación, publicidad, canales de comercialización; en la utilización de herramientas prácticas y sencillas para el manejo administrativo; en la inclusión de actividades que aporten en el ámbito individual en aspectos como el autoreconocimiento y autoestima, liderazgo y expectativa de vida, roles de género, comunicación y proyecto de vida; y, en el acompañamiento para el desarrollo de programas de negocios verdes.

3.3.7 Análisis de riesgos

Los acuerdos con campesinos inician en un escenario post acuerdo caracterizado por el cambio de roles de los diferentes actores locales en torno a la deforestación, situación que ha generado una desmedida derriba de bosque primario, promovida por nuevos y tradicionales actores, que de manera individual y/o asociada buscan destruir grandes cantidades de cobertura boscosa para instalación de ganaderías extensivas en Caquetá, Guaviare y sur del Meta, causando concentración de tierras y generando eventualmente nuevos mapas de violencia por cambios en el escenario social.

La implementación del acuerdo de Paz no ha logrado consolidarse y proliferan actores armados o no, quienes desde diferentes posiciones continúan en una lucha por el control territorial, aumentando la presión en los bosques por los cultivos ilícitos y la ganadería extensiva.

3.3.8 Distribución plurianual recursos Pilar 3 Desarrollo Agroambiental

Componentes	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Acuerdos de conservación con comunidades campesinas	532.759	6.017.800	4.800.000	3.134.556	1.500.000	15.985.115
Asistencia técnica y extensión rural con criterios ambientales	128.000	782.200	500.000	500.000	0	1.910.200
Incentivos verdes que reduzcan la deforestación	90.000	1.100.000	1.000.000	3.000.000	1.000.000	6.190.000
Cadenas productivas con acuerdos de cero deforestación	378.000	600.000	300.000	500.000	1.400.000	3.178.000
Alianzas productivas sostenibles	44.000	1.800.000	200.000	200.000	5.000.000	7.244.000
Total	1.172.759	10.300.000	6.800.000	7.334.556	8.900.000	34.507.315

RESULTADO 4

Gobernanza ambiental en
pueblos indígenas mejorada.

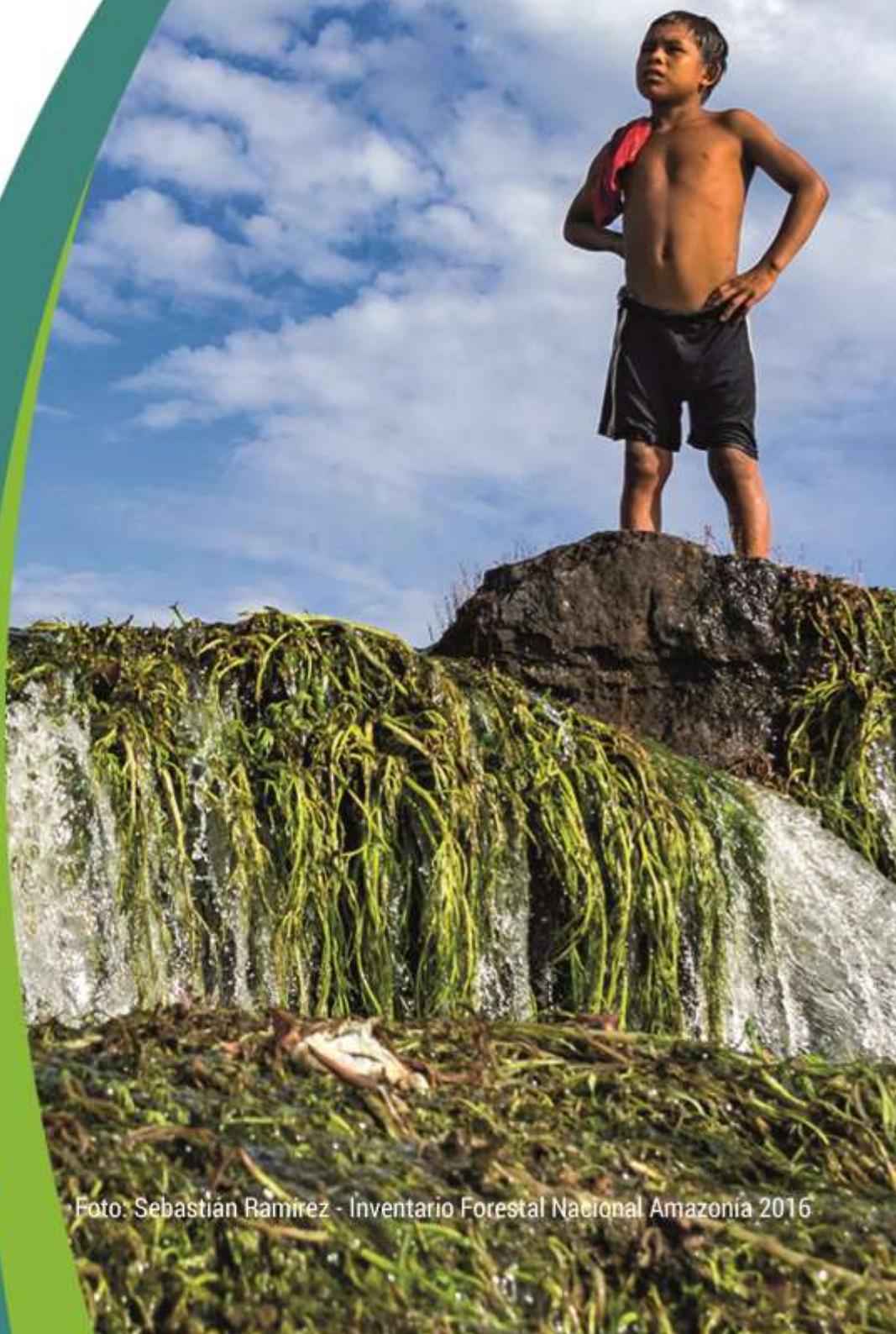


Foto: Sebastián Ramirez - Inventario Forestal Nacional Amazonia 2016

3.4 RESULTADO 4 Gobernanza ambiental en pueblos indígenas mejorada

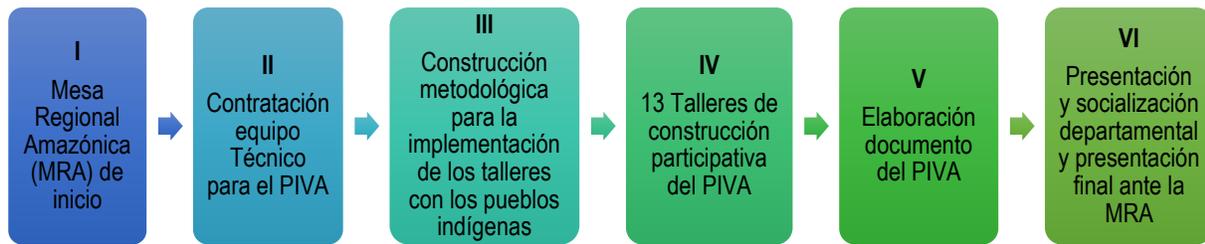
Tabla 8 Resumen PILAR 4 Gobernanza Ambiental cCon Pueblos Indígenas

Resultado 4 Gobernanza ambiental de pueblos indígenas mejorada	
Pilar 4: Gobernanza ambiental con pueblos indígenas	
Objetivo	Promover mecanismos que reconozcan las prácticas tradicionales indígenas que garantizan la permanencia de las coberturas naturales y la gran diversidad cultural y ecosistémica existente en sus territorios
Indicadores del Marco Lógico	<ul style="list-style-type: none"> • R 4 a: Al menos 3.000.000 hectáreas de territorios indígenas beneficiadas • R 4 b: Al menos 4000 familias indígenas beneficiadas incluyendo mujeres y jóvenes (número a ser definido en proceso de participación con las comunidades indígenas)
Indicadores complementarios de proceso (Metas específicas)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Al menos 3.000.000 hectáreas en acuerdos de protección, conservación y recuperación de áreas de importancia cultural y ambiental ✓ Al menos 10 acuerdos inter-culturales entre comunidades indígenas, comunidades afro descendientes y campesinos para el control y manejo de recursos naturales establecido y en proceso de implementación ✓ Al menos 10 resguardos alinderados, ampliados y/o constituidos ✓ Plan de fortalecimiento formulado y en implementación de los espacios de participación regionales y locales (Mesa Regional Amazónica –MRA-, Mesa Indígena Ambiental y de Cambio Climático –MIAACC-, MPCl ✓ Al menos 1000 familias beneficiadas por proyectos de recuperación y diversificación de chagras, huertas y prácticas productivas tradicionales en los territorios indígenas priorizados ✓ Formulados o actualizados al menos 20 Planes de Vida ✓ Al menos 15 asociaciones de productores indígenas cuentan con Plan de negocios ✓ Al menos 1000 mujeres beneficiadas de iniciativas de mujeres indígenas de la región amazónica implementado ✓ Al menos 10 intercambios regionales de conocimientos y prácticas tradicionales
Beneficiarios e Instituciones	Pueblos Indígenas del Amazonas Colombiano, Ministerio del Interior, OPIAC, Mesa Regional Amazónica

Por medio de una intervención ambiental en los territorios indígenas en la Amazonía colombiana se busca promover mecanismos que reconozcan las prácticas tradicionales indígenas que garantizan la permanencia de las coberturas naturales y la gran diversidad cultural y ecosistémica existente en sus territorios, representado en 183 resguardos, para un área aproximada de 23.037.477 ha, es decir el 74% del área total de Resguardos Indígenas nacionales.

El Pilar se ha venido construyendo mediante un proceso participativo con los pueblos indígenas de la Amazonía Colombiana y sus organizaciones representativas, a través de 13 talleres regionales que fueron acordados en el marco de la Mesa Regional Amazónica (MRA) bajo el liderazgo de la Organización Nacional de los Pueblos de la Amazonía (OPIAC).

La ruta de trabajo diseñada e implementada para este proceso participativo se sintetiza en el siguiente diagrama:



Concertación con un grupo de expertos en temas indígenas (sociedad civil) sobre la construcción metodológica para la implementación de los talleres.

Ruta de trabajo Pilar 4.

La ruta seguida estuvo orientada a promover la concertación de los principios sobre los cuales se iba abordar el proceso de construcción participativa con los pueblos indígenas, en el marco de la MRA y su instancia técnica la Mesa Indígena Amazónica Ambiental y de Cambio Climático (MIAACC).

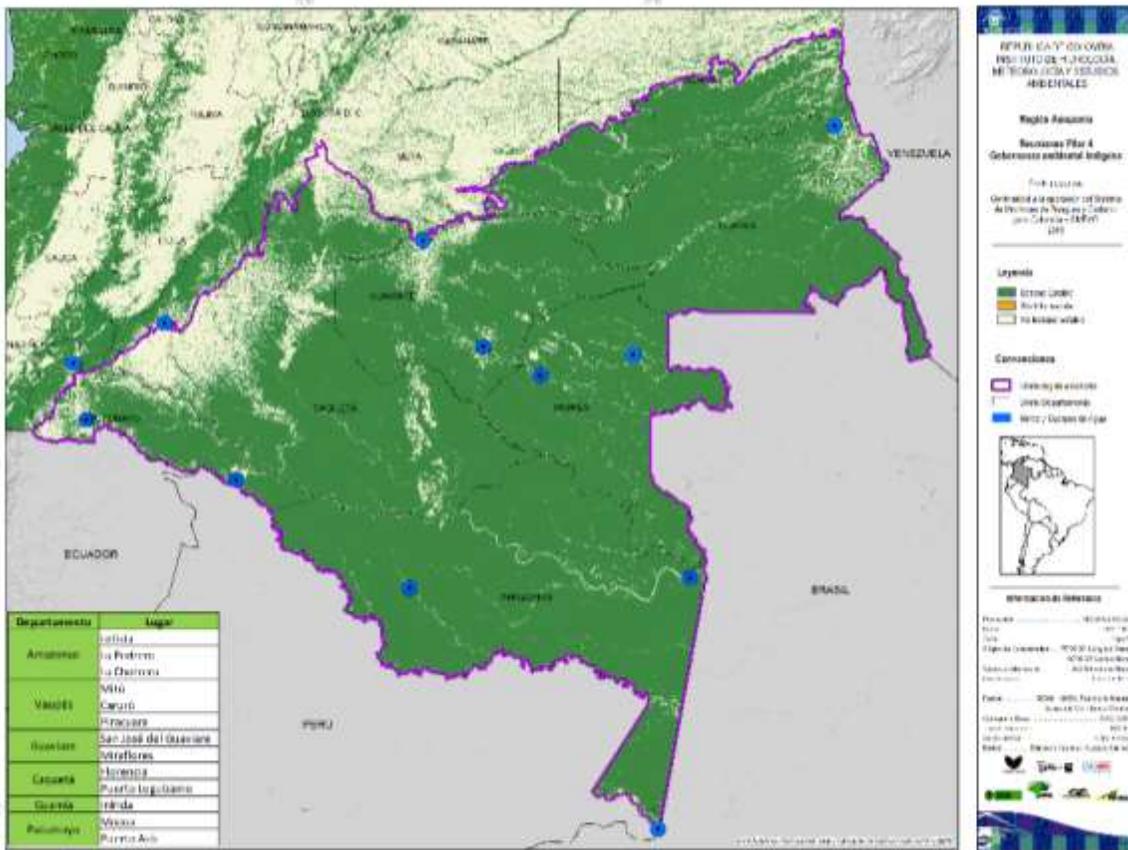


Figura 8 Localización de talleres realizados en el marco del Pilar 4.

Este proceso participativo se complementó con una recopilación, diagnóstico y análisis de los Planes de Vida y Planes de Salvaguarda de los pueblos indígenas, así como de los Planes de Ordenamiento Territorial, de Desarrollo y otros instrumentos de planificación institucional en los cuales aparecen políticas públicas para estos. De igual manera se cuenta con una recopilación y sistematización de la iniciativas y acciones realizadas en la región por actores institucionales y ONGs, que permitan tener un mapa actualizado de intervenciones y su clasificación, con el propósito de establecer sinergias y no duplicar acciones en el marco de la implementación del Pilar Indígena de Visión Amazonía - PIVA.

La implementación de las acciones asociadas al PIVA comprende la financiación de políticas asociadas a las prioridades y necesidades identificadas a lo largo del proceso y proyectos de inversión que implicarán una estructuración técnica, la definición de los arreglos de implementación y su monitoreo.

Estos proyectos de inversión tendrán diferentes escalas; desde lo local (resguardos, comunidades), lo regional (áreas de influencia de organizaciones o coberturas geográficas regionales) y lo nacional (como por ejemplo incidencia en instrumentos legales o políticas públicas). El diseño de la implementación contará con una estructura operativa eficiente que minimizará los riesgos administrativos, no genere falsas expectativas y brinde garantías para un mejor desarrollo técnico y financiero de las iniciativas. Los talleres y el análisis de los instrumentos de planificación propia produjeron información cuantiosa y cualitativamente fundamental para la estructuración de proyectos y su validación que se agruparon en los siguientes cuatro componentes y líneas de acción:

Tabla 9 Principales líneas de acción del Componente Gobernanza Indígena

COMPONENTE	LINEA DE ACCION
Territorio y medio ambiente	Planificación y Manejo del territorio a partir de los sistemas de conocimiento indígena
	Incorporación / armonización / coordinación operativa del ordenamiento territorial indígena con los instrumentos de planificación y gestión territorial que se prioricen
	Protección y conservación de áreas de importancia cultural y ambiental/ recuperación de ecosistemas y áreas degradadas
	Establecer e implementar acuerdos inter-culturales entre comunidades indígenas, comunidades afro descendientes y campesinos para el control y manejo de recursos naturales
	Apoyar la construcción de la iniciativa Redd Indígena Amazónica
	Monitoreo biocultural comunitario
	Alinderamiento, ampliación y constitución de resguardos
	Apoyo a la implementación de medidas para la protección integral de territorios ocupados o poseídos ancestralmente
Gobierno propio	Fortalecimiento de los sistemas de gobierno propio y generación de capacidades para la implementación de decretos transitorios especiales

COMPONENTE	LINEA DE ACCION
	Formulación o actualización de los Planes de Vida Indígenas o su articulación con política pública
	Fortalecimiento de la institucionalidad indígena y los espacios e instancias de coordinación y concertación en todos los niveles
	Coordinación y articulación con otras instancias territoriales
	Fortalecimiento de capacidades en materia de consulta previa y consentimiento previo, libre e informado
Economía y producción	Recuperación y fortalecimiento, diversificación de chagras, huertas y prácticas productivas tradicionales
	Capacitación e implementación de iniciativas de sostenibles para la generación de ingresos
	Crear y fortalecer alianzas y cadenas de valor para la comercialización a nivel local, regional, nacional e internacional
	Fortalecer capacidades en temas relacionados con incentivos a la conservación
Temas transversales	Fortalecer y empoderar las mujeres indígenas para visibilizar su aporte en la resolución de problemáticas específicas en la participación, la gobernanza, el mejoramiento de sus medios de vida y desarrollo diferencial
	Recuperación, intercambio, investigación y transmisión de conocimientos y prácticas tradicionales
	Fortalecimiento de las lenguas propias y apoyo a procesos de educación propia
	Fortalecimiento de los sistemas de medicina tradicional.
	Fortalecimiento de competencias y conocimiento de política, administración, legislación indígena a las autoridades indígenas e instituciones locales y regionales
	Intercambio regional de experiencias y aprendizajes
	Articulación de instrumentos de política indígena en las políticas públicas

3.4.1 Componente 4.1 de Territorio y Medio Ambiente

Este componente busca el fortalecimiento del Ordenamiento Territorial Indígena a través del fortalecimiento o recuperación de prácticas tradicionales del manejo del territorio y sus recursos. La elaboración e implementación de planes de manejo territorial, construcción de agendas ambientales, articulación a los POT y POMCA y otros mecanismos de control y vigilancia. En cuanto a los aspectos legales del territorio sobresale la necesidad de delimitación, amojonamiento y constitución de resguardos a comunidades con necesidades o problemas territoriales. El PIVA definirá el alcance y escala de intervención en esta línea de acuerdo a una priorización y buscará generar alianzas institucionales con las entidades competentes en los temas territoriales. Para la solución de conflictos locales, también se deben aclarar las jurisdicciones que se superponen con los resguardos, lo que incluye la respectiva delimitación, la constitución de mecanismos de

concertación interinstitucional y el respeto del territorio indígena como fundamento de estos mecanismos.

3.4.2 Componente 4.2 de Gobierno Propio

Busca el fortalecimiento de la autonomía, justicia y jurisdicción propia en los territorios indígenas. Se propone asegurar el funcionamiento de las instancias de toma de decisiones, mediante la capacitación de los líderes en lo político-administrativo y el conocimiento propio, la capacitación de las comunidades para poder apoyar sus representantes, sean ellos las autoridades tradicionales o representativas/Asociaciones/Zonales/ u otras y la difusión, construcción e implementación de los reglamentos internos. Fortalecer de forma material u organizativo los espacios respectivos, como por ejemplo las Malocas. Uno de los lineamientos centrales es la elaboración, actualización de los Planes de Vida y el apoyo a la implementación de los Planes de Salvaguarda en los componentes de territorio y Ambiente.

3.4.3 Componente 4.3 Economía y Producción

Busca fortalecer, recuperar y potencializar la seguridad alimentaria a través de las prácticas tradicionales y la recuperación de la alimentación propia. A base de semillas propias y tradicionales, huertas familiares, escolares y/o chagras comunitarias se pretende recuperar la cultura propia y asegurar la pervivencia y salud de las comunidades.

Para la generación de ingresos, seguridad y autonomía económica y alimentaria, se proponen la capacitación e implementación en proyectos productivos sostenibles, cría de animales, actividades de agricultura, programas agroforestales, la creación de empresas, y el desarrollo de capacidades empresariales, productivas y comerciales necesarias para estos fines. En coordinación con las cadenas productivas priorizadas y apoyadas desde el Pilar Agroambiental, se promoverán alianzas para el acceso a mercados y encadenamiento de valor que garanticen la venta de los productos en condiciones favorables, iniciativas viables económicamente y sostenibles en el tiempo, que no generen conflicto con los sistemas culturales y productivos tradicionales ni con la vocación productiva del suelo y a su vez generen una distribución equitativa de los beneficios. Complementario a estos ingresos se plantea el acceso a mercados justos, programas de pagos por servicios ambientales y REDD+.

3.4.4 Componente 4.4 Temas Transversales

Involucra temas que deben estar presentes en los demás componentes. Comprende el fortalecimiento, la recuperación, la investigación y la socialización de conocimientos y prácticas tradicionales/ancestrales indígenas, incluyendo la medicina, el idioma propio, el diálogo intercultural e intergeneracional, las prácticas comunitarias como bailes, mingas que se desarrollan en los espacios culturales apropiados

También comprende los procesos de diálogo, concertación y negociación entre las comunidades indígenas y sus órganos representativos con las entidades, instituciones y organizaciones del

Estado, del sector no-gubernamental y otros actores de organización político-administrativa, económica y cultural.

Finalmente incluye el fortalecimiento de las capacidades administrativas, legales, políticas y económicas de las comunidades indígenas y sus líderes, de las entidades públicas y sus funcionarios, y los demás habitantes de la región con sus respectivas organizaciones comunitarias y/o empresariales. Con esto se pretende fortalecer las capacidades interculturales de todos los actores presentes en las regiones y así disminuir potenciales conflictos entre los diferentes intereses.

El enfoque de Género, se considera transversal a todos los componentes y debe ser articulado a la formulación e implementación de los proyectos.

3.4.4 Arreglos institucionales para la Implementación

La implementación del Pilar Indígena se desarrollará en coordinación con la Organización Nacional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía Colombiana – OPIAC- el interlocutor reconocido oficialmente para el diálogo con los pueblos indígenas de la región. El proceso de construcción del Pilar Indígena se ha adelantado en estrecha concertación con ellos y hacen parte de todo el proceso de la implementación del PIVA. Las organizaciones locales AATI u otras formas organizativas de los pueblos indígenas, son los implementadores naturales, así como otras organizaciones aliados de las acciones del Pilar Indígena.

Institucionalmente el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible MADS lidera técnicamente la negociación y propone líneas de acción y metodologías junto con la coordinación de Visión Amazonía. El Ministerio de Interior acompañará el proceso, como facilitador en el diálogo con los Pueblos Indígenas, velando por el respeto de sus derechos. Las Corporaciones Autónomas Regionales (Corpoamazonia y CDA), Parques Nacionales Naturales PNN, y el Instituto Sinchi han interactuado con los pueblos indígenas de la Amazonía colombiana y han facilitado la implementación de diversas actividades a nivel local. Estas son las organizaciones de gobierno con mayor presencia en las zonas más apartadas de la región amazónica, de ahí que se reconoce que tendrán un rol importante a la hora de implementar las intervenciones. Para los procesos identificados en el tema territorial, se trabajará con la Agencia Nacional de Tierras, y el Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC-, en lo referente a la constitución o alinderación de los territorios indígenas. Como aliados o socios estratégicos se cuenta con diversas ONGs, Nacionales e Internacionales que podrían ser aliadas estratégicas para la implementación, técnica o financiera.

3.4.5 Enfoque de Género

El **enfoque diferencial de género** implica el análisis de las relaciones sociales partiendo del reconocimiento de las necesidades específicas tanto de mujeres como de hombres y que tiene por objeto promover la equidad real y efectiva entre éstos, es relevante considerarlo para el Pilar indígena, como uno de los principios rectores que guían la construcción de procesos participativos, reconociendo en cada uno de ellos el aporta conocimiento, experiencias y demandas diferentes, respecto al uso de los ecosistemas y sus bienes y servicios asociados.

Sin dejar de lado la importancia de los roles cumplidos por los hombres en los diferentes contextos culturales, es importante considerar el papel preponderante de la mujer indígena en relación a la conservación y protección del ambiente, puesto que en general la mujer es la encargada de establecer la estrategia de supervivencia de la unidad familiar y cumple un papel importante en los procesos de socialización, en el mantenimiento de parámetros culturales y más aún como proveedora y transformadora de alimentos para el sustento de su familia.

La integralidad desde la participación y el desarrollo del Pilar indígena se debe realizar en consonancia con la visión de las mujeres indígenas, si bien es un reto también es una alternativa y una opción de conservación, transformación y dinamización del bioma amazónico colombiano.

El conocimiento diverso y detallado de la transmisión de la conservación, uso sostenible y por ende la permanencia de los bosques ha sido en gran medida por la particularidad de heredar de las mujeres la cultura de la conservación y transmisión de prácticas ancestrales y únicas de este territorio. Por tanto contar con la presencia activa de ellas en el proceso del PIVA permite la implementación real en todos sus componentes. En este sentido, el Pilar Indígena propenderá por fortalecer el papel de la mujer desde sus propios espacios como generadoras y transmisoras de la vida cultural y por ende de permanencia de los ecosistemas:

- Empoderar a las mujeres indígenas y promover su liderazgo en la toma de decisiones, resaltando y promoviendo sus derechos al interior de las comunidades como agentes de cambio en pro del mejoramiento de la calidad de vida.
- Promover el reconocimiento de los derechos de la mujer en la mitigación y adaptación al cambio climático, incluido su derecho a la información, conocimientos, capacidades, acceso a los recursos y a la participación en la toma de decisiones.
- Reivindicar en el contexto del postconflicto, el papel de la mujer indígena al interior de las comunidades considerando el impacto que el conflicto armado colombiano ha tenido sobre la mujer, trayendo como consecuencia el deterioro constante no solo de su calidad de vida sino también de su entorno familiar.
- Integrar a las mujeres indígenas y sus organizaciones en la implementación de los proyectos sobre soberanía y seguridad alimentaria, dado su papel en relación a prácticas agroambientales tradicionales tendientes a la protección y conservación del ambiente.
- Estimular la participación de las mujeres indígenas como ejes dinamizadores en procesos tendientes a un desarrollo ambiental incluyente y equitativo.

3.4.6 Análisis de Riesgos

Un riesgo identificado en el Componente Territorio y Ambiente, sería una participación y nivel de acuerdos con comunidades débiles para incorporar saberes ancestrales y sistemas propios de gobernanza, o incluso rechazo de las comunidades indígenas a la implementación de las estrategias y proyectos. También constituiría un riesgo la falta de coordinación para el dialogo y la armonización de Ordenamiento Territorial indígena con la institucionalidad. Para mitigar estos riesgos, se propone potenciar las instancias de consulta MRA y MIAACC, que permiten dar una información oportuna y transparente, apoyar a la OPIAC y los demás socios del PIVA que

mantienen alianzas con la mayoría de las organizaciones locales donde se implementarán los proyectos, y aplicar las Salvaguardas.

Para el componente 4.2 Gobierno propio, un riesgo sería la falta de representatividad en los espacios de decisión para indígenas y la falta de voluntad política e institucional para reconocer o fortalecer la institucionalidad indígena. Para su mitigación se propenderá al desarrollo de las capacidades regionales y locales con base en una visión compartida, al fortalecimiento de las instancias de participación y coordinación y aclarar el contexto de acuerdos existentes y el alcance de VA. En el caso que se generen situaciones de orden público por efecto de la estabilidad en los acuerdos de paz, se priorizarían áreas donde el orden público permite trabajar y se daría seguimiento a zonas de conflicto.

En el componente 4.3 Economía y Producción, el riesgo consiste en la eventual falta de interés para el apoyo y comercialización de las cadenas productivas derivadas de productos indígenas. Ante este riesgo, se promoverá que se estrechen los lazos de confianza y credibilidad entre los productores y los aliados comerciales, mediante la comunicación, acompañamiento y justo precio, con estrategias de mercado y sensibilización hacia los productos identificados.

3.4.7 Distribución plurianual recursos Pilar 4 Gobernanza Indígena

Componentes	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Territorio y ambiente	0	750.000	1.118.636	1.185.901	3.723.382	6.777.919
Gobierno propio	0	550.000	1.200.000	900.000	1.050.000	3.700.000
Producción y economía	0	625.000	2.000.000	1.500.000	2.000.000	6.125.000
Temas transversales	0	375.000	1.100.000	600.000	1.300.000	3.375.000
Total	0	2.300.000	5.418.636	4.185.901	8.073.382	19.977.919

RESULTADOS 5 Y 6

Monitoreo e inventario forestal



Foto: Sebastián Ramírez - Inventario Forestal Nacional Amazonía 2016

3.5 Resultado 5 y 6 Monitoreo e Inventario Forestal

Resultados del Marco Lógico	Pilares de Visión Amazonía
R5: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC) consolidado	Pilar 5 - Condiciones habilitantes 5.1. SMBYC 5.2. Implementación del INF
R6: Inventario Forestal Nacional en la región Amazónica implementado e información mejorada para la toma de decisiones en la Amazonía	

Tabla 10 Resumen Pilar 5 Condiciones Habilitantes SMByC e INF

Resultado 5: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC) consolidado Resultado 6: Inventario Forestal Nacional en la región Amazónica implementado e información mejorada para la toma de decisiones en la Amazonía	
Pilar 5: Condiciones habilitantes Componente 5.1. Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono de Colombia Componente 5.2 Implementación del Inventario Forestal Nacional	
Objetivos	Consolidar el Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMByC) Implementar el INF en la región amazónica colombiana entre 2017 y 2019
Indicador Marco Lógico	<ul style="list-style-type: none"> • R 5 a: Información anual sobre deforestación y semestral de alertas temprana públicamente disponible • R 5 a: Información sobre deforestación en la Amazonía presentada y verificada conforme a la metodología y con la temporalidad establecida y acordada entre las partes. • R 6 a INF para Amazonia publicado
Indicadores complementarios de proceso (Metas específicas)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mapas oficiales anuales de Superficie de Bosque natural y de Superficie deforestada en Colombia para los años 2016, 2017, 2018, y 2019. ✓ Reportes trimestrales de alertas tempranas por deforestación generados ✓ Generación de Reportes, y su verificación, con los resultados alcanzados por Colombia en la Reducción de Emisiones por Deforestación en el bioma amazónico para los pagos basados en los resultados de REDD+ bajo REM correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017. ✓ Para 2017 al menos cincuenta conglomerados y al menos tres (3) parcelas permanentes de 1 ha establecidos en áreas de bosque natural; y para el periodo 2018-2019, realizado la remediación de los mismos. ✓ Capacidades técnicas fortalecidas de autoridades ambientales (MADS, PNN y Autoridades Ambientales Regionales), profesionales y comunidades étnicas.
Beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno Nacional (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible – MADS, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Parques Nacionales Naturales de Colombia – PNN, Departamento Nacional de Planeación – DNP, Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE, Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt – IAVH, Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – Sinchi, Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC). • Gobiernos Regionales (Gobernaciones Departamentales, Alcaldías Municipales) • Autoridades Ambientales (Corporaciones Autónomas Regionales con Jurisdicción en el

	<p>área del Programa).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Organizaciones No Gubernamentales – ONG’s, interesadas en temas relacionados con los bosques y el medio ambiente. • Organizaciones Sociales (Resguardos Indígenas, Campesinos/colonos, sociedad en general)
instituciones	<ul style="list-style-type: none"> • IDEAM: Lidera los componentes SMByC e IFN en articulación con el MADS. • MADS: Coordina las actividades de IFN en articulación con el IDEAM. Lidera la unidad de ejecución de VA y la estrategia de comunicaciones. • Instituto Sinchi: Socio estratégico fundamental para la implementación del IFN.

Este Pilar permite soportar la visión de cero deforestación neta para la región amazónica a través de la disponibilidad de información oportuna de monitoreo del bosque en el bioma amazónico.

Desde el año 2012, con el apoyo financiero de la Fundación Gordon & Betty Moore, Ecopetrol S.A. y la Iniciativa GEF Corazón de la Amazonía, el IDEAM en conjunto con el MADS iniciaron la operación formal del Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono para Colombia. Desde entonces, el SMBYC ha recopilado datos e información, generando protocolos operacionales que permiten la generación de información oficial sobre alertas tempranas de deforestación, cuantificación de la superficie de bosque, cuantificación de la superficie deforestada, actualización de la estimación de reservas de Carbono almacenadas en bosques naturales, y optimización de la plataforma tecnológica para asegurar y facilitar la disponibilidad de la información generada.

Dentro de los principales avances y resultados alcanzados en el SMBYC se pueden mencionar:

- Monitoreo histórico de la deforestación a nivel nacional y regional. Para el bioma de la Amazonía se cuenta con una serie de tiempo bienal para el periodo 2000-2012 y datos anuales 2013-2015 de monitoreo de la superficie de bosque y la deforestación.
- Estimación de los contenidos de carbono (biomasa aérea y subterránea) en bosques naturales a nivel nacional y regional.
- Estimación de las emisiones de GEI (CO₂e) derivadas de la deforestación a nivel nacional y regional.
- El SMBYC satisface los requerimientos de oficialidad en la generación de información, requeridos por mecanismos internacionales y nacionales.
- Desde el 2015 se adelanta la fase de implementación en campo del IFN. A la fecha se ha levantado el 15% de la muestra, con 200 conglomerados y 24 parcelas permanentes.

3.5.1 Componente 5.1 Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono - SMBYC

La operatividad del SMByC permite recopilar datos e información, mediante la generación de protocolos operacionales que permiten la producción de información oficial relacionada con las alertas tempranas de deforestación, cuantificación de la superficie de bosque, cuantificación de la superficie deforestada, actualización de la estimación de reservas de Carbono almacenadas en bosques naturales, y optimización de la plataforma tecnológica para asegurar y facilitar la disponibilidad de la información generada. Su operación permite contar con información temática frecuente sobre monitoreo de la cubierta forestal del país, permitiendo efectuar un seguimiento

detallado del comportamiento de la deforestación y por ende verificar el cumplimiento de metas de reducción, considerando la información generada desde el nivel regional y aquella elaborada desde el nivel central. Adicionalmente permite identificar de manera espacialmente explícita núcleos de deforestación activa, ayudando a generar acciones de control, seguimiento o incentivos para la reducción de la deforestación. La información permitirá establecer una sólida base de datos sobre el comportamiento de la deforestación en el país, aportando información clave en el esquema de pago por resultados.

De acuerdo con el más reciente inventario nacional de GEI publicado por el IDEAM las mayores fuentes de emisiones de GEI a nivel nacional provienen del sector Agricultura, Silvicultura y Otros Usos del Suelo-AFOLU (43%), principalmente relacionado con los procesos de deforestación. Este componente permite la consolidación de un sistema de contabilidad de emisiones GEI a través del fortalecimiento del SMBYC, sistema de monitoreo con el cual Colombia hace el seguimiento de la deforestación y degradación de la cobertura forestal y de los cambios en las reservas de carbono para generar datos consistentes a nivel nacional, regional y local. Este componente está estrechamente vinculado al Pilar de gobernanza forestal del programa, a través del fortalecimiento de capacidades para control y vigilancia efectivos. Asimismo, se espera que la información generada a través de los equipos de control y vigilancia se incorpore al SMBYC mejorando su precisión y detalle de información.

Se propone el mantenimiento de la operación del SMBYC en un marco de ejecución de cinco (5) años (2016-2021), incluyendo las siguientes intervenciones:

- i) Generar información anual para el monitoreo de la superficie de bosque natural y deforestación, con datos oficiales correspondientes al periodo 2016-2019.
- ii) Generar reportes trimestrales de alertas tempranas por deforestación. En el marco del Programa REM-VA se apoyará la generación de los Boletines trimestrales de Alertas Tempranas de deforestación.
- iii) Generar los reportes de Reducción de Emisiones -RE relacionadas con el Nivel de Referencia de Emisiones Forestales del bioma amazónico generado por Colombia y validado por el CMNUCC, para los pagos basados en los resultados de REDD+ bajo REM correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017.
- iv) Implementar procesos de verificación independiente de los reportes de Reducción de Emisiones -RE presentados al Programa REM correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017.
- v) Implementar procesos de mejoramiento adaptativo del Sistema de Monitoreo de Bosques como el fortalecimiento de capacidades de procesamiento de datos a los socios del Programa REM-VA y el apoyo a la implementación de la propuesta monitoreo comunitario en el marco del SMBYC.
- vi) Continuidad y mejoramiento de la plataforma tecnológica del SMBYC. Los fondos disponibles para el periodo de implementación apoyarán la continuidad en el mejoramiento de las capacidades de procesamiento de datos del SMBYC a través de la adquisición de componentes de Hardware y/software para el centro de datos del IDEAM.

3.5.2 Componente 5.2. Implementación del IFN

Colombia es uno de los pocos países tropicales que aún no cuenta con la implementación completa de un Inventario Forestal Nacional. La realización del IFN, permitirá responder cuál es el estado actual de los ecosistemas de bosques en Colombia en cuanto a su crecimiento, regeneración, extensión, composición florística, estructura, diversidad biológica forestal, carbono almacenado en la biomasa aérea y en el suelo, lo que constituirá la línea base del conocimiento en esta materia y la referencia para su monitoreo.

El IFN brindará información confiable, consistente y continua que sirva de fundamento para la formulación de planes de ordenación forestal, la administración del recurso forestal, la definición de políticas, la planificación sectorial y la toma de decisiones orientadas al manejo sostenible y la conservación del patrimonio forestal del país. En este aspecto se espera que la información generada se articule con el componente 1 del Pilar de Gobernanza Forestal, específicamente con la meta de formulación de Planes de ordenamiento Forestal Sostenible en los departamentos de Caquetá y Guaviare.

Durante 2014 el IDEAM con el apoyo del MADS, los Institutos de Investigación Ambiental y la academia, finalizaron el diseño metodológico y conceptual del Inventario Forestal Nacional para proveer información periódica con enfoque multipropósito sobre la estructura, composición y diversidad florística, biomasa aérea, carbono orgánico en el suelo y los detritos de madera, volumen de madera, calidad, condiciones y dinámica de los bosques del país. A 2020 el IFN será el instrumento fundamental para la formulación, implementación y seguimiento de la política para la ordenación y conservación de los bosques, así como para la planeación del territorio.

Dentro del Plan Operativo para la ejecución del IFN, se ha contemplado como entidades ejecutoras para el levantamiento y manejo de la información a nivel regional a los Institutos de Investigación Ambiental y las CAR. Esta estrategia fortalecerá capacidades nacionales y regionales para apoyar la toma de decisiones; el mejor acceso a la información y el conocimiento y la elaboración de políticas. La implementación del IFN usa el marco estadístico y geo-estadístico con estructura de costos, que contempla desde la consecución de los materiales, insumos, equipos y personal necesarios, para las brigadas que se emplearán en el operativo de campo, como los costos de impresión de manuales, cartografía, software, transporte, supervisión y control de calidad que garantizan los estándares estadísticos para el IFN, como base para el MRV de Carbono.

En este sentido, se propone el apoyo a la implementación del IFN en un marco de ejecución de cuatro (4) años (2016-2019), incluyendo las siguientes particularidades:

- i) Generación de nuevo conocimiento forestal a nivel nacional y regional, de la composición florística, la diversidad, la estructura, el estado, volumen, biomasa y carbono de los ecosistemas de bosques naturales de Colombia), a partir del establecimiento y remediación de al menos cincuenta conglomerados y de al menos tres (3) parcelas permanentes de 1 ha en áreas de bosque natural.
- ii) Fortalecimiento de capacidades para el levantamiento de información forestal a nivel nacional, regional y local, incluyendo instituciones de investigación, programas curriculares,

autoridades ambientales (MADS, IDEAM, Sinchi, PNN y Autoridades Ambientales Regionales) y comunidades locales.

iii) Apropiación social del conocimiento

Se ha establecido una proyección de costos asociados a la implementación del Inventario Forestal como base del MRV del carbono para la Amazonía en un marco de ejecución de cinco años en el periodo 2015-2019, tres de ellos financiados con recursos del Programa REM-VA. Esta proyección identifica que se requieren cerca de USD 4.8 millones para asegurar la ejecución en campo en la región de la Amazonía Colombiana, el 85% se concentra en la ejecución en campo del Inventario, el 7% se concentra en el procesamiento, análisis y consolidación de resultados; finalmente el 7% se concentra en la planificación de actividades y capacitaciones técnicas requeridas para su implementación.

3.5.3 Análisis de riesgos

Para la ejecución técnica y financiera de los componentes de SMByC y IFN se han identificado riesgos relacionados con la preparación, implementación y operación. Dentro de los riesgos técnicos se identifica una baja disponibilidad de insumos de Observación de la Tierra disponibles para la operación del SMBYC en la frecuencia y cantidad necesarias, asimismo una limitada disponibilidad de personal técnico calificado para apoyar el desarrollo de las actividades y de información para la validación temática. Respecto de riesgos relacionados con la implementación del acuerdo de Paz, se presentan áreas con presencia de grupos armados ilegales que limitan el desarrollo de las actividades de campo. Asimismo, la necesidad de articulación técnica estrecha entre el sistema de monitoreo, las CAR y las comunidades locales que permitan una adecuada usabilidad de la información generada por el SMBYC por restricciones de accesibilidad a las áreas boscosas para la implementación de la fase de campo del inventario nacional forestal, o levantamiento de datos de validación temática.

3.5.4 Operatividad de las acciones

En cuanto al IFN, éste será liderado por el IDEAM en coordinación con la academia PNN y el Instituto Sinchi, quienes tienen parcelas de campo y experiencia en la investigación de los bosques del país. Finalmente, la operatividad de la unidad de ejecución se describe en el capítulo dos que aborda la gobernanza de VA.

3.5.5 Distribución plurianual recursos Pilar 5 Condiciones Habilitantes

Componentes	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Sistema de monitoreo de bosques y carbono	596.870	1.610.449	1.062.864	1.157.657	1.275.211	5.703.051
Implementación del inventario forestal nacional	1.053.130	1.760.870	1.645.000	0	0	4.459.000
Costos personal UER	392.000	760.238	747.568	625.771	667.679	3.193.256
Estrategia de comunicaciones	76.000	50.000	50.000	50.000	40.000	266.000
Total	2.118.000	4.181.557	3.505.432	1.833.428	1.982.890	13.621.307

4 OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA REM

4.1 Distribución de Beneficios y Enfoque *Stock and Flow*.

La distribución de beneficios se contabilizará de la totalidad del programa después de excluir los costos del mecanismo financiero Patrimonio Natural (USD 5% del total del programa). Al menos el 60% de los recursos serán para beneficiar a los actores locales. Según el acuerdo separado, se ha establecido que las inversiones del pilar agroambiental (38%), del pilar Gobernanza Ambiental con Pueblos indígenas (20 del 22%) y del pilar Gobernanza Forestal (2 del 15%) corresponden con esta proporción de implementación local. Estos recursos se destinarán principalmente a beneficiar pequeños productores campesinos, comunidades dependientes de los bosques, y comunidades indígenas, en los pilares agro-ambiental e indígena. El resto, es decir, 40% de los recursos serán invertidos en actividades habilitantes y el manejo operacional. P.ej. para el fortalecimiento de la gobernanza forestal y el marco operacional del programa.

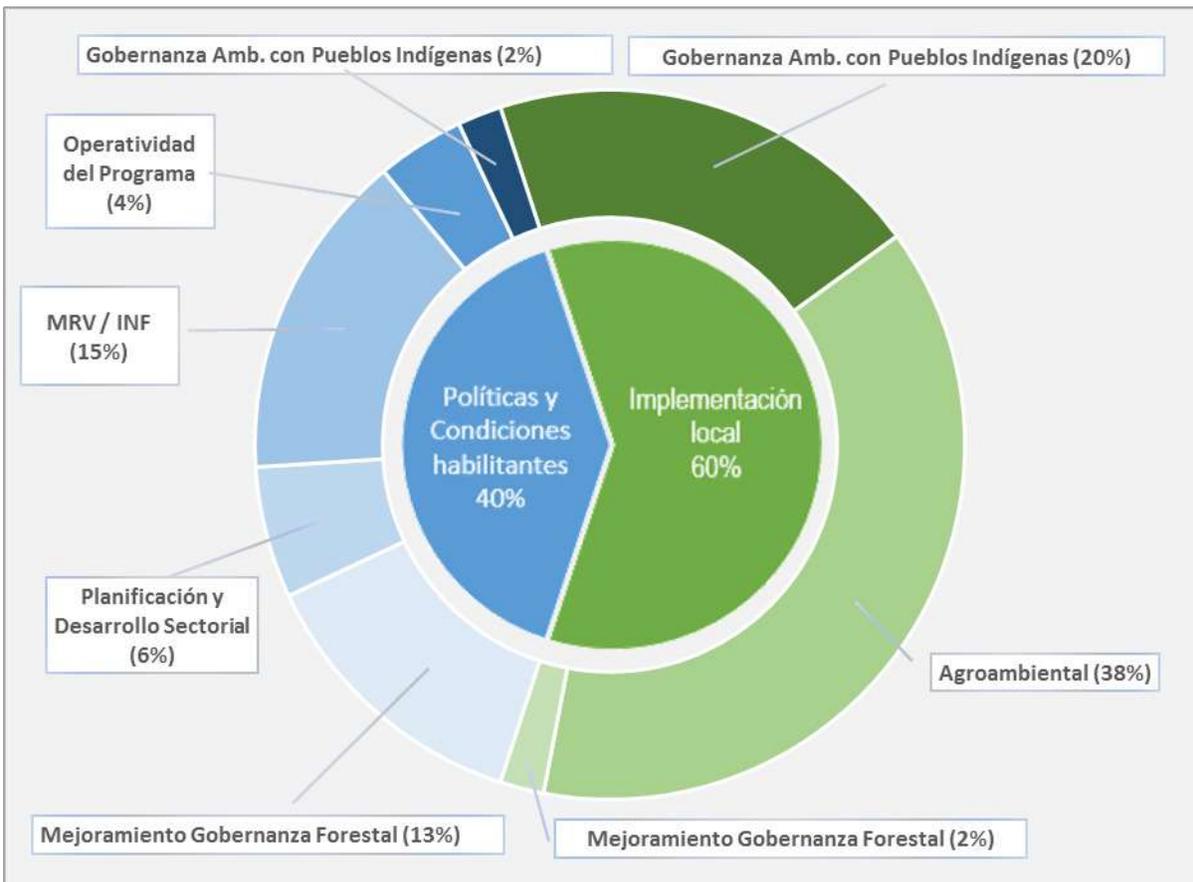


Figura 9 Principios para la distribución de beneficios y recursos del programa por Pilar

Por otra parte, en el contexto general del cambio climático, se entienden como existencias o “stock” de carbono a la cantidad de dicho elemento presente en la atmósfera y en las reservas de combustibles fósiles, los bosques y los suelos de un territorio, y como flujo o “flow” los procesos que transfieren dicho elemento, en forma de CO₂ u otros gases de efecto invernadero, a la atmósfera, o que lo remueven mediante su fijación o transformación en sumideros de carbono. Dentro del contexto particular del Programa REM Colombia, se entiende por “Stock” al contenido de carbono presente en bosques y suelos del bioma amazónico y por “Flow” a los procesos de liberación de carbono a la atmósfera ligados a la deforestación y a la degradación de bosques (tala, quema, cambios de uso, entre otros).

Con el fin de lograr la meta de reducción de la deforestación en la Amazonía colombiana, el Programa REM Colombia contempla inversiones en ambos frentes: por una parte, promoviendo la conservación de los sumideros de carbono (“Stock”) a través de incentivos para la protección y uso sostenible del bosque existente por parte de las comunidades indígenas y campesinas presentes en la región, comunidades que serán beneficiarias directas de dichos incentivos. Por otra parte, con acciones que ataquen directamente los motores de deforestación (“Flow”) generando alternativas productivas sostenibles e incrementando la capacidad de gobierno sobre los bosques que se encuentran actualmente bajo presión. Los beneficios para actividades “Stock” son particularmente importantes ya que llegan a los campesinos, comunidades locales y grupos indígenas que generalmente juegan un papel fundamental en la protección de los bosques.

4.2 Unidad Ejecutora Programa REM / Visión Amazonía (UER)

La Unidad de Ejecución del Programa-UER es la instancia operativa del Programa REM, que se encarga de planificar las actividades, implementar las intervenciones, coordinar y supervisar las actividades a cargo de las entidades implementadoras, y realizar el monitoreo y evaluación de mismo, conforme a los instrumentos de gestión diseñados y elaborados para el Programa REM.

La UER está conformada por un equipo de 17 personas así: 1 Coordinador de Visión Amazonía / Programa REM, 1 Asistente de la coordinación, 5 Líderes de Pilar, 1 Asesor para el Pilar de Gobernanza Ambiental con Pueblos Indígenas, 9 puntos focales así: 2 profesionales en el MADR, 2 profesionales en el SINCHI a nivel regional, 2 profesionales en PNN a nivel regional, 1 profesional en CDA, 1 profesional en Corpoamazonía y 1 profesional en Cormacarena, estos tres últimos en la región también. Es decir, 10 en Bogotá y 7 en la región.

4.3 Arreglos Institucionales, Estructura de Implementación, Reporte y Monitoreo

La figura describe el esquema general de implementación y coordinación del Programa REM, posteriormente se describen los roles, responsabilidades y funciones específicas de cada instancia.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible MADS es el responsable de la ejecución técnica del Programa y se encargará de articular la toma de decisiones de carácter multisectorial y territorial y la participación coordinada de las autoridades nacionales, regionales y locales. Para lo

anterior, creará una Unidad de Ejecución del Programa REM-Colombia. La Unidad de Ejecución REM basará su gestión en el Manual de Operativo, el Plan de Trabajo General y los Planes Trabajo Anuales.

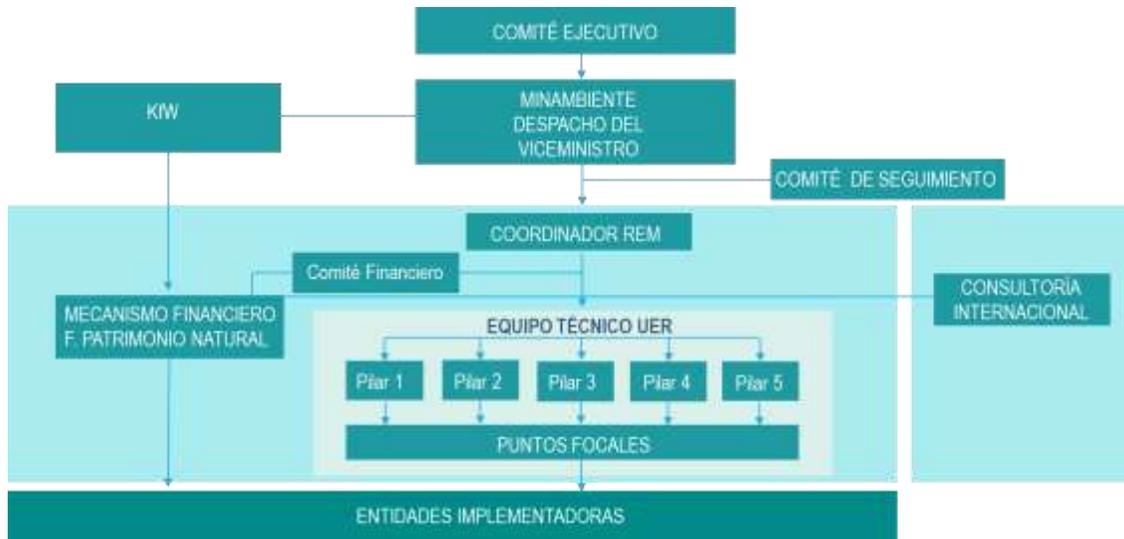


Figura 10 Esquema general de implementación y coordinación del Programa REM

El **Comité Ejecutivo** es el nivel máximo de decisión, se encarga de dar dirección a las líneas estratégicas del Programa REM y de las demás iniciativas que se articulan bajo Visión Amazonía, como el Proyecto GEF Corazón de Amazonía y de todos los proyectos que en el futuro hagan parte de Visión Amazonía y asegurará la vinculación las líneas estratégicas de los programas de Visión Amazonía con la política nacional. El Comité direcciona la implementación del Programa REM, asegurándose que los recursos y las acciones estén dirigidas a la obtención de resultados.

El Comité Ejecutivo estará presidido por el Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible o quien este delegue, y tomará decisiones relacionadas con la estrategia general y las metas del Programa REM para su implementación. El Comité sesionará dos veces al año para temas relacionados con el Programa REM y en reuniones extraordinarias cuando sea convocado por la presidencia o la secretaría técnica. Los asuntos sometidos a consideración del Comité Ejecutivo serán analizados y decididos para asegurar la transparencia en la planificación y ejecución de actividades y distribución de beneficios. Los donantes la Alemania, Noruega y Reino Unido serán invitados a participar en las sesiones del Comité y sus funciones están descritas en el Manual Operativo de REM.

El Comité Ejecutivo está conformado por entidades del Gobierno con representantes del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Ministerio del Interior, Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Transporte, Departamento Nacional de Planeación, Instituto Sinchi, IDEAM, Parques Nacionales Naturales, CDA, Corpoamazonía y Cormacarena. Asimismo, el Comité podrá contar con la participación opcional/facultativa de observadores en sus reuniones, según la necesidad temática.

El Comité Ejecutivo es convocado por el Coordinador del Programa REM quien actuará como secretario técnico en cada sesión. Adicionalmente, este puede ser convocado a pedido de cualquiera de sus miembros previa presentación de la temática a tratar.

La **Unidad de Ejecución del Programa REM - UER** está conformada por un equipo técnico y el equipo financiero, de adquisiciones, jurídico y administrativo de FPN y está liderado por el Coordinador del Programa REM-Colombia, el cual, a su vez, se encuentra bajo la supervisión técnica del Viceministro(a) de Ambiente y Desarrollo Sostenible. La UER reportará al Comité Ejecutivo de Visión Amazonía. La UER contará con los servicios de una empresa consultora internacional en calidad de **Asesor Principal** que apoyará la gestión y la elaboración de reportes y el monitoreo. El personal de la UER con cargo a los recursos del Programa es contratado por el Fondo Patrimonio Natural y sus funciones están descritas en el MOP.

El **Coordinador/a de Programa REM-Colombia** es el responsable de la coordinación general, conceptual y técnica de la UER, a fin de asegurar el logro de los objetivos, resultados y metas previstas. Reporta sobre su gestión al Viceministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible e imparte instrucciones a los 5 líderes de Pilar y los puntos focales en las entidades socias y sus funciones están descritas en el MOP.

Con una periodicidad mensual se reunirá el **Comité Financiero** como espacio para que el coordinador, en acuerdo con el Ministerio del Medio Ambiente y el Mecanismo Financiero, supervise el manejo e inversión adecuada de los rendimientos financieros de los fondos recibidos, los cuales serán invertidos para costos de implementación de la UER.

Los **Puntos Focales** son representantes del Programa REM en las entidades clave que apoyan a la coordinación general de la UER. Reciben instrucciones y están bajo la supervisión del Coordinador/a del Programa REM y como funciones tienen de manera general el apoyo al Programa REM Visión Amazonía, y de manera particular las señaladas en el MOP y los TdR que se acuerden entre la Unidad Ejecutoras y los beneficiarios del programa.

Patrimonio Natural Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas, en adelante Patrimonio Natural, actúa como Mecanismo Financiero del Programa dentro de la UER y, en consecuencia, es la entidad responsable de la gestión financiera y de adquisiciones. Para tal fin, conformará un equipo de 9 personas (1 Especialista en Adquisiciones, 1 Especialista en Presupuesto, 2 Especialistas en Gestión y Monitoreo de Subacuerdos, 1 Especialista Jurídico, 1 Profesional Administrativo, 1 Especialista Financiero y 1 Contador) que estará liderado por un Coordinador Administrativo y Financiero que responde por los procesos administrativos, de adquisiciones y financieros. El Coordinador Administrativo y Financiero está bajo la supervisión del Director Ejecutivo de Patrimonio Natural, reporta al Coordinador del Programa REM y apoya a este último en la elaboración de los reportes al Comité ejecutivo y KfW.

Las funciones de Patrimonio Natural como Mecanismo Financiero son las descritas en el acuerdo separado y el MOP. Para llevar a cabo actividades específicas dentro del Programa Patrimonio Natural suscribirá convenios y subacuerdos con entidades socias y/o implementadoras ya sean

entidades públicas, privadas y mixtas, dependiendo de las actividades a desarrollarse y del interés de las partes.

La UER, contará con una firma **Asesor Principal** para el buen desarrollo e implementación del Programa REM y el logro de sus objetivos y resultados. Lo anterior incluye apoyar en la implementación y operatividad de un sistema de pagos por resultados REDD+, el desarrollo y la implementación técnica y financiera de los componentes de distribución de beneficios/inversiones y facilitar el cumplimiento de los procedimientos administrativos del KfW. La Consultoría Internacional estará conformada por un Asesor Principal y dos consultores nacionales y será seleccionada a través de un proceso de licitación internacional según los lineamientos de la Cooperación Financiera Alemana.

4.4 Instrumentos de gestión

El Plan de Trabajo General - PTG se elabora con base en el Marco Lógico del Programa y describe tanto los pagos por resultados REDD (procedencia de los fondos) y la distribución de los beneficios/inversiones (uso de los fondos) según los pilares y sus respectivas intervenciones acordadas.

El Plan de Trabajo Anual - PTA detallan todas las actividades y los recursos necesarios y sus fuentes para el año para el cual es formulado. Tanto el PTG como el PTA deben ser aprobados por el Comité Ejecutivo y contar con la No Objeción del KfW para su implementación.

El Manual Operativo del Programa proporciona las pautas y los lineamientos a seguir en el desarrollo del Programa por parte del personal encargado de la ejecución técnica, administrativa, financiera y de las adquisiciones vinculado a las entidades socias y las organizaciones que participen en la implementación del mismo. Los ajustes podrán realizarse cada 6 meses con base a la revisión de la idoneidad de las reglas para las condiciones de implementación en la región.

Sistema de Monitoreo y Evaluación

El Programa establecerá un sistema efectivo de monitoreo de la implementación y de sus impactos, especialmente referente a los indicadores especificados en el Marco Lógico, que reportará anualmente e incluirá un análisis de riesgos e impactos básicos de las actividades financiados por fondos del Programa.

Una firma independiente realizará anualmente una **auditoría externa** a los Estados Financieros, la elegibilidad de los gastos y la ejecución y avance del Plan de Adquisiciones Anual. Los informes de las auditorías financieras del año anterior serán concluidos y enviados al KfW a más tardar el 31 de mayo de cada año. La primera auditoría de la ejecución del año calendario 2016 se reportará la gestión realizada hasta el 31 de mayo de 2017 inclusive.

A mediados del 2018 se llevará a cabo una **evaluación externa independiente de medio término** que evaluará el avance y los impactos sociales y ambientales del mismo, especialmente referente

al Marco Lógico. Se contratará un evaluador externo independiente que será supervisado por el MADS.

El Coordinador de la UER elaborará informes de **avance trimestral y anual**. Los informes trimestrales serán enviados a KfW y serán apoyados por el Asesor Principal más tardar cuatro semanas después de haber concluido el respectivo periodo de información.

Los Informes Anuales serán presentados hasta el 28 de febrero de cada año. El primer informe anual cubrirá el periodo hasta el 31 de diciembre de 2016 y se entregará al KfW, a más tardar el 28 de febrero de 2017. Los informes incluirán el progreso logrado con relación a las metas propuestas, una evaluación de los problemas y asuntos derivados de la implementación del Programa y estado de cumplimiento respecto a las disposiciones del Contrato de Aporte Financiero y del Acuerdo Separado.

Patrimonio Natural preparará **Informes Financieros Anuales** que incluirán la gestión de la cuenta especial, sus subcuentas, los convenios y sub-acuerdos firmados, las transferencias efectuadas a beneficiarios, los rendimientos alcanzados en el período fiscal y los costos de administración de los fondos del Programa. Los Informes Financieros Anuales serán enviados a más tardar el 15 de febrero de cada año al Coordinador REM para que este último entregue el informe consolidado a KfW a más tardar el 28 de febrero.

El IDEAM en articulación con el MADS preparará **un reporte anual que permita la verificación independiente de la reducción de emisión (ER)**. El reporte 2013 y 2014 ya fue presentado y aprobado en 2016. Para las ER del año 2015 el reporte se hará el último trimestre de 2016. Mientras el programa dure, el reporte se presentará el último trimestre de cada año.

Una firma consultora independiente, contratada con recursos del programa, elaborará un **Informe de verificación independiente de la Reducción de emisiones** y cada reporte debe presentarse antes de la remuneración de ERs del respectivo año. Si se acepta que los reportes de Colombia son sólidos y robustos después de las primeras verificaciones, entonces este requisito puede ser desestimado más adelante de común acuerdo entre las partes.

El MADS presentará antes del segundo pago por resultados en 2016, un **reporte de salvaguardas** sobre el progreso alcanzado en el desarrollo del SIS a nivel nacional y un análisis sobre la forma como se están abordando y respetando las salvaguardas. A partir del momento en que Colombia remita a la CMNUCC los resúmenes sobre la forma como se están abordando y respetando las salvaguardas conforme a la decisión 12/CP.19, serán estos mismos los resúmenes que serán enviados al KfW.

Descripción	Supuestos	Riesgos	Categoría de Riesgo	Forma de Mitigar los Riesgos
<p>Objetivo superior: Apoyar el financiamiento puente de REDD, en concordancia con las decisiones de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC) y contribuir de esta forma, a través de la conservación de los bosques con la protección del clima</p>				
<p>M 1: Emisiones provenientes de la deforestación en la Amazonía Colombiana reducidas, contribuyendo a la generación de beneficios múltiples para los beneficiarios (p.ej. comunidades locales, grupos indígenas)</p>				
<p>M 1 a: Emisiones reducidas por deforestación evitada logradas durante el período de la implementación del programa (2015-2018)</p>	<p>Existe coordinación y coherencia entre las políticas de conservación de bosques y reducción de la deforestación con las políticas de hidrocarburos, minería y desarrollo económico.</p>	<p>Se presentan conflictos y descoordinación entre políticas para la conservación de bosques y reducción de la deforestación, con actividades de extracción de minería, hidrocarburos y políticas de desarrollo económico;</p>	<p>Alto</p>	<p>La coordinación de políticas se buscará en la instancia definida para el efecto (Consejo Nacional de Ministros) con apoyo de la instancia consultiva (Consejo Nacional Ambiental y sus mesas temáticas) cuando sea necesario.</p>
	<p>La activa participación de actores relevantes aporta legitimidad política necesaria para el diseño e implementación de Visión Amazonía</p>	<p>Baja legitimidad política, causada por la falta de participación de actores relevantes en el diseño y la implementación de la Visión Amazonía;</p>	<p>Medio</p>	<p>Esfuerzo de divulgación amplio a nivel nacional y medidas de involucramiento de actores clave conforme sea necesario.</p>
	<p>Las presiones sobre las causas de la deforestación se mantienen estables a pesar de los acuerdos de paz en curso.</p>	<p>Las causas de la deforestación aumentan debido a mayor presión en la región, en especial debido a los compromisos que resulten de los acuerdos de Paz en curso</p>	<p>Medio</p>	<p>La coordinación de políticas se buscará en la instancia definida para el efecto y se buscará un diálogo y puntos de encuentro entre los acuerdos de la Habana y la Visión Amazonía</p>

Descripción	Supuestos	Riesgos	Categoría de Riesgo	Forma de Mitigar los Riesgos
M 1 b: Porcentaje (%) de recursos REM ejecutados en acciones a nivel local	La firma de acuerdos y aprobación de recursos ocurren en los tiempos previstos.	Se presentan retrasos en el inicio de la implementación de actividades por retrasos en condiciones necesarias para aprobación de recursos y firma de acuerdos.	Alto	Se buscará una ejecución del Programa REM compensando el retraso inicial (hasta junio de 2019)
	La intensidad del conflicto armado se mantiene en descenso y el post-conflicto no representa mayor inestabilidad, permitiendo una adecuada implementación de REM a nivel local	Se intensifica el conflicto armado y la inestabilidad, lo que impide la implementación adecuada del programa a nivel local	Medio	Selección de áreas donde hay presencia de fuerza pública y las intervenciones tengan el respaldo de la comunidad
	Se mantienen los resultados en deforestación evitada, manteniendo el flujo de recursos de pago por resultados.	Disponibilidad de los recursos financieros para la ejecución del proyecto son insuficientes debido a pobres resultados en reducción de deforestación que impide los pagos por resultados	Alto	Priorización de actividades y optimización de los recursos económicos disponibles, será tenida en cuenta para optimizar los recursos que permitan de manera costo-efectiva y sin reducción de la calidad, alcanzar las metas y objetivos planteados. Utilizar los reportes de alertas tempranas para generar mecanismos de respuesta rápidos y efectivos para atender dichas alertas.
R 1: Capacidad institucional fortalecida para la operación efectiva y eficiente de la Visión Amazonía/REDD+/sistema de pagos por resultados en la Amazonía				
R 1 a: Unidad de ejecución de Visión Amazonía institucionalizada (que cuenta con un equipo gestor adecuado para su operatividad).	Se cuenta con los recursos del Programa REM y otras posibles fuentes para la contratación del personal de la Unidad de Ejecución y se puede avanzar rápido en la contratación de dicho personal	Los recursos para la contratación del personal de la Unidad de Ejecución no están disponibles en la cantidad y tiempo requerido para contar con dicha Unidad	Medio	Definir en el marco del acuerdo con KfW países donantes el marco de apoyo que REM proveerá para la financiación de la Unidad de Ejecución. También se definirá un plan para la absorción del personal por partes de las entidades correspondientes.

Descripción	Supuestos	Riesgos	Categoría de Riesgo	Forma de Mitigar los Riesgos
<p>R 1 b: Informes sobre salvaguardas presentados anualmente y disponibles en el sistema de información de salvaguardas (SIS) que se defina</p>	<p>Se mantiene la coordinación interinstitucional y el país avanza en La formulación del Sistema Nacional de Salvaguardas y su cumplimiento en los tiempos previstos.</p>	<p>Problemas en la implementación del sistema nacional de salvaguardas y dificultades en su cumplimiento genera retrasos en los informes conforme a lo acordado con KfW, o impiden los pagos por resultados.</p>	<p>Medio</p>	<p>Diseño de un sistema de salvaguardas con mecanismos independientes de reclamos y estándares que aplican mecanismos transparentes de monitoreo. Además divulgación de las salvaguardas de manera amplia y suficiente para establecer un esquema de pago por resultados socialmente responsable</p>
<p>R 1 c: Contabilidad de ERs establecida y en funcionamiento</p>	<p>La adopción del marco jurídico propuesto dentro del Plan Nacional de Desarrollo crea un registro con carácter vinculante y otorga funciones al MADS para reglamentar la contabilidad de ER.</p>	<p>Retraso en la adopción del marco jurídico impide que el MADS pueda crear y reglamentar el registro, y por tanto la contabilidad carecería de un sustento jurídico que faculte al MADS para hacerla</p>	<p>Medio</p>	<p>Trabajo coordinado de inclusión del registro en Plan Nacional de Desarrollo y seguimiento para su aprobación. Se plantea también posibilidad de incluir dentro de la Política de cambio climático, pero se sabe que demoraría al menos un año</p>
	<p>Se da una respuesta amplia y positiva a la propuesta de registro temporal y voluntario lo cual permite hacer seguimiento a los reclamos de reducción de emisiones por proyectos registrados</p>	<p>Débil respuesta en el registro temporal y voluntario de proyectos y proyectos no registrados pueden aducir propiedad de los certificados</p>	<p>Alto</p>	<p>El registro temporal y voluntario tendrá una coordinación con los mecanismos de certificación del mercado, con lo cual se tendrá acceso a la información de las RE verificadas en algún estándar, permitiendo descontar las RE verificadas. Además se otorgará un plazo máximo para que cualquier proyecto reclame derecho de propiedad sobre las RE en la jurisdicción subnacional. Cumplido el plazo se entenderá que la totalidad de las RE corresponden al programa.</p>

Descripción	Supuestos	Riesgos	Categoría de Riesgo	Forma de Mitigar los Riesgos
R 1d: Programa visión Amazonía difundido en toda la región	Existen las condiciones necesarias para la adecuada difusión a nivel local	Dificultades de difusión a nivel local	Alto	El diseño e implementación de estrategias de comunicación y alianzas de trabajo con comunidades locales, hacen parte de las acciones a considerar para reducir la limitación de las actividades necesarias en campo y superar dificultades en cuanto a disponibilidad de plataformas o medios a nivel local
R 5d: Programa visión Amazonía difundido en toda la región	Existen las condiciones necesarias para la adecuada difusión a nivel local	Dificultades de difusión a nivel local	Alto	El diseño e implementación de estrategias de comunicación y alianzas de trabajo con comunidades locales, hacen parte de las acciones a considerar para reducir la limitación de las actividades necesarias en campo y superar dificultades en cuanto a disponibilidad de plataformas o medios a nivel local
	La información de sensores remotos necesaria para verificar las reducciones existe y está disponible	No existe información de sensores remotos disponible para generar los datos base de verificación	Bajo	Identificar las diversas fuentes de sensores remotos que puedan estar disponibles para tener acceso a suficiente variedad de opciones necesarias para garantizar la operación del Sistema de Monitoreo.
R 2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada Pilar 1 Gobernanza Forestal				
R 2a: No. de hectáreas con instrumentos de planificación adoptados	La situación de orden público se mantiene bajo control lo cual permite avanzar con los procesos de ordenación forestal	Problemas de orden público impiden avanzar con el proceso de ordenación forestal	Medio	Priorización de áreas donde el orden público permite trabajar, y hacer seguimiento a zonas de conflicto.
	Las comunidades participan en los procesos a los que son invitadas	Débil respuesta de las comunidades para la participación en el proceso.	Bajo	Divulgación masiva medio escrito, página web y radio.

Descripción	Supuestos	Riesgos	Categoría de Riesgo	Forma de Mitigar los Riesgos
	Los procesos de corrupción local se mantienen bajo control y no afectan la inclusión de la ordenación forestal dentro del ordenamiento territorial	Procesos de corrupción locales afectan el proceso de inclusión de la ordenación forestal dentro del ordenamiento territorial	Medio	Invitación amplia a organismos de control a vigilar la implementación
	Existe suficiente voluntad política para la participación y ejecución del proyecto en la región	Falta de voluntad política para la participación y ejecución del proyecto en la región.	Bajo	Continuidad en el involucramiento de las entidades de gobierno, no gubernamentales y con comunidades para mantener espacios de participación y diálogo activos
	Existe coherencia entre las actividades de zonificación y las solicitudes de sustracción de la reserva forestal	Falta coherencia entre actividades de zonificación y de sustracción de la reserva forestal.	Bajo	El MADS deberá verificar total coherencia entre esfuerzos de zonificación de la reserva forestal y estudio de solicitudes de sustracción.
R 2b: No. de pactos intersectoriales para la madera legal adoptados y en implementación	Las comunidades, asociaciones de productores y otros grupos de interés mantienen una respuesta adecuada y participan en los acuerdos y pactos planteados.	Falta de voluntad para ser parte del proceso y/o débil respuesta de comunidades (productores, otros) para participar en el proceso.	Medio	Fuerte trabajo de divulgación masiva medio escrito, página web y radio para socializar e involucrar a la mayor cantidad posible de actores.
	Existe una adecuada coordinación interinstitucional y las partes mantienen un interés común hacia la madera legal y evitar la deforestación a pesar de sus diferentes intereses	Intereses contrarios entre las partes y falta de coordinación interinstitucional impiden el éxito en los pactos por la madera legal y evitar deforestación	Medio	La coordinación de políticas se buscará en la instancia definida para el efecto (Consejo Nacional de Ministros) con apoyo de la instancia consultiva (Consejo Nacional Ambiental y sus mesas temáticas) cuando sea necesario.
R 2c: Número de operativos adicionales al año de control de deforestación en la región.	Existe suficiente apoyo de la fuerza pública para actividades de control y vigilancia y una adecuada articulación entre la autoridad ambiental y la fuerza pública	Acción de fuerza pública para apoyar actividades de control es limitada y no se logra una adecuada articulación entre la autoridad ambiental y la fuerza pública	Medio	Trabajo permanente de involucramiento a la fuerza pública y coordinación de políticas en la instancia definida para el efecto (Consejo Nacional de Ministros) con apoyo de la instancia consultiva (Consejo Nacional Ambiental y sus mesas temáticas) cuando sea necesario.

Descripción	Supuestos	Riesgos	Categoría de Riesgo	Forma de Mitigar los Riesgos
	Las condiciones de post-conflicto en la región no afectan el crecimiento demográfico de la región y no se produce mayor presión en las áreas de amortiguamiento, ni sobre las actividades de control y vigilancia.	Se presenta un aumento en la presión demográfica como consecuencia del proceso de paz y postconflicto en las áreas de amortiguamiento, que dificultan el control y vigilancia.	Medio	Fortalecimiento institucional suficiente a las autoridades ambientales locales.
	La situación de orden público se mantiene bajo control, lo cual permite realizar las actividades de control y vigilancia	Problemas de orden público y seguridad impiden adecuado control y vigilancia.	Medio	Priorización de áreas donde el orden público permite trabajar, y hacer seguimiento a zonas de conflicto.
R 2d: No. de espacios de participación en temas forestales a nivel departamental y en implementación	Los sistemas de información tienen acceso a cartografía base, imágenes de satélite y demás insumos necesarios para su construcción y operación.	Dificultades técnicas para la adquisición de cartografía base, imágenes satelitales, equipos especiales y demás materiales e insumos necesarios para sistema de información.	Medio	Convenios interinstitucionales con actores que permitan fortalecer la responsabilidad de generar, administrar y utilizar datos e información ambiental a nivel regional y/o nacional cuyo objeto sea la adquisición de materiales e insumos para la ejecución del proyecto y el procesamiento de información.
	Existe una oferta de profesionales especializados para el manejo del sistema	Ausencia de profesionales especializados en la región para el manejo del sistema	Alto	Convocatorias para la vinculación de profesionales especializados en el manejo de la plataforma.
R 2: Gobernanza forestal y territorial implementada y consolidada Pilar 2: Planificación y Desarrollo Sectorial favorece la reducción de la deforestación y la sostenibilidad				
Diseños para la adopción de un marco integral de ordenamiento ambiental y territorial que armonice los distintos usos del suelo en torno a la vía Marginal de la Selva	Las instituciones responsables y los sectores se interesan en llegar a acuerdos intersectoriales sobre el uso consensuado del suelo entorno a la vía Marginal de la Selva	No se logran consensos entre los diferentes sectores en relación al uso del suelo debido a que primen intereses particulares de cada sector	Alto	Se promoverán medidas de política pública que reconozcan zonas de alto valor de conservación que serán excluidas de desarrollos sectoriales, a menos que se pueda demostrar que se implementan mejores prácticas que previenen en impacto sobre estos ecosistemas

Descripción	Supuestos	Riesgos	Categoría de Riesgo	Forma de Mitigar los Riesgos
Medidas para el fortalecimiento del desempeño ambiental sectorial implementadas en torno a la vía Marginal de la Selva	Se logran identificar medidas costo-efectivas y aceptadas por las partes de prevención, mitigación y compensación para mejorar el desempeño ambiental del desarrollo de infraestructura vinculada a la vía Marginal de la Selva	Debido a las condiciones macroeconómicas del país no se hace viable implementar las medidas identificadas ya que implicarían mayores costos de construcción	Medio	Se buscará promover economías de escala para reducir la implementación de las mejores prácticas productivas, de la mano con el uso de incentivos que aumenten el interés de los privados en participar
R 3: Actividades agroambientales sostenibles consolidadas en las áreas de intervención				
R 3 a: Al menos XX familias campesinas beneficiadas por actividades agroambientales, incluyendo mujeres y jóvenes	La situación de orden público se mantiene bajo control lo cual permite avanzar con los servicios de extensión rural	Dificultades de acceso a las regiones por orden público y de conflicto armado impiden avanzar con los servicios de extensión rural	Medio	Priorización de áreas donde el orden público permite trabajar, y hacer seguimiento a zonas de conflicto.
	Existe un mínimo de capacidad de extensionismo rural	Desarrollo de la capacidad de extensionismo rural es limitada	Medio	Selección de personal idóneo para la transferencia de tecnología y extensión rural; acompañamiento permanente, seguimiento y monitoreo estricto al cumplimiento del paquete tecnológico. Garantizar tiempo completo del extensionista rural
	Comunidades campesinas tienen un mínimo de experiencia asociativa que permite adelantar proyectos con éxito.	Falta experiencia asociativa lo que impide el éxito de las iniciativas	Medio	Establecer actividades específicas bajo el Programa REM para fomentar entre el grupo de beneficiarios la internalización de los valores de la asociatividad, la solidaridad, la autogestión y el emprendimiento empresarial.
R 3 b1: No. de acuerdos de conservación con comunidades campesinas en implementación	Las comunidades campesinas se muestran dispuestas a firmar compromisos y acuerdos planteados y se muestran dispuestas a ser monitoreados.	Comunidades campesinas no dispuestas a acogerse a acuerdos de compensación y al monitoreo de resultados - resistencia al cambio	Medio	Visitas a otros proyectos o invitar a beneficiarios exitosos para comunicar sus conocimientos y lecciones aprendidas. Estrategia de comunicación, promoción y divulgación de beneficios amplia y

Descripción	Supuestos	Riesgos	Categoría de Riesgo	Forma de Mitigar los Riesgos
				estructurada.
	La situación de orden público se mantiene bajo control, lo cual permite realizar las actividades de apoyo a las comunidades y de monitoreo	Situación de orden público no permite avanzar actividades de apoyo a las comunidades así como monitorear las actividades.	Medio	Priorización de áreas donde el orden público permite trabajar, y hacer seguimiento a zonas de conflicto.
	La población local mantiene suficiente credibilidad en las instituciones, lo que permite avanzar con el programa	Falta de credibilidad en las instituciones por parte de la población local impide avanzar con el programa	Bajo	Apoyo a iniciativas existentes en acciones que generen impacto de corto plazo
	Las condiciones de sequía se mantienen normales y la quema de potreros se mantiene bajo control sin producir emergencias o pérdidas significativas	La quema de potreros (aplica para campesinos y alianzas) y la sequía natural (aplica para todos - campesinos, alianzas, cadenas) generan emergencias y pérdidas significativas	Medio	Capacitación preventiva; prohibición de uso del fuego para control de malezas y adopción de buenas prácticas Tomar las medidas preventivas y de contingencia en caso de sequías prolongadas - seguro de cosecha p.ej.
	Existen condiciones de formalidad en la tenencia de la tierra y de acceso normal al uso de los recursos naturales lo cual permite el desarrollo de las iniciativas productivas, acceso al crédito y condiciones para la inversión privada.	Falta de formalidad en la tenencia de la tierra y las dificultades en el acceso al uso de los recursos naturales que afecta el desarrollo de iniciativas productivas, el acceso a crédito y el interés de inversión en la propiedad.	Alto	Desarrollar propuestas normativas que ofrezcan oportunidades a los pequeños productores para lograr una tenencia formal de la tierra, ya sea con títulos de propiedad u otros esquemas que apoyen el uso sostenible del suelo. Existen disposiciones en el Plan de Desarrollo que está en discusión que deberán abordarse para atender esta situación

Descripción	Supuestos	Riesgos	Categoría de Riesgo	Forma de Mitigar los Riesgos
R 3 b2: No. de hectáreas con intervenciones productivas bajo los acuerdos de conservación con asociaciones campesinas	El precio de los productos apoyados por los programas del ministerio de agricultura y los acuerdos campesinos se mantiene dentro del rango normal sin fluctuaciones drásticas que afecten la viabilidad de los proyectos productivos	Se presenta una caída drástica del precio de los productos apoyados mediante el programa (aplica para alianzas, cadenas y acuerdos con campesinos) que afecta la viabilidad de los proyectos productivos	Medio	Monitorear permanentemente de información de precios de los productos en los distintos mercados. El aliado comercial debe igualmente compartir la información al respecto. En ambos casos debe socializarse con los beneficiarios. Fortalecimiento de la Asociación para optimizar mercado y controlar costos de producción mediante economías de escala.
R 3 c: No de productores apoyados a través de alianzas productivas	La situación de orden público (relacionado con el conflicto armado, minería ilegal y cultivos ilícitos) se mantiene estable lo cual permite el desarrollo de actividades y la participación de los actores productivos.	Condiciones de orden público relacionado con el conflicto armado, la minería ilegal y los cultivos ilícitos dificultan el desarrollo de actividades previstas en el proyecto o desincentivan la participación de actores productivos.	Medio	Priorización de áreas donde el orden público permite trabajar y hacer seguimiento a zonas de conflicto.
	Existe suficiente interés de parte de posibles aliados comerciales para apoyar los productos promovidos bajo el programa.	No existe interés (o hay desconfianza) de aliados comerciales en apoyar ciertos productos (por su bajo mercado) promovidos bajo el programa	Medio	Estrategias de mercado y sensibilización hacia los productos identificados en las Alianzas Productivas. Estrechar los lazos de confianza y credibilidad entre los productores y los aliados comerciales, mediante la comunicación, acompañamiento y justo precio
	Existe suficiente credibilidad en las instituciones por parte de la población local y el sector privado, lo cual permite avanzar con el programa	Falta de credibilidad en las instituciones por parte de la población local y el sector privado	Bajo	Apoyo a iniciativas existentes en acciones que generen impacto de corto plazo

Descripción	Supuestos	Riesgos	Categoría de Riesgo	Forma de Mitigar los Riesgos
	Existe un ambiente de estabilidad jurídica que permite promover con éxito la producción y procesamiento de productos de la biodiversidad	Un ambiente de inestabilidad jurídica impide promover con éxito la producción y procesamiento de productos basados en la biodiversidad.	Medio	Revisión del marco normativo e identificación de propuestas que promuevan la inversión del sector privado
R 3 c: No de instrumentos financieros verdes nuevos o modificados con aplicación en los departamentos de VA	Los instrumentos financieros propuestos para la región cuentan con suficiente capitalización para ser aplicados en el territorio.	Capitalización de los instrumentos financieros es limitada y no pueden aplicarse en la región	Alto	Gestión para apropiación de recursos del MADR para promoción y aplicación de instrumentos en la Amazonía
	Existe una mínima capacidad institucional por parte de las asociaciones de productores y grupos de campesinos, que permite promover las actividades productivas propuestas	Una muy baja capacidad institucional de grupos de productores y campesinos, impide promover con éxito las actividades propuestas	Medio	Promover el desarrollo empresarial y gerencial de los productores y sus asociaciones para asumir el reto de su consolidación empresarial.
R 4: Gobernanza ambiental con pueblos indígenas mejorada				
R 4 a: Al menos xxx hectáreas de territorios indígenas beneficiadas ³ R 4 b: Al menos XX familias indígenas beneficiadas ⁴ incluyendo mujeres y jóvenes (número a ser definido en proceso de participación con las comunidades indígenas)	Se diseñan e implementan los sistemas propios de ordenamiento del territorio (Componente Territorio y Ambiente)	Débil participación y acuerdos con comunidades, incorporando saberes ancestrales y sistemas propios de gobernanza. Rechazo de las comunidades indígenas a la implementación de las estrategias y proyectos	Bajo	La OPIAC y los demás socios del PIVA mantienen alianzas con la mayoría de las organizaciones locales donde se implementarán los proyectos. Las instancias de consulta MRA y MIAACC, permiten dar una información oportuna y transparente Aplicación efectiva y oportuna de las Salvaguardas Fortalecimiento de capacidades

³ Número a ser definido en proceso de participación con las comunidades indígenas a más tardar hasta la fecha del y para el primer informe anual

⁴ En los casos no especificados los valores XX van a ser definidos con el primer informe anual

Descripción	Supuestos	Riesgos	Categoría de Riesgo	Forma de Mitigar los Riesgos
	<p>Existe una coordinación efectiva con la institucionalidad competente para incorporar el ordenamiento territorial indígena en la gestión territorial (Componente Territorio y Ambiente)</p>	<p>No existe coordinación para el dialogo y la armonización de Ordenamiento Territorial indígena con la institucionalidad</p>	<p>Medio</p>	<p>El pilar Sectorial apoya la coordinación y articulación del Pilar Indígena con los sectores</p>
	<p>Existen acuerdos interculturales entre comunidades indígenas y campesinas para el manejo adecuado del territorio compartido (Componente Territorio y Ambiente)</p>	<p>No existe confianza ni escenarios para el dialogo y el establecimiento de acuerdos</p>	<p>Medio</p>	<p>Trabajo articulado con Pilar Agroambiental y vinculación de autoridades regionales para la validación y seguimiento de acuerdos Abrir espacios conjuntos de participación con comunidades campesinas en posconflicto</p>
	<p>Se fortalecen los sistemas de gobierno propio y la generación de capacidades para ejercer la institucionalidad indígena (Componente Gobierno propio)</p>	<p>Existen espacios para indígenas, pero falta representatividad Falta de voluntad política e institucional para reconocer/fortalecer la institucionalidad indígena</p>	<p>Medio</p>	<p>Desarrollo de las capacidades regionales y locales con base en una visión compartida Tener claro el contexto de acuerdos existentes y aclarar el alcance de VA Fortalecimiento de las instancias de participación y coordinación Aplicación efectiva y oportuna de las Salvaguardas</p>

Descripción	Supuestos	Riesgos	Categoría de Riesgo	Forma de Mitigar los Riesgos
	(Componente Gobierno propio)	Se generan situaciones de orden público por efecto de falta de estabilidad en los acuerdos de paz	Medio	Priorización de áreas donde el orden público permite trabajar y hacer seguimiento a zonas de conflicto.
	Existe suficiente interés de parte de posibles aliados comerciales para apoyar los productos provenientes de territorios indígenas (Componente Economía y Producción)	No existe interés para el apoyo y comercialización de cadenas productivas derivadas de productos indígenas	Medio	Estrategias de mercado y sensibilización hacia los productos identificados Estrechar los lazos de confianza y credibilidad entre los productores y los aliados comerciales, mediante la comunicación, acompañamiento y justo precio Desarrollar mecanismos para garantizar la aplicación de incentivos en la Amazonía
	Las instancias de interlocución con pueblos indígenas gozan de suficiente representatividad y legitimidad, lo cual permite avanzar con los criterios de inversión en sus necesidades	Por problema de representatividad no se reconocen los criterios de inversión con pueblos indígenas	Medio	Se desarrollará la construcción conjunta con las instancias formales de representación indígena pero también con amplia participación de las asociaciones de autoridades tradicionales indígenas de toda la región. También, procurar el enfoque de género para ampliar la participación en la toma de decisiones

Descripción	Supuestos	Riesgos	Categoría de Riesgo	Forma de Mitigar los Riesgos
	Las comunidades tienen un mínimo de capacidad para la presentación de proyectos y el manejo de recursos lo cual permite el éxito de los procesos	La debilidad de las comunidades para la presentación de proyectos y para el manejo de recursos impide el éxito de los procesos	Medio	Avanzar en la consolidación de mecanismos de control comunitario a las intervenciones y acompañamiento, así como fortalecimiento de las autoridades indígenas
	El conocimiento tradicional y la regulación social tradicional se mantienen y transmiten adecuadamente en la comunidad.	Ocurre una pérdida continua del conocimiento tradicional y la regulación social tradicional	Alto	Las intervenciones se construyen de manera intercultural
	Los lugares considerados territorio ancestral se mantienen libres de presiones colonizadoras o con expectativas de titulación por parte de campesinos.	Los campesinos tienen expectativas de titulación en lugares donde los pueblos indígenas consideran territorio ancestral, especialmente en la zona de Piedemonte Andino-Amazónico	Alto	Un ordenamiento territorial adecuado que respete las expectativas territoriales y permita por medio de espacios de diálogo buscar consensos y soluciones. Además, Articulación con el pilar sectorial, agroambiental y gobernanza forestal para tramitar conflictos entre campesinos e indígenas
	La participación de los pueblos indígenas en la construcción participativa se mantiene a pesar de otros temas coyunturales como acuerdos de paz	Otros temas coyunturales como aquellos asociados a acuerdos de paz limitan la atención de los pueblos indígenas para participar del proceso de construcción participativa	Bajo	Proceso amplio de participación con suficiente divulgación y promoción
R 5: Sistema de Monitoreo de Bosques y Carbono (SMBYC) consolidado Pilar 5: Condiciones habilitantes				

Descripción	Supuestos	Riesgos	Categoría de Riesgo	Forma de Mitigar los Riesgos
<p>R 5: Información sobre deforestación en la Amzonia presentada y verificada conforme a la metodología y con la temporalidad establecida y acordada entre los países</p>	<p>Existe un acceso suficiente a imágenes satelitales y se dan las condiciones climáticas para realizar un adecuado monitoreo. Existe suficiente disponibilidad (con la frecuencia y cantidad necesarias) de insumos de observación de la tierra para la operación del sistema de monitoreo.</p>	<p>Condiciones climáticas y de acceso a las imágenes satelitales impiden realizar un adecuado monitoreo - Baja disponibilidad de insumos de Observación de la Tierra disponibles para la operación del Sistema de Monitoreo en la frecuencia y cantidad necesarias</p>	<p>Medio</p>	<p>Explorar e identificar de las diversas fuentes de sensoramiento remoto que puedan estar disponibles para tener acceso a la suficiente variedad de opciones necesarias para garantizar la operación del Sistema de Monitoreo. Evaluar la costo-efectividad de los insumos de sensoramiento remoto identificados, y su articulación con los productos y reportes entregados por el SMBYC, para definir su elegibilidad o no para el procesamiento de información.</p>
	<p>Existe un acceso suficiente a nuevas tecnologías y algoritmos para el pre-procesamiento y procesamiento masivo de datos para la generación de información del sistema de monitoreo.</p>	<p>Limitado acceso a nuevas metodologías y algoritmos para el pre-procesamiento y procesamiento masivo de datos para la generación de información del Sistema de Monitoreo.</p>	<p>Bajo</p>	<p>La constante comunicación y lazos de cooperación con entidades académicas y de investigación, permitirán mantener un estado de actualización en las metodologías desarrolladas para el pre-procesamiento y procesamiento de datos necesarios para la operación de SMBYC. El intercambio de experiencias con otras entidades enfocadas en la temática, generará espacios de capacitación y fortalecimiento de capacidades del equipo técnico que opera el SMBYC.</p>

Descripción	Supuestos	Riesgos	Categoría de Riesgo	Forma de Mitigar los Riesgos
	Existe suficiente disponibilidad de información para la validación temática	La disponibilidad de información para la validación temática es limitada.	Bajo	Disponer de planes de capacitación técnica que puedan ser implementados de manera intensiva y recurrente, permitirá generar capacidades a nivel de País para disponer de personal capacitado que pueda ser parte del equipo técnico que opera el SMBYC. También, el relacionamiento con la academia permitirá transmitir conocimientos metodológicos en las técnicas utilizadas en la operación del SMBYC lo cual permitirá replicar experiencias en las bases académicas.
	Existe suficiente disponibilidad de personal técnico calificado para apoyar el desarrollo de actividades.	Baja disponibilidad de personal técnico calificado para apoyar el desarrollo de las actividades.	Alto	Generar acuerdos de cooperación con entidades nacionales, regionales y locales de carácter gubernamental y no gubernamental, puede generar sinergias que permitan acceder a bases de datos e información necesaria para las validaciones temáticas que requiera la operación del SMBYC.
R 6: Inventario Forestal Nacional en la región Amazónica implementado e información mejorada para la toma de Pilar 5: Condiciones habilitantes				
R 6 a: Inventario Forestal Nacional en la región implementado para la toma	La situación de orden público se mantiene bajo control lo cual permite avanzar con la ejecución del INF	Por condiciones de orden público limitan la ejecución del INF	Medio	Priorización de áreas donde el orden público permite trabajar, y hacer seguimiento a zonas de conflicto.

Descripción	Supuestos	Riesgos	Categoría de Riesgo	Forma de Mitigar los Riesgos
de decisiones en la Amazonía	Existe una adecuada articulación técnica entre el sistema de monitoreo, las CAR y las comunidades locales, lo cual permite la usabilidad generada por el sistema.	Desarticulación técnica entre el sistema de monitoreo, las CAR y las comunidades locales que limita la usabilidad generada por el sistema.	Medio	La coordinación por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre los diferentes actores Gubernamentales y No gubernamentales, hace parte de la estrategia para generar la comunicación y articulación necesaria para que en la operación del SMBYC participen de manera activa los diferentes niveles involucrados.
	Existen condiciones para el acceso a las áreas de bosque correspondientes a los acuerdos con comunidades y/o instituciones	Dificultad en el acceso a áreas de bosques basado en acuerdos con comunidades y/o instituciones	Bajo	Involucramiento y promover la participación desde etapas tempranas en el muestreo o desarrollo de las parcelas
	La situación de orden público se mantiene bajo control lo cual permite avanzar con las actividades de campo	Dificultades de orden público y la presencia de grupos armados ilegales limitan el desarrollo de las actividades de campo.	Medio	El acompañamiento de autoridades civiles y militares deben ser consideradas en aquellas zonas donde haya presencia de grupos armados ilegales que puedan poner en peligro la integridad el equipo humano y el desarrollo de las actividades de campo
R 6b: Información para la toma de decisiones ambientales en la Amazonía mejorada	Existe suficiente información de base para realizar los análisis, particularmente en valoración de servicios ecosistémicos	Falta suficiente información de base para realizar los análisis, particularmente en valoración de servicios ecosistémicos	Medio	Se buscarán fuentes de información alternativas como estudios y relacionamiento con la academia y expertos que permitan actualizar la información del SIATAC

Descripción	Supuestos	Riesgos	Categoría de Riesgo	Forma de Mitigar los Riesgos

Pilar / Componente	Componentes	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
PILAR 1 GOBERNANZA FORESTAL		1.096.829	3.259.206	2.883.776	2.117.847	4.263.651	13.621.309
1	Planificación del recurso forestal	377.174	1.495.000	1.100.000	1.065.000	1.125.863	5.163.037
2	Fortalecimiento del control y vigilancia	617.931	1.110.006	1.555.776	821.847	2.752.788	6.858.348
3	Participación comunitaria en la gobernanza forestal	101.724	654.200	228.000	231.000	385.000	1.599.924
PILAR 2 INTERSECTORIAL		300.000	1.219.703	1.160.565	910.168	1.858.086	5.448.523
1	Armonización de ordenamiento ambiental	300.000	835.919	369.119	248.794	869.338	2.623.170
2	Desempeño ambiental sectorial	0	199.099	227.648	165.863	353.947	946.557
3	Entidades territoriales comprometidas	0	103.831	482.944	414.657	553.947	1.555.379
4	Actividades estratégicas y desarrollo de capacidades	0	80.854	80.854	80.854	80.854	323.417
PILAR 3 AGROAMBIENTAL		1.172.759	10.300.000	6.800.000	7.334.556	8.900.000	34.507.315
1	Acuerdos de conservación con comunidades campesinas	532.759	6.017.800	4.800.000	3.134.556	1.500.000	15.985.115
2	Asistencia técnica y extensión rural con criterios ambientales	128.000	782.200	500.000	500.000	0	1.910.200
3	Incentivos verdes que reduzcan la deforestación	90.000	1.100.000	1.000.000	3.000.000	1.000.000	6.190.000
4	Cadenas productivas con acuerdos de cero deforestación	378.000	600.000	300.000	500.000	1.400.000	3.178.000
5	Alianzas productivas sostenibles	44.000	1.800.000	200.000	200.000	5.000.000	7.244.000
PILAR 4 GOBERNANZA INDÍGENA		0	2.300.000	5.418.636	4.185.901	8.073.382	19.977.919
1	Territorio y ambiente	0	750.000	1.118.636	1.185.901	3.723.382	6.777.919
2	Gobierno propio	0	550.000	1.200.000	900.000	1.050.000	3.700.000
3	Producción y economía	0	625.000	2.000.000	1.500.000	2.000.000	6.125.000
4	Temas transversales	0	375.000	1.100.000	600.000	1.300.000	3.375.000
PILAR 5 CONDICIONES HABILITANTES		2.118.000	4.181.557	3.505.432	1.833.428	1.982.890	13.621.307
1	Sistema de monitoreo de bosques y carbono	596.870	1.610.449	1.062.864	1.157.657	1.275.211	5.703.051
2	Implementación del inventario forestal nacional	1.053.130	1.760.870	1.645.000	0	0	4.459.000
3	Costos personal UER	392.000	760.238	747.568	625.771	667.679	3.193.256
	Estrategia de comunicaciones	76.000	50.000	50.000	50.000	40.000	266.000
OPERATIVIDAD DEL PROGRAMA		942.460	1.011.182	623.002	519.298	536.409	3.632.351
4	Auditorías y evaluaciones	40.000	40.000	160.000	40.000	40.000	320.000
	Costos de viajes y logística	42.460	401.482	435.002	451.298	468.409	1.798.651

	Operatividad y otros costos operativos		58.000	28.000	28.000	28.000	142.000
	Consultoría Internacional	860.000	511.700	0	0	0	1.371.700
	MECANISMO FINANCIERO	440.000	1.028.510	1.073.232	889.537	1.348.127	4.779.407
1	Mecanismo Financiero	440.000	1.028.510	1.073.232	889.537	1.348.127	4.779.407
	Total general	6.070.048	23.300.159	21.464.644	17.790.735	26.962.546	95.588.131